



PROPUESTA ARQUITECTÓNICA  
“COMPLEJO RELIGIOSO, SEMINARIO MAYOR DEL OBISPADO REGIONAL  
EN EL MUNICIPIO DE MORALES, IZABAL”

TESIS PROFESIONAL DE GRADO  
PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA POR:

MARIAM ANAITE GONZÁLEZ BURGOS  
AL CONFERIRSE LE EL TÍTULO DE:

ARQUITECTA

GUATEMALA, NOVIEMBRE DEL 2007.



Alcanzar las metas que nos proponemos, no es sencillo, sin embargo nos dan una gran satisfacción. Hoy que culmino esta meta que me tracé veo que en el camino recorrido hubieron muchas experiencias y personas a mi alrededor que contribuyeron en mi formación tanto profesional como personal.

### AGRADEZCO Y DEDICO ESTE ACTO

#### ADIOS:

Por ser mi guía, mi luz y mi fortaleza espiritual.

#### AMIMAMA:

*Miriam Burgos Baños*

Un homenaje a tus sacrificios, tus consejos, tu apoyo, tu amor.  
Eres la persona que mas admiro y por ti he llegado a donde estoy, gracias porque has sido mi cómplice en todas mis decisiones

#### AMIHERMANO:

*Jorge Hugo González Burgos*

Por lo que vivimos juntos, por su apoyo y cariño.  
Lo que no mata nos hace más fuertes.

#### AMICUÑADA:

*Jessica Paola Pérez de González*

Por su apoyo, su cariño y por estar siempre a nuestro lado.

#### AMISOBRINAS:

*Vale y pia.*

Por su amor. Que mi esfuerzo sirva como ejemplo.

#### AMISABUELOS:

*Fco. Burgos Fión*



Por el apoyo que le brindo a mi mama y a mi en vida y por sus oraciones desde el cielo.

*América Baños Sosa*

Por su apoyo, sus cuidados, su ayuda, su amor y las fuerzas que siempre me ha dado.

*Ramona Cano, Rogelio González*

por sus oraciones, su amor y porque me enseñan que se tiene que ser fuerte.

#### AMIFAMILIA, MISTIOS, MIS PRIMOS:

Por su apoyo y cariño incondicional.

#### AMISAMIGOS:

Por su apoyo, porque durante mi paso por la universidad compartimos muchas experiencias. Siempre los recordare. (Proyección)

#### AMISMAESTROS:

Porque me han dejado muchos conocimientos para mi carrera, me han enseñado a no rendirme fácilmente, y a luchar por lo que quiero.

ACRIS: Por tu apoyo, tu amor, y tu paciencia. LU



## INDICE DEL CONTENIDO

### CAPITULO 1

1. <i>Presentación:</i> .....	3
1.1. Antecedentes.....	3
1.1.1. Históricos.....	3
1.1.2. Técnicos.....	4
1. Planteamiento del Problema.....	6
2. Justificación.....	7
3. Objetivos.....	9
3.1. General.....	9
3.2. Específico.....	9
3.3. Académico.....	9
4. Delimitaciones.....	10
4.1. Delimitación del Tema.....	10
4.2. Delimitación Geográfica.....	11
4.3. Delimitación Temporal.....	15
4.4. Proyección Población Católica.....	15
4.5. Delimitación Conceptual.....	16
5. Aspectos a enfatizar en el proceso de la investigación:.....	19
6. Metodología.....	20



7. Marco Teórico Conceptual	21
-----------------------------	----

## CAPITULO 2

1. Marco Histórico:	22
1.1. El aspecto religioso y su influencia dentro de las manifestaciones culturales en Guatemala	22
2. Historia	23
2.1. Orígenes de la Iglesia	24
2.2. Acción Evangelizadora	27
2.3. Reforma y Contrarreforma	27
2.4. Historia del Seminario	29
2.5. Antecedentes Históricos del Seminario En Guatemala	31
2.6. Clasificación de la Arquitectura Religiosa	33
2.7. Revitalización del Catolicismo a Comienzos del Siglo XX	35
2.8. Los primeros Papas del siglo XX	36
2.9. Cuadro de síntesis de los Concilios	37
2.10. Teología de la Liberación	39
2.11. Marxismo y Religión	41



### CAPITULO 3

<i>1. Marco Conceptual:</i>	42
1. Complejo	42
1.1. Complejo Religioso (concepto)	42
2. La Iglesia Católica	43
3. Educación Cristiana	45
4. Formación que se da en el Seminario	46
4.1. Por que estudia filosofía un candidato al sacerdocio	47
4.2. Que tendrá que ver la filosofía con la religión	47
4.3. Curriculum del seminario mayor de la Asunción Guatemala	48

### CAPITULO 4

<i>1. Marco Legal:</i>	50
1. Constitución Política de la República	50
2. Constitución de la Iglesia Católica	50
2.1. Preámbulo	51
2.2. Derechos y Deberes	51
2.3. Derechos y Responsabilidades humanos básicos	51



2.4. Derechos y Responsabilidades bautismales básicos	53
3. Estructuras de Gobierno.	54
3.1. Lecciones fundamentales	54
3.2. Principios	55
3.3. Concilios	55
3.4. Iglesia Local	56
3.5. Iglesia Diocesana	56
3.6. Iglesia Nacional	57
3.7. Iglesia Multinacional	57
3.8. Iglesia universal	57
4. Líderes	58
4.1. General	58
4.2. Párroco	59
4.3. Obispo	60
4.4. El papa	60
5. Sistema Judicial	61
5.1. Principios	61
5.2. Tribunales	61
5.2.1. Local y Regional	61
5.2.2. Nacional	62



5.2.3. Internacional	62
5.2.4. Aptitud duradera de los líderes durante su incumbencia	62
6. Enmiendas	62
6.1. Puesta en Práctica	63
7. La Organización de la Iglesia	63
7.1. Organización y Gobierno	63
7.2. El papa, cabeza de la iglesia	64
7.3. El Colegio Cardenalicio	64
7.4. Arzobispo	65
7.5. Obispo	65
7.6. Las autoridades del vaticano	66
8. Reglamento de Construcción	66

## CAPITULO 5

1. Marco Referencial	69
1. Indicadores del Tema	69
2. Población	72
2.1. Distribución en el Mundo	72
2.2. Población Católica	73



## CAPITULO 6

<i>1. Propuesta Arquitectónica:</i> -----	<i>103</i>
1. Definición y Análisis del Ante Proyecto-----	103
2. Aspecto Arquitectónico-----	104
3. Aspectos de planificación, Proyecto Religioso.-----	105
4. Análisis de Sitio-----	106
4.1. Municipio de Morales, Departamento de Izabal, Ubicación Geográfica-----	106
4.2. Distancias a la Cabecera Departamental y Otros Municipios-----	107
4.3. División Política y Administrativa-----	107
4.4. Localización del Proyecto-----	107
4.5. Aspectos Climatológicos-----	107
4. Programa de Necesidades-----	110
5. Caso Análogo-----	113
1. Ubicación-----	113
2. Aspectos Arquitectónicos-----	113
3. Áreas-----	113
4. Ubicación de Áreas-----	114
5. Distribución de Áreas-----	115



Arquitectura del Caso Análogo	116
Premisas de Diseño	117
Matriz de Diagnostico	126
Matriz de Relaciones	134
6. Metáfora Y Simbología	138

## CAPITULO 7

1. <i>Solución Arquitectónica:</i>	139
1. Planos	
2. <i>Presentación</i>	139
3. <i>Cronograma</i>	147
4. <i>Presupuesto</i>	148

Conclusiones

Recomendaciones

Bibliografía

*Anexo:*

Glosario



## INTRODUCCIÓN

Se presenta un trabajo de investigación arquitectónica en el campo de la Arquitectura Religiosa. Lo que se estudió a nivel general refiere a la necesidad de contribuir con el proyecto de la comunidad religiosa del municipio de Morales, Izabal; quienes a través del Obispado, solicitan la planificación de un Complejo Religioso para el Seminario Mayor Regional, con el propósito de cubrir la demanda de jóvenes aspirantes a Sacerdotes Católicos que desean prepararse para la misión evangelizadora, con el compromiso de responsabilizarse en la fe cristiana a través de la experiencia de los pobres. Así es como, la Facultad de Arquitectura de la USAC, solidaria siempre a las causas de justicia social, emprende la tarea por medio del presente trabajo de ejercicio profesional arquitectónico, de colaborar con dicha comunidad religiosa con el fin de que se produzcan cambios profundos, espirituales y sociales en dicha región, y por consiguiente en la comunidad guatemalteca.

La Iglesia católica es una sociedad instituida por Jesucristo para salvar a los hombres, es presidida y regida por el Sumo Pontífice y los obispos. La Iglesia continúa su acción entre los hombres, mediante los miembros de su Cuerpo Místico, enseña y administra los Sacramentos; atiende a los pobres y a los enfermos por las instituciones de caridad mediante los sacerdotes. En estos líderes recaen la responsabilidad principal por el culto, la instrucción espiritual y moral; y demás ministerios pastorales dentro de su comunidad.

El origen del obispado, se dio desde el momento en que Jesús escogió entre gente humilde a los doce Apóstoles, los cuales se formaron durante su vida pública y los perfeccionó el Espíritu Santo el día de Pentecostés. Los apóstoles fueron los encargados de predicar y enseñar el Evangelio por todo el mundo, la lectura y práctica de los evangelios, vida y obra de Jesús. Era la preparación que a los líderes religiosos se les proporcionaba a partir de la expansión de la iglesia. Fue hasta El Concilio de Trento, reunido ininterrumpidamente entre los años 1545 a 1563, en donde se aprobó una educación especializada para la formación de Sacerdotes por medio del Seminario.

Los Seminarios se hacen cada vez más imprescindibles, debido a la necesidad de líderes religiosos que den a la sociedad una base espiritual y moral, Sacerdotes que presidan las numerosas parroquias y oratorios que existen en cada comunidad, los cuales a partir de comienzos del Siglo XX, aumentaron en su número debido a la revitalización del catolicismo, luego se volvió a intensificar a inicios del Siglo XXI con la Encíclica Papal. Es por eso que se crea la necesidad de descentralización de la educación Cristiana Católica, hacia las distintas regiones del país en donde existe una demanda de sacerdotes nativos, que conozcan los problemas y necesidades de su región, aportando una ayuda entregada y comprometida con su pueblo. Éste es el caso de la Región Nor Oriente, que como obispado regional demanda esta formación para satisfacer las necesidades de evangelización en su región. Sus autoridades religiosas locales adquirieron un lugar para la construcción del Seminario Mayor, ubicado en Morales, Izabal, aldea Benque El Amatillo, y así satisfacer la demanda de personas con vocación religiosa existentes en la región. Siete capítulos integran este documento de los cuales se realizara un resumen de cada uno de ellos:



Primer Capítulo: Dentro de este capítulo se describen todos los antecedentes relacionados con el planteamiento del tema, las justificaciones, delimitaciones, ubicaciones del terreno y objetivos.

Segundo Capítulo: Dentro del segundo capítulo se hace la descripción histórica en donde se identificarán los aspectos relevantes del origen de las primeras construcciones religiosas de la arquitectura Guatemalteca hispánica. Se darán a conocer aspectos de los movimientos religiosos y los motivos de los conflictos religiosos en la edad media que provocaron la creación de otras religiones.

También se describen los aspectos que proponía el concilio de Trento, dentro del cual el surgimiento de los Colegios Seminarios, su forma y modo de mantenimiento; como y en que año se originaron y todos los aspectos referentes a su funcionamiento.

Tercer Capítulo: Lo conforma el marco conceptual como su nombre lo indica, describirá conceptos relacionados con los Dogmas y Preceptos de la Religión, como y porque surgió el Cristianismo.

Se proporcionaran datos importantes referentes a los inicios de la educación religiosa y su primer impulsor, la formación y contenido del pensum de estudios utilizado por el Seminario Actual en Guatemala.

Cuarto Capítulo: Este capítulo integra todo lo relacionado al aspecto legal como lo son los artículos de La Constitución Política de Guatemala, que involucran el tema religioso, de la misma forma se describen los aspectos legales, organización, estructura y constitución de la Iglesia Católica. La iglesia católica también cuenta con un sistema judicial dentro del que se describen los aspectos relacionados al tema de enmiendas.

Y por ultimo se hace referencia de los artículos e incisos que conforman el Reglamento de Construcción aplicado en El Departamento de Morales, Izabal.

Quinto Capítulo: El quinto capítulo integra el marco Referencial en cuanto indicadores estadísticos para definición de usuarios a nivel internacional, nacional y regional.

Sexto Capítulo: El tema de la propuesta arquitectónica es el que se desarrolla en este capítulo, se analizan los aspectos relacionados con la arquitectura religiosa, iniciando con el análisis del sitio y un análisis del caso análogo el cual nos lleva a desarrollar un programa de necesidades enumerando una serie de áreas demandadas por la necesidades requeridas, estas áreas se llevan a un cuadro de diagnostico para luego analizarlas por medio de diagramas de circulación.

Se describen los aspectos relacionados con las premisas particular de Diseño, para llegar a obtener características específicas del proyecto y su funcionamiento formal y funcional.

Séptimo Capítulo: Dentro de este capítulo se presenta la solución arquitectónica plasmada en los planos arquitectónicos y los apuntes en 3D, así como también un cronograma del tiempo de construcción por medio de renglones y por ultimo un presupuesto estimado por edificio y una integración de los costos directos e indirectos.

Y como anotación final un glosario de conceptos relacionados al tema religioso.



## CAPÍTULO 1

### 1. PRESENTACIÓN:

#### 1.1. ANTECEDENTES

##### *1.1.1 Históricas:*

El edificio del Antiguo Seminario Conciliar de Santiago, tiene su origen en la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala (Antigua Guatemala). En donde se tiene que durante los primeros años del período comprendido de 1,592 a 1,776 ocupó la casa de Diego Ramírez, luego se trasladó al terreno contiguo a la Real Pontificia Universidad de San Carlos, allí se le conoció como Colegio Seminario Conciliar de Guatemala. Después ya en la Nueva Guatemala de la Asunción (actual centro histórico de la ciudad capital de Guatemala) durante el período de 1,776 a 1,871 ocupó el terreno contiguo a la antigua escuela de Derecho de la Universidad de San Carlos, terreno ocupado actualmente por el edificio del Instituto Nacional Central para Varones, el cual queda frente al \_Congreso de la República, en donde se le conoció con el nombre de Colegio Tridentino. A partir de 1,909 el Seminario fue trasladado a la casa situada en el 9-71 de la 10ª. Avenida y 1era. Calle de la zona 1, ya aquí se le conoce con el nombre de Seminario Conciliar de Santiago, el cual es ocupado actualmente por la Orden Misionera Somasca, Hijas de San Jerónimo Emiliani, para la obra de la Casa Hogar y Centro Educativo Juan XXIII. Finalizando dicho período en el año 1,965, luego el Seminario se traslado al Km. 15 de la Calzada Roosevelt, lugar en el que actualmente funciona bajo el nombre de Seminario Mayor Nacional de Nuestra Señora de la Asunción.

Actualmente el edificio de la Calzada Roosevelt no satisface la demanda de usuarios, careciendo de espacio e infraestructura adecuada, evitando proporcionar un servicio apropiado a los usuarios. Por otro lado la necesidad de descentralización del servicio es favorable al ubicarlo en el interior del país.



### 1.1.2. *Técnicos:*

La Iglesia Católica ha sido a lo largo de la historia una Institución dedicada al servicio de las comunidades cumpliendo como principal objetivo la evangelización, pero sin dejar a un lado la ayuda social que beneficia tanto a estos sectores tan necesitados. Cumple entonces una gran labor de ayuda material y emocional, cubriendo hasta los lugares más recónditos del país, sin importar el gran esfuerzo que conlleva principalmente a los sacerdotes ingresar a estas comunidades.

Todo este esfuerzo de cubrir con todas las comunidades del país es sostenido económicamente por la misma Institución, esto hace que la formación académica sea específica en su ramo y necesite de sus propias instalaciones; para la formación de personas que se sientan con la vocación, de contribuir a esta constante y ardua labor que la Iglesia cumple como Institución, en el compromiso de contribuir al desarrollo social y moral de los pobladores.

Actualmente, la Iglesia sigue cumpliendo su papel en la sociedad, pero el aumento de las vocaciones religiosas sacerdotales ha sido considerable a partir del inicio del siglo XXI. Debido a esto, la falta de infraestructura donde puedan optar a los estudios correspondientes, hace que las personas con dicha vocación emigren a la capital y sean parte de los que actualmente, saturan el seminario que existe en la ciudad capital, por la centralización de estos servicios tan necesarios principalmente en las áreas rurales.

Es importante tomar en cuenta que la realización del ante-proyecto servirá de apoyo también a la región Norte del país, principalmente el área del Petén, dotando de instalaciones más cercanas a las que puedan optar.

En los últimos años el incremento de personas interesadas en seguir los estudios religiosos en las diferentes comunidades de toda la región, conlleva a la iglesia a la regionalización, creando un sistema de formación religiosa y debido a esto surge la necesidad de iniciar la planificación de un “*Complejo Religioso, Seminario Mayor*”.

Es debido a la carencia de estas instalaciones, que las autoridades religiosas del lugar han adquirido un terreno de 10 manzanas para poder llevar a cabo el proyecto. El conjunto del proyecto cuenta con un referente de necesidades las cuales se identifican por zonificación:



Área Privada	110 personas
Área de Servicio	10 personas
Área Recreación Activa y Pasiva	110 personas
Área Semi-pública (Adm.)	10 personas <sup>1</sup>

Como ya se dijo anteriormente, existe un crecimiento de templos religiosos en las comunidades, lo que genera necesidades de infraestructura; es por eso que el Reverendo José Humberto, Párroco de la iglesia de Santo Tomas de Castilla, Puerto Barrios, se ha abocado para solicitar la planificación de algunos de estos templos. Es en una de estas reuniones, en donde expone la necesidad y el planteamiento del proyecto mencionado con anterioridad, por lo que solicita la colaboración en el aspecto técnico del diseño.

Conscientes de la obra social que la iglesia Católica aporta a las comunidades más necesitadas de la región, el proyecto toma carácter al tratar de ofrecer ciertas comodidades a las personas que sienten la vocación sacerdotal y quieren continuar con la obra religiosa dentro de dichas comunidades, así como a las personas que actualmente llevan a cabo esta labor. Las autoridades religiosas del lugar están interesadas en obtener un resultado bastante positivo y lograr llevar a cabo el proyecto al que se ha referido. Prueba de esto, es la adquisición del terreno ubicado en la Ruta que conduce a Río Dulce, en una comunidad que colinda con el municipio de Livingston, “El Benque, El Amatillo” haciendo notar el gran esfuerzo con el que obtuvieron dicho terreno.

Respecto a la población objetivo que requiere el proyecto, se determina de varios orígenes: iniciando por las personas que asisten al seminario Menor ubicado en Santo Tomas de Castilla, puerto Barrios, Izabal; el cual actualmente tiene 40 seminaristas<sup>2</sup>. Además, la población derivada de servicios que presta la Iglesia Católica y también, personas que sientan la vocación sacerdotal; haciendo esto un número importante de población objetivo, la cual satisfecerá el ante-proyecto “Seminario Mayor”.

<sup>1</sup> FUENTE: Monseñor Gabriel Peñate Rodríguez

<sup>2</sup> FUENTE: Padre José Humberto



## 1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A nivel de Equipamiento en la actualidad, el municipio de Puerto Barrios cuenta con un Seminario Menor, el cual además de que su infraestructura no es adecuada, las personas graduadas en este lugar, deben seguir sus estudios en el Seminario Mayor. De estas personas es el seminario Mayor. Es apropiado y conveniente para la región culminar sus estudios sacerdotales dentro de su misma comunidad, así la iglesia como institución cumple con la comunidad, en el sentido de dar mayor oportunidad para los estudios, dándole a su región un mayor egreso de religiosos, que tienen dentro de sus objetivos vocacionales, la ayuda a sus propias comunidades. Así también como se menciono anteriormente, el ahorro económico de tener un Complejo Religioso dentro de una de las regiones de mayor importancia en Guatemala.

A nivel de Educación Religiosa, la cobertura territorial que se necesita va en creciente aumento, debido a que el incremento de personas con vocación religiosa aumenta en las diferentes comunidades de toda la región, esto conlleva a la necesidad de dispersión de Seminarios, para hacer más accesible el ingreso a estos, conduciendo a la iglesia a la regionalización de la formación de Sacerdotes, por medio de Seminarios Mayores.

Considérese la situación del típico párroco rural: Puede tener veinte mil feligreses o más viviendo en caseríos dispersos en las colinas o campos que rodea al pueblo principal. Las personas en su mayoría estarán bautizadas y se considerarán católicos, pero el sacerdote sólo puede llegar a sus pueblos con intervalos de varias semanas y entonces su contacto será sobre todo para ceremonias como la misa, bautizos o matrimonios.



## 2. JUSTIFICACIÓN

Existen 13 templos religiosos en la región, para lo que es necesario una cantidad de aproximadamente 14 sacerdotes<sup>3</sup> que cubren dichos templos; a la vez, existe un número considerable de personas, que como ya se dijo anteriormente, poseen la vocación sacerdotal y tienen que emigrar a la capital para acceder a estos estudios. La intención de las autoridades religiosas locales es de formar una diócesis bien consolidada para que pueda atender todas las necesidades que la iglesia Católica sufre, para lo cual se hace necesaria la implementación de un lugar en donde se les forme académicamente con la idea de atender la región de origen de cada uno de los seminaristas.

Como ya se mencionó, la Iglesia es una Institución auto sostenible, cubriendo todos sus gastos académicos (formación de sus integrantes), así como todos los recursos económicos necesarios para su sobrevivencia. Actualmente muchas personas viajan a estudiar al seminario de la capital o bien, al que se encuentra ubicado en Cobán A. V., porque sienten la vocación religiosa pero a la vez tienen la necesidad de trabajar por su comunidad después de culminar dichos estudios; aunado a esto, se menciona la saturación que se produce en los seminarios anteriormente mencionados por carecer de infraestructura suficiente para atender a todos sus integrantes. Es por esto la necesidad de llevar a cabo el presente proyecto y prueba de ello, es la adquisición del terreno antes mencionado para la futura construcción del complejo, además de la propuesta hecha para que se les ayude en el anteproyecto, la planificación y el presupuesto de todo el complejo arquitectónico.

En la actualidad, existen 13 iglesias en el departamento de Izabal, las cuales no tienen capacidad ni alcance para satisfacer las demandas de los creyentes católicos; sin embargo existen otras instalaciones que cumplen en parte con la función de una iglesia, los oratorios, estos se ubican en aldeas o caseríos de los diferentes municipios, estas instalaciones son ubicadas por disposición de las parroquias y dirigidas por los sacerdotes de cada una de éstas. La cantidad de oratorios existentes en cada aldeas, sin embargo existe la necesidad de crear municipio son equivalentes al número de parroquias surgidas de los diferentes oratorios, ya que la celebración de misas en estas instalaciones son una o dos veces al mes.

---

<sup>3</sup> FUENTE: Entrevista con Monseñor Gabriel Peñate Rodríguez.



La cantidad de fieles con las que cuenta un oratorio es factor de la creación de parroquias surgidas de la unión de varios oratorios. La formación de una parroquia requiere la atención y administración de un sacerdote residente. Como se mencionó anteriormente la cantidad de oratorios existente en cada municipio es similar al número de aldeas y/o caseríos, de esta manera se puede observar la necesidad de religiosos dentro de cada comunidad.

La falta de un ente planificador, o bien un profesional en Arquitectura dentro de la parroquia Santo Tomas de Castilla hace posible iniciar por parte de la iglesia católica la solicitud de la planificación del proyecto "Seminario Mayor" a la Facultad de Arquitectura de la USAC, por medio del programa: Ejercicio Profesional Supervisado, como proyecto de Graduación, esto permite aportar el apoyo que la iglesia católica requiere.



### 3. OBJETIVOS

#### 3.1. *General:*

- Viabilizar la gestión técnica del proyecto para la obtención del financiamiento.
- Aportar un documento para la planificación de la obra, debido a que la Parroquia de Santo Tomás de Castilla, Puerto Barrios, Izabal; no cuenta con un ente planificador.

#### 3.2. *Específicos:*

- Proporcionar las directrices teórico – técnico que sustenten la propuesta de la planificación del Complejo Religioso ante el Obispado de la región.
- Diseñar un Complejo Religioso, a nivel de ante proyecto de Arquitectura, como lo es el Seminario Mayor.

#### 3.3. *Académico:*

- Llevar un estudio sistemático de la secuencia de diseño por medio de la investigación bibliográfica e investigación de campo, para obtener resultados eficaces del proceso de diseño.



## 4. DELIMITACIONES:

### 4.1. DELIMITACIÓN DEL TEMA

El terreno escogido para llevar a cabo el proyecto se sectorizará, tomando como área 4.25 manzanas, el cual albergará el diseño de un Seminario que cubra las necesidades de formación académica a las personas con vocación para la vida religiosa (del sexo masculino), con una capacidad para 150 personas, y 20 personas para las áreas de servicio. Así también, el Seminario contará con los diferentes ambientes necesarios, para la adecuada funcionalidad del complejo.

La elaboración del tema se desarrollará a nivel de anteproyecto, y tendrá una proyección, según datos estadísticos del crecimiento poblacional religioso de 20 años, basándose en los ingresos anuales a los seminarios menores que varían entre 30 y 40 personas, sin tomar en cuenta los que egresan de las demás áreas, sin previo estudio religioso.<sup>4</sup>

El área Nor-Oriente, integrada por los departamentos de Petén, Izabal, Zacapa, Chiquimula, El Progreso y las Verapaces, serán las áreas más beneficiadas; sin embargo no se excluyen los demás departamentos del país. La población directamente beneficiada sería: (población católica).

AÑO	POBLACIÓN CATÓLICA	HABITANTES
1994-1996	7,875,000	10,018,612
2005	12,971,506	14,038,427 <sup>5</sup>

**NOTA:** Dentro de la investigación que se realizó se encontraron datos de población de dos diferentes fuentes, sin embargo la estadística que nos proporciona La Provincia Eclesiástica de Guatemala es un dato referencial, por estadísticas de la población católica, y los datos que proporciona el INE contienen datos más exactos de los cuales se podrán obtener las proyecciones.

<sup>4</sup> FUENTE: Padre José Humberto, Párroco, Vicariato Apostólico de Izabal, de la Parroquia Santo Tomás de Aquino.

<sup>5</sup> FUENTE: Directorio de la Provincia Eclesiástica de Guatemala.



#### 4.2. . DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA:

El Municipio de Morales se encuentra ubicado en 15º 28' 27.5" Latitud Norte y 88º 49' 40.7" Longitud Oeste, a una distancia de 243 Kilómetros de la ciudad capital llegando por vía terrestre sobre la Ruta CA-9; con una extensión territorial de 1,295.00 Kms<sup>2</sup>, una elevación de 128 pies sobre el nivel del mar y una temperatura promedio de 35 grados centígrados, con una precipitación anual de 200 mm. Morales colinda:

Al Norte con los municipios de Livingston y Puerto Barrios.

Al Sur con el Municipio de los Amates y La República de Honduras.

Al Este con el Municipio de Puerto Barrios y La República de Honduras.

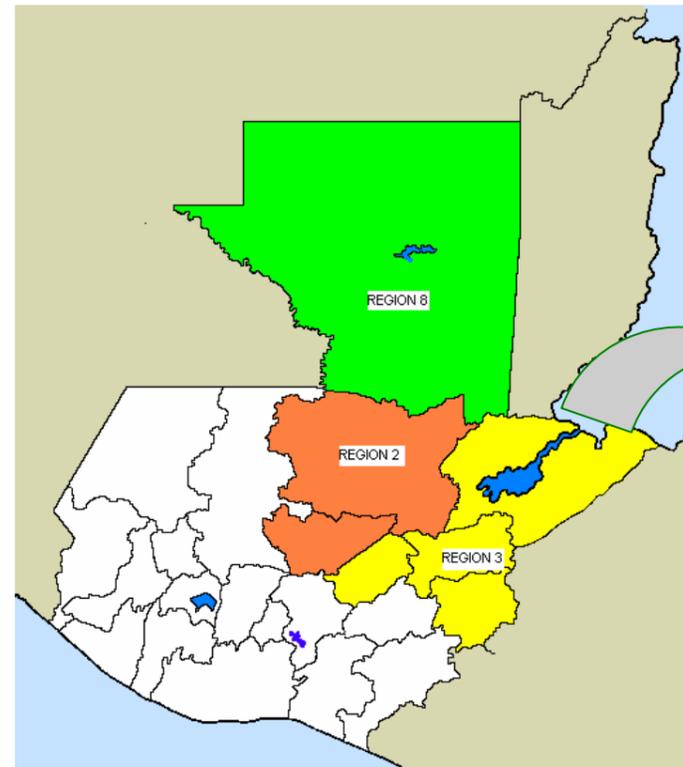
Al Oeste con el Municipio de los Amates.

NOTA: Ver ubicación en mapas Págs. No. 12, 13 y 14.

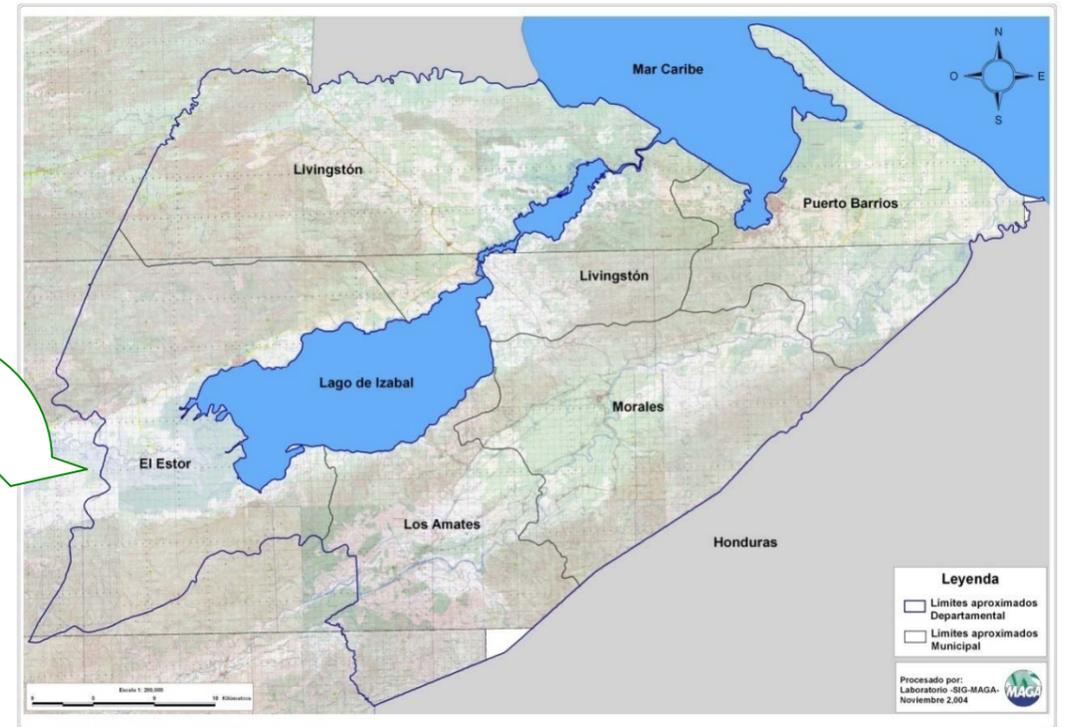
El complejo arquitectónico propuesto estará ubicado en un terreno de 10 manzanas adquirido por las autoridades religiosas locales que se encuentra en la aldea "Benque El Amatillo", localizada en el límite del municipio de Morales con el municipio de Livingston, a unos 8 kilómetros de la cabecera municipal. En el Kilómetro 258 CA-13 carretera que conduce hacia Río Dulce y Petén, se ubica justo en la orilla de la carretera.



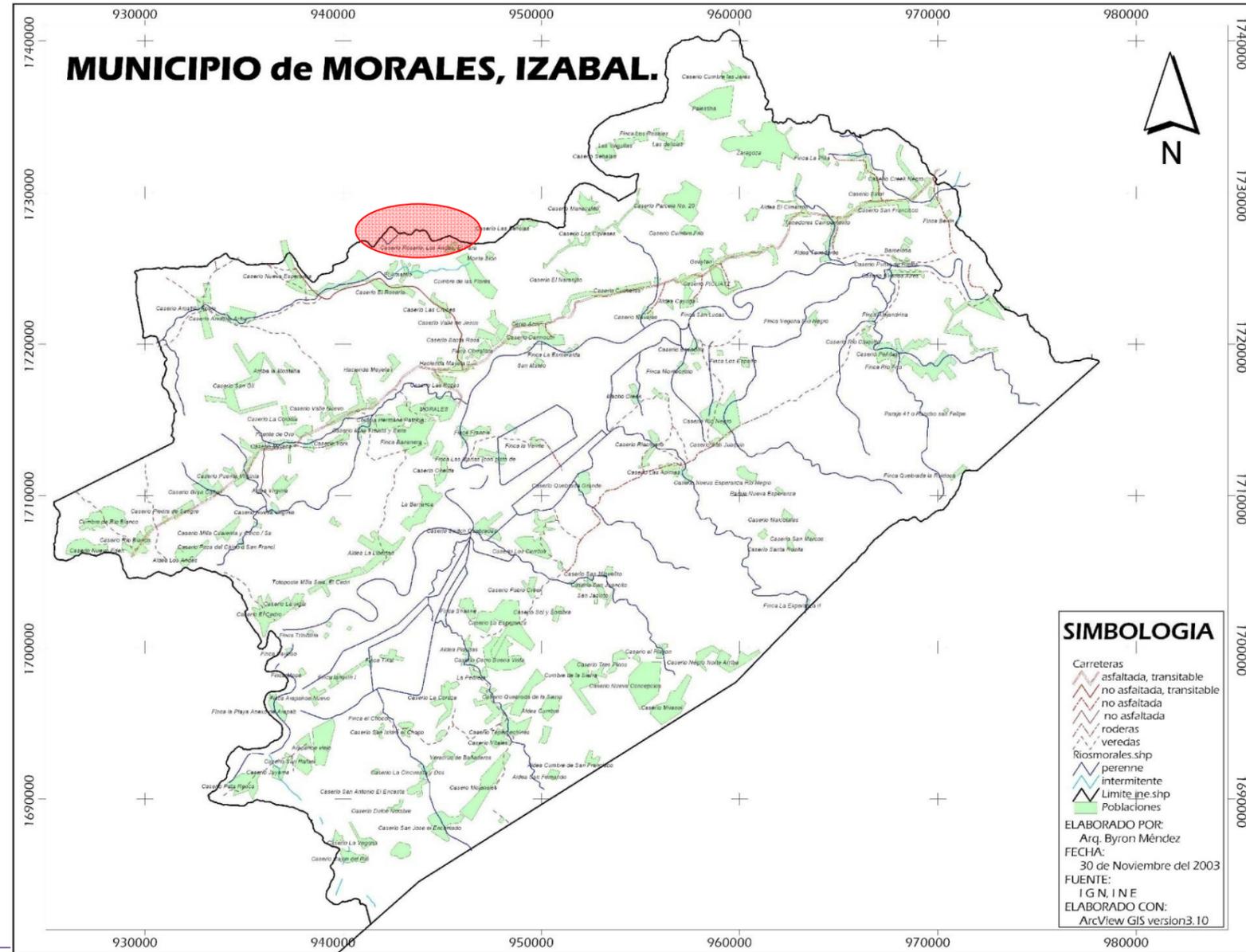
Mapa No. 1  
Enciclopedia MAGELLAN,  
Geographix



Mapa No.2  
Unidad de planificación  
Morales, Izabal



Mapa No. 3  
Ministerio de Agricultura  
MAGA



Mapa No. 4  
Unidad de  
planificación Morales,  
Izabal



### 4.3. DELIMITACIÓN TEMPORAL:

Durante el inicio del siglo XXI, surgieron movimientos dentro de la iglesia Católica, como lo fue la Encíclica Papal, en donde se estableció una apertura de creencias y fe, que facilitó el ingreso a Seminarios<sup>6</sup>. A partir de esta etapa se marcó el movimiento que su Santidad, El Papa Juan Pablo II, quería transmitir a la comunidad católica, el cual consistía en involucrar más a la juventud con actividades, que fortalecieran la fe. Por tal razón se llamo el “Papa de la juventud”, quien se enfocó en fomentarles la realización de actividades con sentido espiritual.

Debido a lo anterior y a la importancia que el proyecto representa a nivel nacional, éste tiene un alcance temporal, el cual tiene un estimado de 20 años, basado en la población objetivo.

### 4.4. PROYECCIÓN POBLACIÓN CATÓLICA

Los departamentos directamente beneficiados: El Progreso, Las Verapaces, Petén, Izabal, Zacapa, y Chiquimula, tiene como población estimada hasta el 2007 de:

AÑO	POBLACIÓN (3.7% crecimiento anual)	PORCENTAJE CATÓLICOS	SEMINARISTAS
2007	= 2'567, 507,72 de los cuales el	70% son Católicos,	38 estudiantes religiosos del área directamente beneficiada, mas
			4 de otros departamentos haciendo un total aproximado de
			<u>45 seminaristas.</u>
2027	= 4'416, 113,27 de los cuales el	75% son Católicos,	<u>72 seminaristas</u> <sup>7</sup>

<sup>6</sup> FUENTE: Entrevista con Monseñor Gabriel Peñate Rodríguez.

<sup>7</sup> Instituto Nacional de Estadística,  
Conferencia Episcopal de Guatemala.



## 4.5 DELIMITACIÓN CONCEPTUAL:

En el siguiente esquema se delimitan los parámetros del tema, este último se desarrolla según la división que se realizó en los capítulos y el contenido de cada uno de ellos; tomando en cuenta todos los conceptos que involucran una investigación propia de un ante-proyecto de carácter religioso:

### CAPÍTULO 1

#### *Presentación:*

- Presentación preliminar del ante-proyecto.
- Marco teórico conceptual.

### CAPÍTULO 2

#### *Marco histórico:*

- El aspecto religioso y su influencia dentro de las manifestaciones culturales de Guatemala.
- Historia
- Orígenes de la Iglesia
- Acción Evangelizadora
- Reforma y Contrarreforma
- Historia del Seminario
- Antecedentes históricos del Seminario en Guatemala
- Clasificación de la Arquitectura Religiosa
- Revitalización del Catolicismo a comienzos del siglo XX
- Los primeros Papas del Siglo XX
- Cuadro de Síntesis de los Concilios
- Teología de la Liberación y sus máximos representantes.



## CAPITULO 3

### *Marco conceptual*

- ❑ Qué es un complejo religioso
- ❑ La iglesia católica
- ❑ Educación Cristiana
- ❑ Formación que se da en el Seminario
- ❑ Qué es un concilio
- ❑ Conceptualizaciones Religiosas

## CAPÍTULO 4

### *Marco legal*

- ❑ Artículos, que refieren a la religión dentro de la Constitución de la República.
- ❑ Constitución de la Iglesia Católica
- ❑ Estructura de Gobierno de la Iglesia Católica
- ❑ Sistema Judicial de la Iglesia Católica
- ❑ Reglamento de Construcción

## CAPÍTULO 5

### *Marco referencial*

- ❑ Indicadores del Tema, porcentajes, estadísticas a nivel Internacional
- ❑ Nacional
- ❑ Regional



## CAPÍTULO 6

### *Propuesta arquitectónica*

- Definición y Análisis del Ante Proyecto
- Análisis del Entorno
- Programa de Necesidades
- Caso Análogo
- Premisas de Diseño/ Tipo de Arq.
- Matriz de Diagnóstico
- Generatriz del Proyecto
- Diagrama de Relaciones
- Formulación del Proyecto

## CAPÍTULO 7

### *Solución arquitectónica*

- Planos
- Cronograma
- Presupuesto



## 5. ASPECTOS A ENFATIZAR EN EL PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN:

Por tratarse de un ante-proyecto, en el cual el producto final es un conjunto de servicios, se puede determinar el tamaño, basándose en el análisis de los aspectos de funcionalidad, por lo que se puede deducir lo siguiente:

El ante-proyecto formará parte del sistema de Educación religiosa existente<sup>8</sup>, el cual actualmente no satisface la demanda que se presenta dentro de todo el país. Por lo que se hace necesario establecer qué áreas o ambientes son necesarios para cumplir con su objetivo. Las diferentes áreas que conformaran el proyecto se determinaran por los requerimientos físico-espaciales que se establezcan.

Es necesario, para desarrollar un diseño por método de abstracción, previo a establecer el tamaño, crear una lista de requerimientos de ambientes y áreas necesarias que conformen el COMPLEJO RELIGIOSO, SEMINARIO MAYOR, lo cual deberá responder a un esquema organizado, dentro de la fase de prefiguración.

La ubicación del terreno, es propicio y estratégicamente apropiado. Primero se ubica en una de las regiones más retiradas, territorialmente hablando, en donde no se cuenta con un Seminario Mayor. Segundo, el área es un lugar adecuado para la construcción de este seminario, debido a que el terreno se encuentra retirado del casco urbano de Morales, Izabal, a la orilla de la carretera; su ubicación rural, es propicia para el tipo de actividades a realizarse en estas instalaciones.

---

<sup>8</sup> Consiste en el ingreso al Seminario Menor, Posteriormente al Seminario Mayor.



## 6. METODOLOGIA:

### ESTUDIO

- Identificación y definición del tema.
- Identificar fuentes de consulta para definir Marco Teórico Conceptual.
- Ordenar y sintetizar la información.
- Aplicar agentes estadísticos para proyección de agentes y usuarios.
- Planteamiento de la propuesta en fase de anteproyecto con la presentación de la idea en conjunto y por áreas.

### PLANTEAMIENTO

- Referir el caso análogo para la conceptualización de funciones y criterios específicos del tema.
- Desarrollo de premisas y análisis del terreno y la infraestructura del área.
- El análisis de las primeras ideas y desarrollos de matrices para poder analizar la relación que existe en cada una de las áreas del proyecto como el conjunto en sí.

### DESARROLLO

- Planteamiento de la propuesta en fase de anteproyecto con la presentación de la idea en conjunto y por áreas.
- Cronograma de trabajo para definir el tiempo de construcción por renglones.
- Presupuesto estimado por edificación e integración de costos.



## *7. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL*

En el marco Teórico Conceptual se busca obtener el conocimiento de los hechos del pasado, orígenes y sucesos relevantes que tienen relación con el tema de estudio. Significados, terminología y conceptos que rigen o se involucran directamente en el tema. Se tomará en cuenta la Constitución Política de la República, de la cual, se tomará nota de los artículos que hacen referencia a la religión. De la misma forma se describen los aspectos de una estructura o sistema de gobierno dentro de la iglesia católica. Así también dentro del cuadro legal, se hace referencia a los reglamentos que rigen a una construcción en el departamento de Izabal; y por último se describen los indicadores del tema tales como porcentajes y estadísticas que involucran a la población objetivo (católicos). El Marco Teórico Conceptual se divide en cuatro grandes áreas, conformadas dentro de un capítulo cada una de ellas.

<i>Marco histórico</i>	<i>capítulo 2</i>
<i>Marco conceptual</i>	<i>capítulo 3</i>
<i>Marco legal</i>	<i>capítulo 4</i>
<i>Marco referencial</i>	<i>capítulo 5</i>



## CAPÍTULO 2

### 1. MARCO HISTÓRICO

#### *1.1 .EL ASPECTO RELIGIOSO Y SU INFLUENCIA DENTRO DE LAS MANIFESTACIONES CULTURALES EN GUATEMALA:*

El departamento de Guatemala, junto con los departamentos de Sacatepéquez y Santa Rosa, conforman la Arquidiócesis de Guatemala. La erección canónica del Obispado de Guatemala fue el 18 de diciembre de 1.534. El departamento fue nombrado como Arquidiócesis el 16 de diciembre de 1.743 y su primer Arzobispo fue Fray Pedro Pardo de Figueroa, en noviembre del año 1.734.<sup>9</sup>

En lo religioso, la Arquidiócesis de Guatemala (exceptuando la Prelatura de Esquipulas) tiene 88 parroquias<sup>10</sup>. En el caso de Guatemala, principalmente durante la época colonial, se palpa en todas las manifestaciones artísticas y culturales un alto sentido de religiosidad, el cual se debe a las relaciones económicas-sociales propias de aquel régimen que les dio origen.

Durante este largo periodo la religión fue parte importante para el desarrollo de la vida cotidiana. En la Arquitectura, por ejemplo, ya a partir de 1524 se realizan las primeras construcciones religiosas, aunque es indudable que dichas construcciones debieron tener un carácter de improvisación, constituidos por ranchos pajizos, pero pasada la etapa de la conquista militar, se pasa a la conquista espiritual y los frailes se convierten en constructores improvisados.

Al entrar poco a poco en un periodo de mayor estabilización en todas las instituciones coloniales se va mejorando la calidad de las obras de arquitectura y se logra dar un impulso a gran escala a la construcción en Guatemala. Se comienza entonces a construir gran cantidad de

<sup>9</sup> Estrada Monroy, Agustín. Datos para la Historia de la Iglesia en Guatemala. Tomo 1 Primera Edición. Sociedad de Geografía e Historia, 1972.

<sup>10</sup> Estrada Ruiz, Sergio Mohamed. Restauración y Conservación del templo de Santa Clara y su Entorno Inmediato. Centro histórico ciudad de Guatemala. Tesis, Arquitectura USAC



iglesias y conventos de ordenes religiosas, así como numerosas iglesias parroquiales en distintos lugares del país, de todo lo cual podemos observar actualmente una variada gama de ejemplos arquitectónico que nos demuestran el inmenso espíritu creador del guatemalteco<sup>11</sup>.

## 2. HISTORIA

Según la doctrina católica, Jesús fundó una comunidad cristiana jerárquicamente organizada y con autoridad, dirigida por los apóstoles (el primero de los cuales era San Pedro). Posteriormente (según los Hechos de los apóstoles), los apóstoles y los primeros seguidores de Jesús estructuraron una iglesia organizada, al repartir responsabilidades entre obispos, presbíteros y diáconos, a medida que iban propagando el cristianismo.

Una carta escrita poco después del año 100 por san Ignacio de Antioquía a los de Esmirna, es el más antiguo texto hoy conservado en el cual se usa el término *καθολική κκλησία* (la Iglesia Católica o Universal). De esta Iglesia él evidentemente excluía a los herejes, contra los cuales usó palabras muy fuertes: "fieras en forma humana - hombres a quienes no sólo no deberíais recibir, sino, si fuera posible, ni tan sólo tener tratos con ellos" (capítulo 4).

Adentro de esta Iglesia católica, el obispo de Roma llegó a tener una importancia particularmente grande. Según algunos, esto fue por motivos políticos: Roma fue la capital del Imperio Romano hasta que el Emperador Constantino I el Grande hizo de Constantinopla la nueva capital, el 11 de Mayo de 330. Otros atribuyen esta importancia al hecho, reconocido entonces por todos, que el obispo de Roma era sucesor de san Pedro, a quien, según el Evangelio de Lucas 22:32, Jesús eligió para la misión de confirmar en la fe a sus compañeros. Incluso en el primero siglo, cuando todavía vivía el Apóstol Juan, el papa Clemente, obispo de Roma 89-97, escribió a la comunidad cristiana de Corinto para resolver un problema interno de esa Iglesia particular.

La tradición que San Pedro fue a Roma y allí murió martirizado se basa también en esta carta de san Clemente, que menciona su martirio (capítulo 5), en la carta de San Ignacio de Antioquía a los Romanos ("No os mando nada, cosa que hicieron Pedro y Pablo." – capítulo 4), y en la obra de c. 175-185 Contra las herejías (libro III, 1.3.1) de San Ireneo de Lyon, donde dice: "Como sería demasiado largo enumerar las sucesiones de todas las Iglesias en este volumen, indicaremos sobre todo las de las más antiguas y de todos conocidas, la de la Iglesia fundada y constituida en Roma por los dos gloriosísimos Apóstoles Pedro y Pablo, la que desde los Apóstoles conserva la Tradición y «la fe anunciada» (Rom 1,8) a los hombres por los sucesores de los Apóstoles que llegan hasta nosotros".

Podemos dividir la Historia de la Iglesia en las mismas etapas que la Historia Universal:

<sup>11</sup> Cruz Paz, Sergio Danilo. Oratorio de nuestra señora de Las Mercedes en Lo de Mejía. Río Hondo Zacapa, Tesis Arquitectura USAC, 1991 Pág. 35.



EDAD ANTIGUA: La iglesia de los Apóstoles y de los Mártires, abarca desde fundación por Jesucristo hasta la caída del Imperio Romano. Se caracteriza porque es una época de persecución y de martirio, Pero “La Sangre de los mártires fue semilla de cristianos” y la Iglesia se extendió a todo el Imperio.

EDAD MEDIA: “La Iglesia de las Catedrales y las Cruzadas”, abarca desde 410 hasta el siglo XV, siglo de grandes acontecimientos: caída de Constantinopla, el descubrimiento de América. Se caracteriza por el apogeo y la extensión de la Iglesia entre los pueblos bárbaros que invadieron el Imperio Romano.

EDAD MODERNA: Abarca desde el siglo XV hasta nuestros días. Es época de confusión y contrastes: Por un lado las misiones florecientes, la vida eucarística, la devoción Mariana intensas, y la acción católica. Por otro la herejía (protestantismo) y la persecución (comunismo, masonería).

## 2.1 ORIGENES DE LA IGLESIA

Durante los tres años del Ministerio de Jesús se pusieron las bases para que los apóstoles continuaran la tarea agrupados en una misma Fe y una misma causa. La Iglesia es la estructura oficial de la comunidad de los cristianos.

Tras la subida del Señor a los cielos el germen de la Iglesia, los once Apóstoles que quedaron tras la traición de Judas, realizaron un primer acto eligiendo al sustituto del traidor. Cincuenta días después de Pascua, el día en que se celebraba la fiesta de Pentecostés, los Doce Apóstoles se encuentran meditando su destino, tratando de asumir lo mejor posible la gigantesca responsabilidad que han de cargar sobre sus espaldas. En ese momento, Dios envía al Espíritu Santo para que les cubra con su cálido aliento divino, acorazando su Fe y mostrándoles el Divino Camino a seguir. Junto a ellos se encuentra la Virgen María, a la que Dios llena de Espíritu Santo, reconociendo en ella todas las virtudes humanas que acercan al hombre a su Creador. Pentecostés es el inicio de la misión evangélica de la Nueva Iglesia que Dios envía para salvar al hombre de su propio mal: la Iglesia constituida por Cristo y abierta a los hombres por el Espíritu Santo.

Aquella Iglesia primitiva constituida por doce hombres y una mujer tiene hoy su continuación en nuestra Iglesia, con miles y miles de hombres y mujeres que, repartidos por todo el mundo, viven el Evangelio transmitiéndolo enseñando en facultades o curando enfermedades en la selva, oficiando la Misa o repartiendo ayuda a las víctimas de una catástrofe. La Iglesia, nuestra Iglesia, inspirada por el Espíritu Santo, es sin embargo obra de hombres que cometen errores. Esos hombres concretos que han cometido esos errores concretos y que todos los cristianos debemos aceptar y asumir con humildad, no desmerecen la obra de nuestra Iglesia, una obra inspirada por Dios que durante dos mil años ha transmitido



incansablemente la Buena Nueva. Con los errores propios de una obra de hombres, pero también con los aciertos propios de la Inspiración de Dios.

La Iglesia de los primeros tiempos es la Iglesia de Pedro y Pablo, de la evangelización y de la persecución. La Iglesia de los primeros mártires. En esos momentos de gestación se produjo un conflicto entre los cristianos de origen griego y los cristianos de origen judío. Los cristianos helenos no querían tener que someterse a la Ley mosaica antes de ser bautizados, ya que ello les imponía una serie de pesadas normas y rituales que ellos consideraban anacrónicos, como la circuncisión. Los apóstoles y cristianos notables se reunieron en el llamado Concilio de Jerusalén, el primer concilio que gracias a los buenos oficios de Pablo consigue sacar la Buena Nueva del ámbito judío e inicia la evangelización de toda el Asia Menor y Grecia, abriéndose a toda la Humanidad, a todas las razas porque entiende que el Mensaje de Cristo es un mensaje universal, un mensaje católico. Pablo continuará la evangelización del ámbito griego mientras Pedro viaja a Roma. El año 64 el demente Nerón probablemente provocó el incendio de Roma para llevar a cabo sus absurdos proyectos urbanísticos sobre las cenizas de la Urbe, pero el pueblo se le echó encima sospechando la verdad y él no tuvo otra ocurrencia que echarles las culpas encima a los cristianos, considerados entonces una pequeña escisión del judaísmo. En esa primera persecución centenares de cristianos fueron martirizados, entre ellos Pedro y Pablo. La presencia de los dos apóstoles en Roma habrá de ser decisiva para la creación de una Iglesia que pasará a ser la más vigorosa y fuerte... y la más perseguida.

El año 66 estalla la rebelión de los judíos que terminará el año 73 con la toma de Masada, el año 70, con la destrucción del Templo de Jerusalén. Los cristianos judíos son excluidos del nuevo judaísmo propugnado por los fariseos, con lo que la Iglesia de Roma pasa a ser el punto de referencia absoluto.

Sin embargo, durante el siglo I aparecen las primeras herejías o desviaciones de la doctrina que causan un grave conflicto en el seno de la Iglesia, una Iglesia que aún no se ha estructurado. Estos movimientos provocaron que a principios del siglo II se estableciera el canon (norma) del Nuevo Testamento, introduciendo en él los textos que conocemos: Evangelios, Hechos, Cartas y Apocalipsis y excluyendo otros. Además, la figura del obispo adquiere cada vez mayor importancia al ser reconocido como el guía de la comunidad y autoridad en materia doctrinal. Así se gesta la Iglesia como institución jerarquizada que dicta los dogmas, lo que provoca tensiones, pues hay grupos de cristianos que no creen en la jerarquía del cristianismo y propugnan la vuelta a los orígenes más puros del cristianismo, pero este movimiento será aprovechado por los grupos heréticos para tratar de imponer sus teorías, lo que causará el recelo de la mayoría de los cristianos.

En el año 132 estalla la segunda rebelión de los judíos que terminará con la destrucción de Jerusalén en 135 y la deportación masiva de los judíos fuera de Palestina. Al igual que en el año 70, todo el odio del Imperio contra el judaísmo se vuelve también contra el cristianismo que no sólo tiene que luchar contra sus enemigos externos, sino también contra la proliferación de herejías. Es por esta causa que la Iglesia, ya organizada y



jerarquizada, dicta los dogmas de Fe apartando de su lado a todo el que los discute. Evidentemente, en medio de una persecución que busca su aniquilación, el ponerse a discutir sobre asuntos dogmáticos era hacerle fácil el trabajo al verdugo imperial.

Las continuas persecuciones a las que el poder imperial de Roma somete a la Iglesia sólo contribuyen a reforzar la Fe de los cristianos y a que la población pagana empiece a verlos con simpatía ante las atrocidades que sufren. Las persecuciones diezman a la Iglesia, pero la Fe de los cristianos hace que tras cada asalto surja nueva y renovada, más fuerte y más sólida mientras el poder imperial se desangra en luchas civiles. Tras la gran persecución de Diocleciano, la guerra civil estalla en Roma por el control del trono imperial y tras larga lucha Constantino se alza con la victoria en Puente Milvio gracias al apoyo de los cristianos, hartos de crueldades y guerras. Así, la Iglesia es finalmente reconocida como una religión de derecho por el emperador Constantino y su edicto de Milán del año 313 de nuestra era.

Con Constantino la Iglesia Católica se convierte en el puntal ideológico del Imperio Romano. Atrás quedan ya, afortunadamente, las terribles persecuciones, las deportaciones, los destierros, las ejecuciones.

La caída del Imperio Romano convierte Europa y el norte de África en un solar, y la única institución visible entre todo ese caos es la Iglesia. Una Iglesia que, conforme nos adentramos en la Edad Media se va jerarquizando más y más. Surgen los monasterios que serán los únicos centros de cultura medievales y las órdenes religiosas que, en su mayoría, tratarán de dar a la Iglesia un rostro más evangélico, pero la contaminación medieval alcanza a todo y a todos. Ante las herejías surge la Inquisición que pasará de la simple amonestación a la ejecución en la hoguera. La Edad Media supuso un retroceso a la Humanidad de diez siglos y la Iglesia, obra inspirada por Dios pero en manos de hombres, sufre la contaminación de esta época oscura y terrible. La expansión del Islam y la ruptura definitiva con la Iglesia Oriental de Constantinopla, no contribuyen precisamente a mejorar el negro panorama. Pero por encima de todos estos gigantescos problemas en medio de un mundo que no sabe a dónde va, la Fe es mantenida por hombres inspirados por Dios que le dan a la Iglesia proyección universal. Hombres como San Francisco de Asís que hace suyas las más grandes virtudes de los primeros apóstoles: la fortaleza de Pedro y la disponibilidad de Pablo. Su ejemplo enerva los corazones de los hombres y mantiene viva la llama de la Fe.

El fin de la Edad Media trae una triste ruptura: la protagonizada por Lutero, Calvino y Enrique VIII que crean unas iglesias a su medida, al servicio de sus intereses personales. Si a Lutero podemos reconocerle su equivocación motivada más por presiones políticas que religiosas (la nobleza alemana deseaba el control de la Iglesia y al no conseguirlo se produce el cisma), a Enrique VIII sólo podemos reconocerle su vileza en crearse una iglesia para él sólo porque Roma no le concedía el divorcio y al fanático Calvino nada más que sus millares de asesinatos. Y, evidentemente, la Iglesia Católica, frente a esta situación también se radicaliza. Una triste época sin duda que ha dejado posos aún dolorosos.



A partir del Concilio de Trento en el que la Iglesia Católica se acoraza frente a los peligros externos, sucede la pérdida del poder temporal de la Iglesia, lo que es malo para los eclesiásticos que lo detentaban pero muy bueno para la propia Iglesia ya que la acercó más y más al mundo al que debía servir y del que no debe separarse.

El Concilio Vaticano II, iniciado a mediados del siglo XX por Juan XXIII, "el Papa bueno" y concluido por su sucesor Pablo VI, ajusta el papel de la Iglesia que no sólo está formada por los sacerdotes, los religiosos, los obispo, los cardenales y el Papa, sino por el conjunto del PUEBLO DE DIOS, que son todos los católicos por igual. Todos juntos, todos unidos en una misma Fe en una misma Iglesia.

## 2.2. ACCIÓN EVANGELIZADORA:

La organización de los conventos estuvo en los primeros tiempos bajo el cuidado del licenciado Francisco Marroquín, que fue además el primer obispo de Guatemala. El padre Marroquín llegó a la ciudad de Santiago acompañando a Pedro de Alvarado.

Desde su arribó a la ciudad, el padre Marroquín observó los rudos procedimientos empleados por los encomenderos para con los naturales y se propuso aliviarlos algún alivio. Sin embargo, la labor más destacada del ilustre padre fue dentro del campo educativo. Tomando en consideración las cualidades de Marroquín, el rey le otorgó el nombramiento de obispo de Guatemala, mediante bula papal en 1534 emitida por Paulo III.<sup>12</sup>

## 2.3. REFORMA Y CONTRAREFORMA:

REFORMA: La revitalización de las ciencias y las artes que surgió en Europa durante el Renacimiento desempeñó un papel muy importante en el movimiento religioso que se conoce como Reforma. Antes del estallido de este conflicto religioso, ya la iglesia Católica de Roma había sido criticada por la posesión de grandes riquezas en tierras, bienes y metales preciosos, que había acumulado a través de toda la Edad Media. El problema estalló cuando Martín Lutero, monje Agustino alemán, se negó a vender indulgencias papales. El Papa, para finalizar la Basílica de San Pedro, ordenó a los sacerdotes la venta de indulgencias, que consistía en perdonar los pecados a cambio de que se dieran fondos para la obra de la basílica. Lutero se opuso rotundamente y protestó contra el Papa.

<sup>12</sup> Orellana González, Carlos Historia de la Educación en Guatemala. Págs. 70 y 71.



El Papa lo condenó, pero Lutero ya había conseguido el apoyo de varios príncipes, que veían en el conflicto religioso una forma de restar ingresos a la Iglesia Católica y la posibilidad de apropiarse de sus bienes. Lutero fundó entonces, la Iglesia Luterana, fuera de la Iglesia Católica. Las ideas de Lutero fueron apoyadas en otros países: Juan Calvino en Francia, Zwinglio en Suiza, El Rey Enrique VIII en Inglaterra. Éste último fundó la Iglesia Anglicana, ante la negativa del Papa de concederle el divorcio de su esposa Catalina de Aragón, porque ésta no le había dado un hijo varón que heredara el trono de Inglaterra. Los movimientos de protesta se diseminaron por Europa. A los que se opusieron a la Iglesia Católica se les llamó desde entonces Protestantes.<sup>13</sup>

CONTRAREFORMA: La Reforma Protestante condujo a la llamada Contrarreforma por parte de la Iglesia Católica. El Concilio de Trento (una especie de congreso) sentó las bases de la organización y la renovación de la Iglesia Católica y fundó la Compañía de Jesús (Jesuitas). Esta orden religiosa se convirtió en la principal arma de la Iglesia Católica en su lucha contra el Protestantismo. La Contrarreforma fue entonces un movimiento dentro de la Iglesia Católica, que se llevó a cabo para revisar la forma de vida que llevaban los cristianos y para corregir errores en que se hubiese incurrido. La orden de los Jesuitas fue fundada por Ignacio de Loyola en 1534, y su propósito era la recuperación del poder espiritual del clero y del Papa, después de la Reforma iniciada por Martín Lutero. Los jesuitas se proponían “una reconquista de la fe por medio de la educación. Los objetivos concretos de esta Orden eran los siguientes: Predicar, Confesar y dedicarse a la educación. Los colegios que dirigieron fueron gratuitos al principio, pero más tarde se fueron transformando en centros de lujo a donde concurrían los hijos de los acaudalados. A Guatemala llegaron estos religiosos en el año de 1582, dos años antes había estado en esa ciudad el padre Juan de la Plaza y entonces aprovechó el Ayuntamiento para pedirle que enviara religiosos de su Orden para fundar un colegio, pues estos centros eran muy prestigiados en aquellos tiempos. Los jesuitas fueron expulsados, encomendando sus institutos educativos a otras congregaciones religiosas.<sup>14</sup>

<sup>13</sup> Leonor de Avendaño. La sociedad y yo. 6/ Guatemala: editorial Piedra Santa 1996 Pág. 97 y 98.

<sup>14</sup> González Orellana, Carlos. Historia de la educación en Guatemala Pág. 76



## 2.4. HISTORIA DEL SEMINARIO:

El Concilio de Trento, reunido ininterrumpidamente entre los años de 1,546 a 1,563 proponía la reunificación del Cristianismo y la reforma de la Iglesia Católica. El Rey de España II, ordenó la fundación de seminarios en los nuevos obispados de la América Hispánica, queriendo con esto seguir con lo que se dispuso en la Sección 25,

capítulo 18, que debían establecerse en Indias, Seminarios para la formación de sacerdotes, hijos de los conquistadores, establecimientos que se sostendrían con el 3% del producto de los Curatos de cada Obispado.

Esta disposición fue incorporada en la legislación de Indias, disponiéndose que se crearan los referidos centros en todos los reinos. La referida disposición que aparece en la recopilación de las Leyes de las Indias. Título XXIII, del 22 de junio de 1,592 folio 121, dice así: “Encargamos a los Arzobispos y obispos de nuestras Indias, que funden, sustenten y conserven los Colegios Seminarios que dispone el Santo Concilio de Trento”.

Todo el tercer obispado de Guatemala, Fray Gómez Fernández de Córdova, dar cumplimiento a aquella disposición, que había sido trasladada a Guatemala por Real Cédula. Según Juarros, la fundación de este colegio se llevó a cabo en el año de 1,596, aunque hay algunas dudas sobre esa fecha. García Peláez dice que este Seminario fue fundado en agosto de 1,597, pero la Real Audiencia sitúa este acontecimiento en 1,598. En la verdad manifiesta, solicitada por el propio Colegio en 1,723 se registra el 24 de agosto de 1,597 como la fecha de su erección.

El nombre de este colegio se deriva del Concilio de Trento, por ser una creación emanada de este congreso religioso. Por lo que se sabe dicho Seminario se desarrolló con múltiples dificultades económicas, ya que los Frailes se negaban a contribuir en su mantenimiento, hasta que el Rey lo dotó de preceptor de Guatemala.

Antes del funcionamiento del Colegio, ya existía como antecedentes la cátedra de Teología, que funcionaba desde septiembre de 1,595, en la Capilla de San Pedro de la Catedral. Las asignaturas que se impartieron en los primeros años de su creación fueron las siguientes: Gramática, Tratado de Sacramentos y Casos de Conciencia. Las limitaciones económicas que sufría este colegio, les impedía mantener un número mayor de cátedras, de tal modo que se tuvo necesidad de mandar a los alumnos que cursasen algunas materias en el Colegio Mayor del Convento de Santo Domingo, pues era mucho más completo.



El colegio tridentino, fue durante el siglo XVI Escuela de humanidades, preferentemente, ya que los estudios superiores de Arte y Teología fueron establecidos en el siglo XVII. Este Colegio Seminario gozó de autorización para dar grados durante el siglo XVII y XVIII sin necesidad de pasar por las aulas Universitarias, cuando ya se había creado esta última casa de estudios.

En el año de 1,777, se informaba al Rey sobre las instalaciones de que disponía el Colegio y que sin gozar de ningún subsidio, había emprendido la tarea de dar educación a 12 indios principales. Años más tarde el Rey le asignó 500 ducados al mes.

La dirección de Felipe II en 1,592 de fundar Seminarios en todas las diócesis del nuevo Mundo, de acuerdo al Concilio de Trento, dio lugar a la fundación del Seminario de Nuestra señora de la Asunción o Tridentino en la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala (Antigua Guatemala), con un total de quince alumnos. Un siglo más tarde se obtuvo el terreno donde se encuentra actualmente el Instituto Central para Varones, a un costado de la universidad de San Carlos, iniciándose la construcción a mediados del siglo XVIII.

Unos años después, el edificio fue ampliado para proporcionar educación a los estudiantes indígenas becados, por medio del Colegio de indios, principalmente los hijos varones de los caciques construyéndose, un oratorio de particular belleza. En vista de la carencia de fondos para el Seminario, las habitaciones se construyeron con el financiamiento del Rector Universitario par cumplir con la Real Cédula.

El Seminario Tridentino y el Colegio de Indios compartieron uno de los edificios monumentales más hermosos de la ciudad, el cual fue dirigido por los padres Jesuitas. No sólo corresponde a uno de los pocos que se construyeron de acuerdo a un proyecto arquitectónico completo, sino que muestra una gran calidad artística, particularmente en la decoración con estuco y la portada del ingreso principal, espectacular por su belleza barroca.

Durante el siglo XIX, este edificio fue modificado para residencias particulares. A pesar de ello, aún se aprecia el carácter extraordinario y la magnífica construcción del mismo. Toca a los frailes la gloria de haber iniciado aquellos trabajos y diseminado en estas tierras la primera semilla de la civilización Europea.

El historiador Juarros, dice que el Licenciado Marroquín, no siendo más que cura de Guatemala, solicitó y puso por obra la fundación de la primera escuela para enseñar a los niños, hijos de Españoles que iban naciendo en estas tierras.

El Licenciado Marroquín enseñó a los frailes diferentes lenguas; un libro que contiene la doctrina Cristiana en lengua metropolitana de Guatemala, fue redactado. A los indígenas se les enseñaba en los conventos, la doctrina Cristiana en lengua aborígen, lo mismo que los dogmas religiosos.



En 1,723 todavía duraba el pleito contra los frailes regulares con cuyo motivo don Antonio Velasco escribió un libro, contra los religiosos de Santo Domingo, San Francisco, La Merced, probándoles que estaban obligados a contribuir con el 3% ya indicado para el mantenimiento del Seminario de la Asunción de Nuestra Señora de la ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala.

Con el motivo de la ruina de Guatemala, ocurrida en 1,773, el Colegio Seminario Tridentino fue trasladado a la Nueva Guatemala de la Asunción, gozando para su edificación, de la cantidad de seis mil pesos que le fue asignada por el Arzobispo Cayetano Francos y Monroy.

## 2.5. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL SEMINARIO EN GUATEMALA:

1,597 – 1,776 El Colegio Tridentino Conciliar de Guatemala se instaló en Antigua Guatemala en la casa de don Diego Ramírez. Años después se construyó el edificio del Seminario en terreno contiguo al de la Real Pontificia Universidad de San Carlos.

1,776 – 1,871 Con la catástrofe de los terremotos de 1,773 y el traslado de la ciudad al valle de la Ermita, el Seminario pasa a ocupar un predio junto a lo que fue la antigua escuela de derecho de la Universidad de San Carlos. Predio actualmente ocupado por el edificio del Instituto Nacional Central para varones, en la 9na. Avenida y 10ma calle de la zona I.

El 19 de Septiembre de 1,851, el arzobispado de Paula García Peláez, solicita al supervisor de los Padres Jesuitas que se haga cargo del Seminario. Con la caída del Mariscal Vicente Cerna, a raíz del movimiento revolucionario de 1,871 que comandaban los generales Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios, uno de los aspectos que cambió en forma radical en Guatemala fue lo tocante a la educación. Originalmente, el edificio que hoy ocupa el Instituto Central para Varones se llamó Colegio Tridentino, en recordación del Concilio de Trento. Esta casa de estudios ocupaba toda la manzana que hoy comparte con otros edificios la Escuela de Comercio. Con el paso de los gobiernos que han existido, el edificio se fue desmembrando hasta quedar como se le conoce en la actualidad. A partir de la instauración en Guatemala de la “Ley Pavón” que impulsó el gobierno revolucionario, consistente ésta en la educación laica en todo el país, y sacados los religiosos de Guatemala por órdenes de la misma resolución y sus hombres, el Colegio Tridentino pasó a manos del Estado. Antiguamente su estructura era de dos niveles y en el frente de la avenida había arbolitos que le daban un aspecto distinto al actual, él que contrastaba con el adoquinado de su superficie y su torre con reloj que remataba la construcción en la parte superior de la entrada principal del edificio.



El decreto por el cual queda disuelto el colegio Tridentino, y que está firmado por el general Justo Rufino Barrios, data de febrero de 1,874.

1,909 – 1,965 El arzobispado de Guatemala, Monseñor Ricardo Casanova, destinó una casa situada en la 10ma Avenida y 1era Calle de la Zona 1, cerca del Cerrito del Carmen. Ya aquí, recibe el nombre de Seminario Conciliar de Santiago. Los terremotos de 1,917 – 1,918 dañaron esta humilde casa.

Una vez reparado el edificio, se hace cargo del Seminario en 1,929 como Rector Monseñor Mateo Perrone, y como Vice-Rector el Obro. Teófilo Solares por disposición del entonces Arzobispo, Monseñor Luís Duroy y Sure, C.M. Ellos entregaron la Rectoría del Seminario Conciliar de Santiago a los Padres de la Compañía de Jesús en 1939.

Es importante señalar que durante el rectorado de Monseñor Mateo Perrone fueron ordenados por lo menos 12 Sacerdotes, entre ellos dos posteriores obispos (los primeros guatemaltecos entonces), memoria por el intenso apostolado que realizó en la acción Católica Rural. Dentro de las grandes personalidades que pasaron por dichas aulas se encuentra Monseñor Juan Gerardo, Padre Marco Aurelio, el Arzobispo Rodolfo Quezada Toruño, entre otros.

1,965 – hasta nuestros días: Monseñor Mariano Rossell construyó en la Avenida Roosevelt, Km. 15 este nuevo edificio como sede del Seminario. En enero de 1,965 los Padres de la Sociedad de San Sulpicio se hacen cargo del Seminario en este nuevo edificio. En enero de 1,972 se inauguró el Seminario Mayor Nacional de Nuestra Señora de la Asunción. La dirección del Seminario que bajo la responsabilidad del Clero Diocesano, siendo su primer rector Monseñor Rodolfo Quezada Toruño y actualmente dicho cargo lo ejerce el Padre Ramiro González.



## 2.6. CLASIFICACIÓN DE LA ARQUITECTURA RELIGIOSA:

La arquitectura religiosa está compuesta por aquellas soluciones en que sus espacios y elementos constructivos se destinan a la evangelización y a la práctica de una religión o doctrina.

En el caso de América, los espacios en el ámbito religioso eran destinados a la evangelización en su mayoría, a excepción de los conjuntos monásticos, que estaban destinados a órdenes religiosas de contemplación de la palabra de Dios.

Las características de arquitectura religiosa dependían del lugar donde estaban construidos estos edificios, pues variaba si estaba asentada en una ciudad de españoles o en un pueblo al servicio de indios.

En lo referente a la construcción de edificios religiosos, el Rey Carlos V y su hijo Felipe II de España redactan leyes conocidas como las Leyes de Indias, que eran algunas prohibiciones y reglas para una mejor distribución de los religiosos.<sup>15</sup>

**BASÍLICA:** Por el adjetivo griego basiliké, los escritores romanos supusieron, sin fundamento, que tal nombre correspondía al edificio del Ágora de Atenas, donde ejercía sus funciones el Arconte Rey, aunque los escritos contemporáneos hablen de la Sota o pórtico del Rey.

Se dice que Constantino concedió a los Obispos varias Basílicas para el culto cristiano. El esquema arquitectónico general se componía del atrio, vestíbulo o pórtico sostenido al exterior por dos, cinco o siete columnas, la nave o área (ecclesiae naxis) al que se entraba por tres puertas, vueltas hacia el oeste.

**CATEDRAL:** El nombre proviene del griego Cátedra, (asiento o cátedra). Se llamó catedral la iglesia donde estaba la cátedra del Obispo, cátedra que fue objeto de gran veneración en los primeros siglos. Jurídicamente, las catedrales son de diverso orden según la dignidad de sus prelados. Hay Catedrales Patriarcales, Primaciales, Metropolitanas o Simples, según que el prelado sea Patriarca, primado, Arzobispo u Obispo. Siguen las Iglesias de los Abades y prelados Nullius, que tienen rango de iglesias Catedrales, puesto que su prelado se asimila a los Obispos residenciales, y se llaman por eso Casi Catedrales. En orden inferior, las iglesias de los Vicarios y Prefectos Apostólicos; después las iglesias Abaciales, regidas por un abad secular y por último las iglesias colegiales o Capitulares.

<sup>15</sup> Carrera. Vela, Verónica. Clasificación de Edificios religiosos Dominicos en el reino de Guatemala, Siglos XVI – XVIII Tesis de Licenciatura, Facultad de Arquitectura. USAC, 1996



**MONASTERIOS:** Viene de la palabra monaquismo, nombre colectivo derivado del griego monos (solos), monasterio se deriva del griego Monastérion, lugar o residencia solitaria, designa una casa religiosa, donde habitan monjes, canónigos regulares o monjas pertenecientes a una orden contemplativa o congregación monástica; designa una forma particular de vida cristiana cuya característica más notable es la separación del mundo en mayor o menor grado.

Un monasterio se llama Sun Luris cuando, con las excepciones previstas por el derecho, es jurídicamente independiente, tanto en lo espiritual como en lo temporal; en caso contrario, recibe el nombre de Non Sun Luris o Priorato Conventual.

Se entiende como Abadía un Monasterio Sun Luris a cuyo frente está un abad. La condición de Sun Luris lleva consigo que el monasterio sea exento respecto a la autoridad del ordinario del lugar, dentro de los límites configurados por la legislación canónica. Esta exención puede ser pasiva, si se refiere únicamente al régimen interno del monasterio o activa, cuando lo anterior se añade la jurisdicción eclesiástica del Abad sobre una parte del territorio diocesano y sobre los fieles que tienen allí su domicilio.

**CONVENTO:** Arquitectónicamente un Convento fue diseñado para órdenes Mendicantes o Predicativas, que para poder desarrollar sus actividades de predicar y evangelizar, fue necesario abrir sus puertas al pueblo.

La organización interna de un convento responde a las mismas exigencias del monasterio, siendo la diferencia más sensible la liturgia y las relaciones con la sociedad civil y con la jerarquía. Es decir, el convento tiene la profesión, el retiro y la comunidad que los asemejan con el monasterio pero la apertura hacia el mundo circundante y sumisión a la jerarquía, profesando la pobreza.

**TEMPLO:** La palabra latina templum parece haber significado entre los etruscos “Viga” o “Casa” (la parte por el todo). De ahí pasó a significar todo espacio acostado sagrado, equivaliendo al término griego Témenos.

Finalmente, se generalizó su uso para designar el lugar sagrado por antonomasia: El Edificio destinado a Dios o a un dios, o también símbolo vínculo de unión entre los mundos divino, humano y de los muertos. El tamaño del templo dependía del número de vecinos, junto a éste colocaban la casa del Fraile o sacerdote y una plaza grande o atrio frente al templo. Enfrente, la casa del regimiento o consejo, junto la cárcel y después la Casa de la Comunidad (Posada). De preferencia, trazaban calles derechas y anchas de Norte a Sur y de Este a Oeste en forma de escuadras, sólo faltando indios que quisieran mudarse.

En lo referente a las órdenes masculinas es necesario ubicarlas en dos grupos, ya que de la misma forma que sucedió con las comunidades de monjas, éstos no van a ser tratados de la misma forma que a los clérigos Seculares y Regulares.



Los Seculares son los sacerdotes que dependen directamente del Obispado o Arzobispo y éstos del Papa y se forman en seminarios diocesanos. Y el clero regular está compuesto por todos aquellos religiosos que viven según las reglas de los fundadores de sus órdenes.

**SEMINARIO:** Sinónimo de Semillero, Casa destinada a la formación de los que aspiran al sacerdocio. Los Seculares son los sacerdotes que dependen directamente del Obispo y Arzobispo y éstos del Papa y se forman en seminario diocesanos, en esa época dicho seminario de formación era el Tridentino. Estos religiosos desempeñaban el papel de párroco y entre sus miembros se formaba o se escogían a los miembros del Cabildo Catedralicio.

En términos generales dicho grupo fue parcialmente respetado por las reformas religiosas de los gobiernos liberales, incluso muchas iglesias – conventos, pasaron a sus manos. Pero algunos de sus miembros fueron expulsados por diferentes cargos y el seminario fue clausurado.<sup>16</sup>

En lo referente al clero regular se mencionan a los padres Jesuitas, conocidos también con el nombre de Compañía de Jesús, dedicados a la enseñanza superior, tenían a su cargo la Universidad de San Carlos y el Seminario Tridentino: Los Capuchinos derivados de la orden Franciscana, dedicados a los misioneros, predicación y vida conventual: los Dominicos, Franciscanos, Recoletos, Agustinos, desarrollaban una vida conceptual y el servicio de las iglesias parroquias. Todas estas órdenes fueron expulsadas por el gobierno liberal.<sup>17</sup>

SEMINARISTA: Alumno de un seminario, aspirante al sacerdocio.

## 2.7 REVITALIZACIÓN DEL CATOLICISMO A COMIENZOS DEL SIGLO XX:

La fuerte expansión misionera en África y Asia, el notable aumento de católicos en países mayoritariamente protestantes (EE.UU., Canadá...), algunos movimientos como Acción Católica, la consolidación de la doctrina social y el movimiento de sacerdotes obreros en Francia, fueron algunos signos de la fuerte vitalidad que vivía la Iglesia en esta época.

¿Y la unión entre los cristianos?

<sup>16</sup> Bendaña, Ricardo. Historia general de la Iglesia en América Latina. España 1985. Pág. 288

<sup>17</sup> Díez de Arriba, Luis. Historia de la Iglesia en Guatemala. Guatemala 1987, Tomo II Pág. 213 y 273.



Los aspectos más relevantes en el ecumenismo de finales del XX han sido los siguientes: un franco diálogo entre las diversas iglesias cristianas, un órgano coordinador de estas relaciones y la llamada de Juan Pablo II para buscar los puntos de coincidencia moral.

¿Cuál es el lugar de la Iglesia en la sociedad actual?

Las principales características del diálogo de la Iglesia con la sociedad actual son: el respeto a las culturas, la aceptación de la democracia, la independencia política, la proclamación de la fe y de las exigencias morales en todos los foros la denuncia del aborto, la eutanasia, la experimentación biogenética..., la fuerte interculturalidad y la participación en organismos y conferencias internacionales.

## 2.8. LOS PRIMEROS PAPAS DEL SIGLO XX:

Pío X destacó en su oposición al modernismo y en su impulso a la liturgia; Benedicto XV, en su lucha por la paz en la I Guerra Mundial; Pío XI, por el concordato de Letrán con el Estado italiano, por el impulso a las misiones y la mencionada consolidación de la doctrina social; y Pío XII destacó por su trabajo por la paz en la II Guerra Mundial, por la promoción de partidos de inspiración cristiana y por su fuerte oposición al comunismo.

¿Qué hizo el papa Juan XXIII?

Se propuso dos objetivos muy amplios: uno, la adaptación, el "aggiornamento" de la Iglesia y su apostolado a un mundo en plena transformación; y otro, la vuelta a la unidad de los cristianos. Con la "puesta al día" o cambio de actitud ante el mundo, la Iglesia debía adoptar determinadas posturas. Convocó el Concilio Vaticano II.



## 2.9. CUADRO DE SÍNTESIS DE LOS CONCILIOS:

A continuación se hace referencia en un cuadro síntesis de los concilios más importantes a través de la historia católica, dentro de los cuales se nombrarán los acontecimientos más influyentes trascendentales dentro de la iglesia.

CONCILIO	AÑO	CONVOCADO POR	TEMA PRINCIPAL
Concilio de Nicea	325	Emperador Constantino	El objetivo de Constantino era mantener unido el Imperio Romano, en grave riesgo de división, unificado a las diversas creencias sobre la naturaleza de Cristo.
Primer Concilio de Constantinopla	381	Emperador Teodosio I	Pre afirmación del Credo Niceno, introduciendo en el mismo. La consubstancialidad del Espíritu Santo con el Padre y con El Hijo mediante la expresión "Creo en el Espíritu Santo, que Procede del Padre a través de hijo.
Concilio de monjes.	1123	Papa Calixto II	Se prohíbe el matrimonio a los sacerdotes, Diáconos, subdiáconos, y También se les prohíbe mantener concubinas y la permanencia en sus casas de cualquier mujer diferente a las admitidas por los antiguos cánones. Los matrimonios en vigor de los clérigos son nulos de pleno derecho, y los que los hubiesen oficiado son declarados pecadores y obligados a confesión (Cánones 3 y 11).



Concilio De Letrán III	1179	Papa Inocencio III	En la elección papal sólo participaron cardenales, siendo necesarios para una elección válida el voto de al menos dos tercios de los electores. Si se proclamase Papa un candidato sin dicha mayoría, tanto él como sus partidarios serán condenados a la excomunión (Canon 1).
Concilio De Lyon II	1274	Papa Gregorio X	La última elección papal se había eternizado provocando que el trono de San Pedro permaneciera vacante durante casi tres años. Para evitar una situación parecida en el futuro, el concilio publicó la bula Urbi Periculum en la cual se establecía que los cardenales electores debían reunirse transcurridos diez días tras la muerte del Papa, en total aislamiento y encerrados bajo llave, cum clavis (cónclave).
Concilio De Trento	1545 -1563	Papas Pio III Papas Julio III Pio IV	La Comunión. Reforma de la ordenación, el sacerdocio y la fundación de nuevas parroquias. Sacramento de la Ordenación. Jerarquía eclesiástica. Obligación de Residencia. Seminarios. Se reafirman la existencia del purgatorio y la veneración de los santos y reliquias. Reforma de las órdenes monásticas. Supresión del concubinato en eclesiásticos. Se dejó al Papa la tarea de elaborar una lista de libros prohibidos, la elaboración de un catecismo y la revisión del Breviario y del Misal. Clausura del concilio.

Aunque no consiguió reunificar la cristiandad, el concilio de Trento supuso para la Iglesia Católica una profunda catarsis.

Se convocó como respuesta a la Reforma Protestante para aclarar diversos puntos doctrinales. También abolió los ritos eucarísticos locales y estableció un rito unificado conocido como Misa Tridentina. Desde un punto de vista doctrinal, es uno de los concilios más importantes e influyentes de la historia de la Iglesia Católica.



Por otro lado se abordó la reforma de la administración y disciplina eclesiásticas. El concilio eliminó muchos abusos flagrantes, como la venta de indulgencias o la educación de los clérigos, y obligó a los obispos a residir en sus obispos, con lo que se evitó la acumulación de cargos.

Concilio

Vaticano II

1959 Papa Juan XXIII

Fue el concilio más representativo de todos marcó el siglo XX .

Fue el gran acontecimiento de la era moderna en el ámbito de la Iglesia Católica. Se pretendió que fuera un "aggiornamento" o puesta al día de la Iglesia, renovando los elementos que más necesidad tuvieran de ello y revisando el fondo y la forma de todas sus actividades.

Pretendió proporcionar una apertura dialogante con el mundo moderno, actualizando la vida de la Iglesia sin definir ningún dogma, incluso con nuevo lenguaje conciliatorio frente a problemas actuales y antiguos. El Concilio se convocó con los fines principales de:

- Promover el desarrollo de la fe católica.
- Lograr una renovación moral de la vida cristiana de los fieles.
- Adaptar la disciplina eclesiástica a las necesidades y métodos de nuestro tiempo.

## 2.10. TEOLOGÍA DE LA LIBERACIÓN:

La idea de una teología liberadora en América Latina parece un contrasentido, pues la religión católica se planteó de hecho como un instrumento de dominación en la conquista española. Al indio se le sometía con la cruz y con la espada, quedando siempre bajo el mando de un amo y del sacerdote. La tarea evangelizadora, era entonces una herramienta del sometimiento, y la adoctrinadora del indio.

Pero una vez que la conquista se consumó, en el siglo XX surge una reflexión que abandona la tarea colonizadora y se propone como reflexión a partir de la situación general de América Latina, ¿cuál situación?, la pobreza. Así, la teología de la liberación:

"Es una interpretación de la fe cristiana a través de la experiencia de los pobres. Es un intento de leer la Biblia y las doctrinas cristianas fundamentales con los ojos de los pobres. Al mismo tiempo es un intento por ayudar a los pobres a interpretar su propia fe de una forma nueva".



Se ha señalado ya, que la situación común en América Latina es la pobreza, pero tal situación no es un producto de la casualidad ni de la voluntad divina, es una consecuencia de la configuración social, es decir, la pobreza no es destino natural del americano. Ello lo reconoce la Teología de la Liberación, y plantea además una crítica a las instituciones que permiten injusticia y pobreza.

El propio Ellacuría comenta al respecto que "para lograr la conjunción adecuada de utopía y profecía es menester situarse en el lugar histórico adecuado. Toda conjunción de esas dos dimensiones humanas e históricas, para ser realista y fecunda, necesita situarse en precisas coordenadas geo-socio-temporales"

De manera que no se piensa a un ser abstracto, sino a un humano concreto, de cara a su historia, al lugar en que vive y a la sociedad en que está, el americano atenderá a esas coordenadas para entrar en la dinámica de una Teología instrumento de su libertad y no su dominación.

Siguiendo con ese fin liberador, la Iglesia vierte una mirada cuestionante sobre ella misma, al menos reconoce su participación en la estructura de la injusticia, y ese es el punto de choque entre una tradición eclesial que legitimaba sus privilegios y el de la mirada nueva que se pregunta por su papel hacia los desprotegidos.

La mirada crítica de la iglesia sobre ella misma tiene su expresión máxima en el Concilio Vaticano II, que adopta por ejemplo el idioma propio de cada población, para la evangelización y los ritos, relegando al latín. Fruto de ese concilio es la encíclica de Pablo VI, *Populorum Progressio*, que plantea de modo frontal la responsabilidad de la Iglesia hacia los pobres, y su labor en el equilibrio mundial de las potencias económicas.

Para concluir esta parte se dirá que son tres los ejes que guían a la Teología de la Liberación: "1. Una interpretación de la fe cristiana a través del sufrimiento, la lucha y la esperanza de los pobres. 2. Una crítica de la sociedad y de las ideologías que la sustentan. 3. Una crítica de la actividad de la iglesia y de los cristianos desde el punto de vista de los pobres".

La Teología de la Liberación, surge en América Latina en el siglo XX como una reflexión del papel que la Iglesia tiene en el continente y sus vínculos con el poder. Se plantea la pregunta por el papel que juega frente a la pobreza; interrogándose a cerca de las circunstancias en que se hallan los sujetos a quienes se dirige. En este trabajo se exponen de forma general el pensamiento de Ignacio Ellacuría, un destacado teólogo de la liberación, comparándolo con la encíclica papal *Populorum Progressio* de Pablo VI.



### 2.11. MARXISMO Y RELIGION:

El objetivo de los marxistas es luchar por la transformación socialista de la sociedad. Se sabe que el sistema capitalista hace tiempo superó su utilidad histórica y se ha convertido en un sistema monstruosamente opresivo, injusto e inhumano. El final de la explotación y la creación de un orden mundial socialista armonioso, basado en un plan de producción racional y democrático, será el primer paso para la creación de una nueva forma social más elevada en la que hombres y mujeres se relacionarán como seres humanos.

Así, el deber de cualquier persona es apoyar la lucha contra un sistema que implica miseria, enfermedad, opresión y la muerte de millones de personas en todo el mundo. Se da la bienvenida a la participación en la lucha de toda persona progresista, independientemente de su nacionalidad, color de piel o creencias religiosas, y se aprovecha esta oportunidad para iniciar un diálogo entre los marxistas y los cristianos, musulmanes y otros grupos religiosos.

Sin embargo, para luchar por transformar la sociedad de una manera eficaz es necesario elaborar un programa, una política y perspectivas serias que puedan garantizar el éxito. Se cree entonces, que sólo el marxismo (el socialismo científico) es capaz de proporcionar esta perspectiva.

La cuestión de la religión es compleja y se puede abordar desde diferentes puntos de vista: histórico, filosófico, político, etc., El marxismo empezó como una filosofía: el materialismo dialéctico.

El marxismo ha sido tradicionalmente opuesto a todas las religiones. Marx escribió al respecto que la religión es el opio del pueblo. La fundamentación filosófica del rechazo de la religión ha sido desarrollada por el materialismo dialéctico de autores como Engels y Lenin.

En cualquier caso, ha habido diversos teóricos autodenominados marxistas que consideran que ser marxista y religioso es compatible. Dentro de ellos se puede señalar al irlandés James Connolly, a diversos autores dentro de la teología de la liberación (como Camilo Torres) y al judío Dov Ber Bórojev.



## CAPITULO 3

### 2. MARCO CONCEPTUAL

#### *1. COMPLEJO:*

Un complejo es una serie de edificaciones, que satisfacen las necesidades de una institución. Estas edificaciones que componen un conjunto o complejo, están estrictamente ligadas por la rama de servicios que proporcionan, unos dependen de otros para un adecuado funcionamiento.

Cada uno de los servicios que se dan dentro de un complejo, satisface las necesidades que demandan ciertos servicios. Ésta se unifica por medio de el servicio que se brinda a los usuarios, creando un ambiente específico en el área determinada, convirtiéndose en una sola entidad. Entre los complejos que podemos mencionar, según sus especialidades:

Complejo Deportivo  
Complejo Turístico  
Complejo Educativo  
Complejo Religioso

#### *1.1. COMPLEJO RELIGIOSO Seminario Mayor:*

Un complejo Religioso, consta de varias edificaciones, en este caso específico, consta de ciertos requerimientos que satisfacen las necesidades de formación de seminaristas, tomando en cuenta que se realizan estudios internos de un largo período. Y los cuales requieren de varios servicios, tales como la satisfacción de alimentación, vivienda, educación, formación religiosa, áreas de meditación, áreas de recreación, áreas de oración, área administrativa, área de servicios, entre otras.

El concepto de crear un área en donde se concentren todos los servicios necesarios, es obtener mayor funcionalidad para realizar las acciones específicas, obteniendo mayores resultados y control respecto a la actividad que se desempeña o desarrolla dentro de la entidad.



## 2. LA IGLESIA CATÓLICA:

La Iglesia Católica es la institución en que se organiza la comunidad de los cristianos creyentes en el Catolicismo. Se trata de la organización no estatal más antigua del mundo todavía en existencia.

En ocasiones es aludida como Iglesia Católica Apostólica Romana o como Iglesia Católica Romana; algunos que hacen esto sostienen que las iglesias de la Comunión Anglicana y las Iglesias Ortodoxas también son católicas (tanto en sentido etimológico como en todo el contenido del término) y que la única diferencia es no estar sometidos a la autoridad del Papa, o bien se trata de personas procedentes de países en los que el habla ha adoptado esta expresión debido al uso intenso por parte de comunidades relevantes de anglicanos, otros protestantes y de ortodoxos.

En los países en los que el culto católico es mayoritario, a la Iglesia Católica se le conoce normalmente con el término la Iglesia, término que en países como Suecia o Grecia, se aplicaría a la iglesia nacional luterana u ortodoxa respectivamente.

A raíz del Concilio Vaticano II (durante los años 1960), surgen otros términos que hacen referencia a distintas formas de entender la naturaleza y objetivos de la Iglesia Católica, tales como Sacramento de Cristo, Pueblo de Dios, Cuerpo de Cristo y Esposa de Cristo.

La Iglesia Católica es la Iglesia Cristiana más grande, y con la que tiene una mayor organización.[1] De acuerdo con el Statistical Yearbook of the Church (Anuario de Estadísticas de la Iglesia), el número de bautizados en el catolicismo a nivel mundial a finales de 2004 era de 1,098,366,000 o aproximadamente una de cada seis personas de la población mundial.[2]

La Iglesia Católica tiene su sede en el Estado de la Ciudad del Vaticano (Vaticanus Ager, en latín y oficialmente; Stato della Città del Vaticano, en italiano), un enclave dentro de la ciudad de Roma, en la República Italiana. El Estado Vaticano es un Estado independiente y reconocido internacionalmente.

Su jefe de estado, es S.S. El Papa Benedicto XVI.



Sede Apostólica	Papa Benedicto XVI
Órgano de Gobierno	Curia Romana
Miembros*	1.098 millones
(*)= Si se toman como tales a los bautizados, según el Anuario Estadístico de la Iglesia de 2004.	

*ETIMOLOGIA:* El término «iglesia» deriva del griego *ekklesia* (que significa "asamblea") y, como nombre propio, designa para el catecismo católico la sociedad religiosa fundada por Jesucristo.

El término «católico» proviene del griego *καθολικός*, que significa universal.

Ignacio de Antioquía, discípulo del apóstol Juan, da en el año 110 el testimonio más antiguo de este nombre: "Donde esté el obispo, esté la muchedumbre, así como donde esté Jesucristo esté la Iglesia Católica" (Carta a los Esmirniotas 8:2). En los tres primeros siglos de la Iglesia los cristianos decían "cristiano es mi nombre, católico mi sobrenombre". Posteriormente se usó el término "católico", para distinguirse de otros grupos cristianos cuyas doctrinas diferían de la línea principal (como los gnósticos).



### 3. EDUCACIÓN CRISTIANA:

En 1943 el Gobierno de España aprobó la Ley de ordenación universitaria, y dos años más tarde, en 1945, la Ley de Educación primaria. Ambas leyes se inspiraban en el sentido católico acomodándose a las enseñanzas del dogma, la moral católica y las normas canónicas. Ya en 1938, aún sin terminar la Guerra se había aprobado la ley de Bachillerato o Ley de reforma de la Segunda Enseñanza, que se mantuvo vigente en España hasta 1953, año en el que sería modificado por el ministro de Educación D. Joaquín Ruiz-Jiménez. Inicialmente, este Plan de Bachillerato cifraba la enseñanza secundaria en un examen de ingreso, siete cursos sucesivos y un examen de Estado organizado por la Universidad. A partir de 1953, el Bachillerato se dividió en Elemental, que correspondía a los cuatro primeros cursos, y el Superior, correspondiente a otros dos cursos, además del Preuniversitario. Los dos bachilleratos concluían con una reválida y el Preuniversitario con una Prueba de madurez. El Seminario de Tenerife, aunque había incorporado algunas materias del Plan oficial de Bachillerato, siguió con su propio plan de latín y Humanidades. Fue muy posteriormente, en curso 1970/71, cuando el Seminario Menor transformó totalmente su plan de Estudios al del Bachillerato oficial.

Como ya se indicó, hasta el curso 1944/1945, existía un solo Seminario que albergaba a todos los seminaristas de todos los cursos. Tanto los alumnos de Humanidades como los de Filosofía y Teología tenían el mismo Reglamento, régimen de vida y exigencias disciplinares. La única separación existente era por grupos o por cursos. Ya antes de la publicación en 1917 del C.I.C. existía cierta separación entre los mayores y los pequeños. El Concilio de Trento dejaba a los obispos la posibilidad o no de dividir el Seminario en tantas comunidades como estimaran conveniente. La separación se limitaba normalmente al nombramiento de personas distintas dedicada a la formación de los seminaristas de los diferentes grupos, pero ni siquiera esta fue lo común en la Diócesis de Tenerife. Siendo Rector D. Eduardo Méndez Villamil, comenzó a funcionar el Seminario Menor como una comunidad diferenciada. Pero comenzó a funcionar con los 18 alumnos que ingresaron ese año. Los demás siguieron el ritmo normal del Seminario tradicional.

El mismo edificio, incluso después de la última mejora, dificultaba esta separación. Por eso, en la práctica, se trataba de una separación disciplinar, con normas rígidas y minuciosas. Los dormitorios, salones de estudio, clases y capilla eran independientes, pero las zonas de recreo y el comedor eran las mismas. Al principio se usaban en horas distintas; después, por la inconveniencia del horario, se terminó utilizando zonas reservadas para unos y otros. Los superiores eran generalmente los mismos para ambos seminarios a excepción de los directores espirituales que solían ser distintos. Algunos seminaristas mayores, los llamados distributarios, colaboraban con los superiores en el Seminario Menor; vivían con los seminaristas del Menor e iban a clase con sus compañeros del Seminario Mayor. Esto venía exigido por la escasez de clero y la imposibilidad de disponer de los sacerdotes necesarios.



Con la creación del Seminario Menor la organización de la Academia Misional se dividió en dos secciones: la Sección de “Piedad y Estudio” integrada por los seminaristas teólogos y filósofos, y la Sección de las Obras Pontificias de San Pedro Apóstol y Santa Infancia, integrada por los alumnos del Seminario Menor.

La creación del Seminario Menor fue la última obra que realizó Fray Albino antes de dejar la Diócesis. Después de veinte años de ejercicio del episcopado en Tenerife, el 5 de junio de 1946, con la toma de posesión de su nueva Sede de Córdoba, dejaba la Sede nivariense. Apropriadamente para terminar este apartado son las palabras que D. Domingo Pérez Cáceres, Vicario Capitular durante la Sede Vacante y posterior Obispo de Tenerife, dirigió a los fieles de la diócesis recordando la labor de Fray Albino: “Si, Luz y Vida, Venerables sacerdotes y amados fieles, fue su actividad dinámica aunque ilusionó e informó todos los aspectos de la vida diocesana, como no ignoráis. Incrementó el fuego santo de las vocaciones sacerdotales, abriendo las puertas del seminario a los pobres, fomentando en los seminaristas el amor a la ciencia y enseñándoles la ciencia del amor, embelleciendo el edificio antiguo con las reformas que hoy contemplamos con alegría”.

El “Excmo. Sr. Dr. Fray Albino González y Menéndez-Reigada, incrementó notablemente el alumnado del Seminario Conciliar; organizó e impulsó la Acción Católica; llevó a cabo dos arreglos parroquiales, con los cuales multiplicó acertadamente el número de Parroquias, marcando con su pontificado un intenso resurgir de la vida cristiana”.

#### 4. FORMACIÓN QUE SE DA EN EL SEMINARIO:

Los estudios que se realizan en sus distintos niveles inician con la educación media superior, es decir, los jóvenes que habiendo terminado la secundaria y sienten el llamado al sacerdocio, después de un discernimiento, son admitidos en uno de nuestros dos seminarios menores, uno se encuentra en la ciudad de Puebla y el otro en Zaragoza donde realizan sus estudios durante tres años.

Al terminar dichos estudios los seminaristas menores pasan al Curso Introdutorio que dura un año. En él son admitidos también quienes terminando la preparatoria o Bachillerato desean responder a la vocación sacerdotal.

Posteriormente los seminaristas continúan su formación en el Seminario Mayor por un período de ocho años. En éste se estudia Filosofía y Teología, ambas constituyen fundamentalmente la formación intelectual de los seminaristas. Finalmente los seminaristas se trasladan a una parroquia, donde trascurren el último año antes de su ordenación sacerdotal.



#### 4.1. ¿Por qué estudia filosofía un candidato al sacerdocio?

La Filosofía lleva a un conocimiento y a una interpretación de la persona en profundidad, de su libertad, de sus relaciones con el mundo y con Dios. Ello es muy urgente, no sólo por la relación que existe entre los argumentos filosóficos y los misterios de la salvación estudiados en teología a la luz superior de la fe, sino también frente a una situación cultural muy difundida, que exalta el subjetivismo como criterio y medida de la verdad. La filosofía ayuda al candidato a enriquecer su formación intelectual con el amor a la verdad, es decir, una especial veneración amorosa de la verdad, la cual lleva a reconocer que ésta no es creada y medida por el hombre, sino es dada al hombre como don por la verdad suprema, Dios (Pastores Dabo Vobis n. 51).

En la Iglesia existió un rechazo de la filosofía y en especial de ciertos filósofos. Sin embargo, algunos reconocen en los grandes filósofos ciertos gérmenes de verdad. A medida que se hace más profunda la reflexión sobre la fe y se va esbozando la teología, el pensamiento cristiano aborda terrenos ya explorados por los filósofos, se aprovecha de sus descubrimientos y aprende a utilizar su instrumental conceptual y dialéctico. La filosofía, en cambio, recibe de este encuentro y de esta unión una mayor profundidad y amplitud de miras. Ejemplo de esto son San Agustín, Santo Tomás de Aquino.

#### 4.2. ¿Qué tendrá que ver la filosofía con la religión?

En el inicio de la formación sacerdotal todo seminarista se pregunta ¿por qué estudiar filosofía dentro de un seminario? Y cuando va pasando el tiempo y descubre los pensamientos y concepciones de distintos filósofos llega a comprender que el pensamiento deberá seguir estudiándose y no pasarlo por desapercibido, porque esto enriquece el conocimiento ante los grandes desafíos que se presentan en la actualidad.

Marcilio Ficino, un filósofo del siglo XV: para él la filosofía conduce a Dios porque es un don sagrado y también divino. De la misma manera la filosofía conduce a la religión y los filósofos no deben ser impíos. En uno de sus escritos Ficino dice: “Ruego muchísimo que liberemos a la filosofía, sagrado don divino, de la impiedad” (entiéndase la palabra impiedad como carencia de religiosidad), y agrega: “ruego aún más con todas nuestras fuerzas liberemos a la santa religión de la vil ignorancia. Exhorto pues a todos y en particular ruego a los filósofos a fin de que abracen enteramente la religión y a los sacerdotes a fin de que se dediquen diligentemente a los estudios de la legítima sabiduría”.



Tratando de construir una breve reflexión, Ficino quiere que todos como hombres dejen de ser gente descreída es decir que desprecia las verdades de la fe. Él quiere que se apliquen al estudio y que no sean ignorantes, tanto en el conocimiento religioso, como en el intelectual. Según Ficino, en "el hombre están todos los elementos del universo, puesto que tiene todo en sus manos. Tanto nos ama Dios que nos crea a su imagen y semejanza, por eso Ficino llega a nombrarnos el centro de la naturaleza. Debemos de tener en cuenta que, como seres humanos, Dios nuestro Padre nos dota de intelecto y voluntad. De tal manera que de nosotros depende el saber aprovechar los talentos que Él nos regala y en que de alguna manera nos vemos involucrados a participar de esa médula de la naturaleza".

Otro tema importante que aborda Ficino es el de la convergencia, que consiste en la unión de todo en el amor. Este amor se entiende como el afecto que une a las partes diversas del universo. El amor en sentido a las cosas, es manejado por Ficino como una armonía y como una entidad metafísica que une. Por ello, la formación sacerdotal se vale de estas dos alas: la fe y la razón; estudiando filosofía y posteriormente teología.

#### 4.3. CURRÍCULO DEL SEMINARIO MAYOR DE LA ASUNCIÓN, GUATEMALA, C.A.

##### CURSO INTRODUCTORIO:

Área de Formación Humana

Área de Formación en la Fe

Área de Formación Pastoral

Área de Metodología y propedéutica

##### ESTUDIO FILOSÓFICOS:

Área de Estudios Sistemáticos

Área de Estudios Históricos

Área de Estudios auxiliares

Área de Estudios complementarios de la Formación sacerdotal



ESTUDIOS TEOLÓGICOS:

- Área de Sagrada Escritura
- Área de Teología Sistemática
- Área de Patrología
- Área de Teología Moral
- Área de Liturgia
- Área de Teología Espiritual
- Área de Teología Pastoral
- Área de Derecho Canónico
- Área de Historia de la Iglesia

LA FORMACIÓN PERMANENTE:

- Área de Formación Humana
- Área de Vida Espiritual
- Área de Formación Intelectual
- Área de Actualización Pastoral



## CAPÍTULO 4

### 3. MARCO LEGAL

#### 1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA:

*Artículo 36.- Libertad de religión.* El ejercicio de todas las religiones es libre. Toda persona tiene derecho a practicar su religión o creencia, tanto en público como en privado, por medio de la enseñanza, el culto y la observancia, sin más límites que el orden público y el respeto debido a la dignidad de la jerarquía y a los fieles de otros credos. Se menciona en: - Gaceta No. 28, expediente No. 471-92, página No. 140, sentencia: 19-05-93.

*Artículo 37.- Personalidad jurídica de las iglesias.* Se reconoce la personalidad jurídica de la Iglesia Católica. Las otras iglesias, cultos, entidades y asociaciones de carácter religioso obtendrán el reconocimiento de su personalidad jurídica conforme las reglas de su institución y el Gobierno no podrá negarlo si no fuese por razones de orden público. El Estado extenderá a la Iglesia Católica, sin costo alguno, títulos de propiedad de los bienes inmuebles que actualmente y en forma pacífica posee para sus propios fines, siempre que hayan formado parte del patrimonio de la Iglesia Católica en el pasado. No podrán ser afectados los bienes inscritos a favor de terceras personas, ni los que el Estado tradicionalmente ha destinado a sus servicios. Los bienes inmuebles de las entidades religiosas destinados al culto, a la educación y a la asistencia social, gozan de exención de impuestos, arbitrios y contribuciones. Se menciona en: - Gaceta No. 28, expediente No. 471-92, página No. 140, sentencia: 19-05-93.

#### 2. CONSTITUCIÓN DE LA IGLESIA CATÓLICA

Esta Constitución constituye el armazón para el gobierno de la Iglesia católica. La Constitución establece los derechos fundamentales y los deberes o responsabilidades correspondientes de los miembros, así como la estructura básica para tomar decisiones y emprender acciones dentro de la Iglesia católica. Todas las leyes, reglas y costumbres de la Iglesia católica se llevarán a cabo dentro del marco y espíritu de esta Constitución.



## 2.1. PREÁMBULO

1. Nosotros, el pueblo de la Iglesia católica, creemos que todos los hombres y mujeres han sido creados a imagen y semejanza de Dios, que la misma enseñanza divina de cómo deben vivir está escrita en cada corazón humano, y que todas las personas deben ser tratadas con dignidad e igualdad, ya que cada persona está dotada de idénticos derechos fundamentales y responsabilidades.

2. Creemos que por nuestra fe en Dios a través de Jesús y de nuestro bautismo con agua y el Espíritu Santo, todos los cristianos nos convertimos en "miembros del cuerpo de Cristo", es decir, la Iglesia universal, y quedamos comprometidos a hacer realidad el Evangelio proclamado y vivido por Jesús. También creemos que todos los cristianos que reconocen el Ministerio de Unidad que ha sido ejercido históricamente por el Obispo de Roma, son miembros de la Iglesia católica (referida en adelante simplemente como la Iglesia).

3. Creemos que la misión de la Iglesia, enraizada en el Evangelio, es proclamar y mostrar las Buenas Nuevas de Jesucristo de cómo vivir una vida totalmente humana a imagen de Dios en justicia y amor individual y comunitariamente. Creemos asimismo que la Iglesia lleva a cabo esta misión dentro del contexto de las leyes que ella misma promulga para alentar y conservar el espíritu del Evangelio y para ayudar a sus miembros en sus esfuerzos por vivir en el amor de Dios y de sus hermanos. Ciertos derechos y deberes que pertenecen a todos los miembros son fundamentales para la misión de la Iglesia.

## 2.2. DERECHOS Y DEBERES

1. A continuación se enumeran los derechos fundamentales de los miembros de la Iglesia que se desprenden de sus derechos básicos humanos o bautismales. Cada derecho lleva consigo un deber o responsabilidad correspondiente por parte de los poseedores de esos derechos. Algunas de estas responsabilidades son tan obvias que no requieren mención específica. Estos derechos y deberes se aplican a todos los católicos en todo tiempo y lugar, sea cual sea su raza, edad, nacionalidad, sexo, orientación sexual, estado de vida, y posición social o económica.

### 2.3. A. Derechos y responsabilidades humanos básicos

1. Todos los católicos poseen los derechos humanos básicos, por ej., (a) libertad de acción, (b) libertad de conciencia, (c) libertad de opinión y expresión, (d) derecho de recibir e impartir información, (e) libertad de asociación, (f) derecho al proceso de ley debido, (g) derecho de participación en el gobierno de sí mismo, (h) derecho a que los líderes escogidos den cuenta de sus responsabilidades, (i) derecho a salvaguardar su propia reputación y privacidad, (j) derecho de casarse, (k) derecho a una educación y el deber correspondiente de ejercer estos derechos responsablemente.



2. Como consecuencia del derecho humano básico de libertad de acción, todos los católicos tienen el derecho de realizar cualquier actividad que no dañe a nadie ni infringe en los derechos de otros.
3. Como consecuencia del derecho humano básico de libertad de conciencia, todos los católicos tienen el derecho y responsabilidad de seguir en todas las materias sus propias conciencias bien formadas.
4. Como consecuencia del derecho humano básico de recibir e impartir información, todos los católicos tienen el derecho de acceso a toda la información en poder de las autoridades de la Iglesia que se relacione con su propio bienestar espiritual y temporal, con tal que este acceso no infrinja en los derechos de otros.
5. Como consecuencia del derecho humano básico de libertad de opinión y expresión, todos los católicos tienen el derecho de expresar públicamente de una manera responsable su acuerdo o desacuerdo con las decisiones de las autoridades de la Iglesia.
  - o a) Los seculares tienen el derecho y la responsabilidad de expresar sus opiniones de una manera responsable, sobre todo cuando ellos tienen experiencia personal del problema en cuestión.
  - o b) Los maestros y profesores católicos, así como los teólogos, tienen el derecho y la responsabilidad de libertad académica; la idoneidad de sus enseñanzas deberá ser determinada en diálogo con sus colegas y, cuando sea apropiado, con las autoridades eclesásticas. Tales estudiosos y maestros deberán tener presente que la búsqueda de la verdad y su expresión conduce adondequiera que la evidencia les lleve, y de aquí la legitimidad de un disenso responsable y de un pluralismo de pensamiento y expresión.
6. Como consecuencia del derecho humano básico de libertad de asociación, todos los católicos tienen el derecho de formar asociaciones voluntarias para seguir objetivos católicos; tales asociaciones tienen el derecho de decidir sus propias reglas de gobierno.
7. Como consecuencia del derecho humano básico a un proceso de ley debido, todos los católicos tienen el derecho de ser tratados según las normas comunes y justas aceptadas y vigentes en los procedimientos administrativos y judiciales, sin retraso indebido, y de reparar los agravios mediante procedimientos legales ordinarios.
8. Como consecuencia del derecho humano básico de participación en el gobierno de sí mismo, todos los católicos tienen el derecho de tener voz en aquellas decisiones que los afectan, incluso al escoger sus líderes, así como el deber de ejercer esos derechos responsablemente.
9. Como consecuencia del derecho humano básico de que los líderes escogidos den cuenta de sus responsabilidades, todos los católicos tienen el derecho de que sus líderes así lo hagan.



10. Como consecuencia del derecho humano básico de salvaguardar su propia reputación y privacidad, todos los católicos tienen el derecho de que no les impugnen su buena fama, ni les violen su privacidad.

11. Como consecuencia del derecho humano básico de casarse, todos los católicos tienen el derecho de escoger su estado de vida; esto incluye el derecho de los laicos y del clero a casarse, a permanecer solteros, o a abrazar el celibato.

12. Como consecuencia del derecho humano básico de casarse, y de que ambos esposos retienen durante el matrimonio sus derechos individuales completos e iguales, todos los católicos tienen el derecho de separarse de un matrimonio que se haya roto de forma irrecuperable.

- o a) Tales católicos retienen el derecho radical de volver a casarse; y
- o b) Todos los católicos que se divorciaron y volvieron a casarse que están en conciencia reconciliados con la Iglesia retienen el derecho a los mismos ministerios que los otros católicos, incluyendo todos los sacramentos.

13. Como consecuencia de los derechos humanos básicos de casarse y de recibir una educación, todos los padres católicos tienen el derecho y la responsabilidad,

- o a) De determinar en conciencia el número de hijos,
- o b) De escoger métodos apropiados de planificación de la familia, y
- o c) De atender a la educación de sus niños.

#### **2.4. Derechos y responsabilidades bautismales básicos**

1. Como consecuencia de su bautismo, todos los católicos tienen el derecho de recibir en la Iglesia los ministerios que necesiten para vivir una vida totalmente cristiana, incluyendo:

- a) Culto litúrgico que refleje las alegrías y preocupaciones de la comunidad reunida y que les instruya e inspire.
- b) Instrucción en la tradición cristiana y presentación de una espiritualidad y enseñanza moral que promuevan el valor y la importancia de las virtudes cristianas en la vida contemporánea.
- c) Cuidado pastoral que aplique con interés y efectividad la tradición cristiana a los fieles en situaciones especiales.



2. Como consecuencia de su bautismo, todos los católicos tienen el derecho:
  - a) De recibir todos los sacramentos para los que estén adecuadamente preparados.
  - b) De ejercer todos los ministerios en la Iglesia para los que estén adecuadamente preparados, según las necesidades y con la aprobación o comisión de la comunidad.
  
3. Como consecuencia de su bautismo, todos los católicos tienen el derecho de esperar que los recursos de la Iglesia que se gastan dentro de la misma se distribuyan en su beneficio. Entre otras cosas, esto implica que:
  - a) Todas las mujeres católicas tienen el mismo derecho que los hombres a los recursos y al ejercicio de todos los poderes de la Iglesia.
  - b) Todos los padres católicos tienen el derecho de esperar de los líderes de la Iglesia una equitativa ayuda material y de otro tipo en la educación religiosa de sus niños.
  - c) Todos los católicos solteros tienen el derecho de esperar que parte de los recursos de la Iglesia se gasten en su beneficio.
4. Como consecuencia de su bautismo, así como de la naturaleza social de la humanidad, todos los católicos tienen la correspondiente responsabilidad de apoyar a la Iglesia con parte de su tiempo, talentos y dinero.

### *3. ESTRUCTURAS DE GOBIERNO*

#### **3.1. Lecciones fundamentales**

1. A través de los siglos, la Iglesia ha debatido los problemas concretos sobre el uso del poder y de la ley sin los que ninguna sociedad puede sobrevivir, muchos menos desarrollarse humanamente. En este largo período, la Iglesia se ha beneficiado por una parte, y por otra ha sufrido, con muchos experimentos sobre el poder y la ley en una gran variedad de culturas. Al probarlos por sí misma, la Iglesia descubrió lo positivo y lo negativo, es decir, aprendió mucho sobre lo que funciona bien y sobre lo que no funciona.
2. Dos lecciones importantes de estas experiencias son fundamentales para el gobierno de la Iglesia en el tercer milenio. Una es que la responsabilidad compartida y la correspondiente libertad son la esencia del ser humano, individual y comunitariamente. La segunda es que el medio más eficaz de llegar a un entendimiento progresivamente más completo de la realidad es a través del diálogo que debe llevarse a cabo tanto con los de dentro como con los de fuera de la Iglesia. Esta Constitución bosqueja y construye las estructuras del gobierno basándose en esta larga experiencia, y sabiduría, de la Iglesia.



### 3.2. Principios

1. La esencia de la Iglesia consiste en ser una comunidad. La entidad más básica de esa Iglesia-comunidad es donde los miembros viven diariamente sus vidas, y empieza con la familia y otras asociaciones íntimas. Más allá de esta entidad fundamental de la Iglesia está la comunidad local, frecuentemente pero no siempre, la parroquia geográfica.
2. Sin embargo, también es la esencia de la Iglesia el ser una comunión de comunidades, de tal modo que las comunidades locales también están unidas en niveles intermedios de comunidades, con frecuencia pero no siempre, la diócesis geográfica, y ellas a su vez en comunidades nacionales, y éstas finalmente en la comunidad universal de la Iglesia católica. Además, otras comuniones de comunidades, tales como comuniones regionales o multinacionales, pueden desarrollarse como convenga, basándose en la geografía, idioma, u otros factores.
3. Siguiendo el espíritu del Evangelio, la experiencia humana en continua evolución, y la dinámica tradición cristiana, sobre todo sus dos lecciones sobre la responsabilidad compartida y la correspondiente libertad y diálogo, los siguientes principios básicos deberán dar forma a las estructuras y regulaciones de la Iglesia:
  - a) El principio de subsidiaridad debe tener preeminencia en toda la Iglesia, es decir, todos los derechos y las responsabilidades referentes a la toma de decisiones permanecerán con la comunidad local más pequeña, a menos que el bien común de la comunidad más universal específicamente, requiera que ella ejerza esos derechos y responsabilidades.
  - b) En toda la Iglesia, las formulaciones y aplicaciones de la tradición se llevarán a cabo mediante un proceso de diálogo caritativo y respetuoso.
  - c) En toda la Iglesia, cada comunidad formará su propio cuerpo de normas gubernativas.
  - d) En toda la Iglesia, los líderes se elegirán mediante estructuras apropiadas que den voz a todos los constituyentes respectivos.
  - e) Los líderes deberán servir en su oficio por un término limitado específico.
  - f) Se observará una separación de los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, juntamente con un sistema de equilibrios constitucionales. Esto lleva consigo concilios y líderes elegidos representativamente, así como sistemas judiciales en todos los niveles. Todas las ramas comparten la responsabilidad de acuerdo con el espíritu del Evangelio y con esta Constitución.
  - g) Todos los líderes y concilios proporcionarán regularmente a sus comunidades informes de su trabajo, incluyendo cuentas financieras, para que puedan ser revisadas por un auditor externo cuando sea apropiado.
  - h) Todos los grupos de fieles, incluso las mujeres y las minorías étnicas, deberán estar equitativamente representados en todas las posiciones de liderazgo y de toma de decisiones.

### 3.3. Concilios

1. En cada nivel de comunión de la Iglesia - local, diocesano, nacional, y universal, o cualquier otro según convenga, se establecerán concilios representativos, que servirán como órganos principales para tomar decisiones. Cada concilio deberá observar lo siguiente:



- a) Los principios de subsidiaridad y diálogo deben caracterizar las deliberaciones y decisiones de cada concilio.
- b) Los miembros de los concilios se elegirán en la forma más representativa posible, incluyendo, cuando sea apropiado, representantes de varias organizaciones dentro de esa iglesia.
- c) Los miembros de los concilios deberán servir por un tiempo determinado. Los concilios de cada nivel formularán sus propias reglas para gobernarse teniendo en cuenta las normas apropiadas de las comunidades más universales.
- d) Las normas regulativas de cada concilio determinarán el número, la manera de elección, la duración del mandato de los miembros, la elección del presidente, la distribución de responsabilidades administrativas, así como la determinación de cualquier otro procedimiento, manteniendo siempre los principios básicos de gobernación contenidos en esta Constitución.
- e) La norma de un voto por persona prevalecerá en todos los concilios.
- f) En los niveles nacional, multinacional y universal, los concilios deberán incluir entre sus miembros al menos un 30% de personas que desempeñen cargos ministeriales por nombramiento y otro 30% de otros fieles.
- g) Nadie tendrá poder de veto.

#### **3.4. Iglesia local**

1. Los miembros de cada parroquia (o equivalente) elegirán un Concilio que será el principal cuerpo ejecutivo de la misma. El Párroco será miembro ex officio del Concilio.
2. Si no hay ya en la parroquia un estatuto de gobierno, el Concilio Parroquial formulará uno, que deberá ser aprobado por la parroquia, teniendo presente normas apropiadas de comunidades regionales y más universales.
3. El Concilio Parroquial, directamente o mediante comités, tendrá la última palabra y responsabilidad en materias de culto, educación, obras caritativas, administración, finanzas y otras actividades que se lleven a cabo en nombre de la parroquia.

#### **3.5. Iglesia diocesana**

1. Cada diócesis elegirá un Concilio Diocesano que será el principal cuerpo ejecutivo de la misma. El Obispo de la diócesis será miembro ex officio del Concilio, que deberá estar compuesto de personas que desempeñen cargos ministeriales y de seglares.
2. Si no hay ya una Constitución Diocesana y/o un cuerpo de normas de gobierno, el Concilio Diocesano formulará uno o ambos, que deberá estar aprobados por dos-terceras partes de los Concilios Parroquiales de la diócesis, teniendo presente normas apropiadas de las comunidades nacionales e internacionales.



3. El Concilio Diocesano, directamente o a través de comités o agencias, tendrá la última palabra y responsabilidad en materias de normas diocesanas sobre el culto, la educación, las obras caritativas, administración, finanzas y otras actividades que se lleven a cabo en nombre de la diócesis.

### **3.6. Iglesia nacional**

1. Normalmente los Concilios Diocesanos de una nación establecerán un Concilio Nacional. Si por razones de tamaño u otras limitaciones ciertos Concilios Diocesanos decidieran que a ellos no les conviene establecer un Concilio Nacional, deberán solicitar permiso al Concilio General para unirse a, o para establecer, otro Concilio Superior apropiado. El Concilio Nacional, o su alternativo, será el principal cuerpo ejecutivo de la Iglesia nacional. Un obispo y un seglar, elegidos por el Concilio Nacional, serán Co-Presidentes del Concilio Nacional.

2. Si no hay ya una Constitución Nacional y/o un cuerpo de normas de gobierno, el Concilio Nacional formulará uno o ambos, que deberán ser aprobados por dos-terceras partes de los Concilios Diocesanos de la nación, teniendo presente normas apropiadas de la Iglesia universal.

3. El Concilio Nacional, directamente o a través de comités o agencias, tendrá la última palabra y responsabilidad en materias de normas nacionales sobre el culto, la educación, las obras caritativas, administración, finanzas y otras actividades que se lleven a cabo en nombre del Concilio Nacional.

### **3.7. Iglesia multinacional**

1. Si varios Concilios Nacionales (por ej., de un continente o área geográfica determinada) deciden que les sería conveniente reunirse formalmente, deberán formular un cuerpo multinacional de normas para gobernarse, que deberán ser aprobadas por los Concilios Nacionales participantes, manteniendo siempre los principios de gobierno básicos contenidos en esta Constitución.

### **3.8. Iglesia universal**

1. Los Concilios Nacionales deberán elegir cada diez años un Concilio General que funcionará como el cuerpo ejecutivo principal de la Iglesia universal. El Concilio General tendrá la última palabra y responsabilidad en la formulación de leyes y normas para gobernar la Iglesia universal así como en el establecimiento de principios y reglas referentes a la doctrina, la moral, al culto, a la educación, obras caritativas, administración, finanzas y otras actividades que se lleven a cabo en nombre de la Iglesia universal, teniendo especialmente en cuenta el principio de subsidiaridad. El Papa, y un seglar elegido por el Concilio General, serán Co-Presidentes del Concilio General.



2. Los miembros del Concilio General, un total de 500, serán elegidos de forma escalonada por un término de diez años. El Concilio General deberá reunirse por lo menos una vez al año.
3. El Concilio General estará compuesto de 500 delegados escogidos por los Concilios Nacionales proporcionalmente al número total de católicos en los países representados. Países con un número de católicos inferior al requerido para tener por lo menos un delegado se reunirán para formar unidades mayores.
4. Si no hay ya una Constitución para el Concilio General y/o un cuerpo de normas de gobierno, el Primer Concilio Nacional formulará uno o ambos, que deberán ser aprobados por dos-terceras partes de los Concilios Nacionales, teniendo presentes los principios de gobierno básicos contenidos en esta Constitución.
5. La Constitución del Concilio General y sus estatutos de gobierno, junto con las reglas de gobierno de todas las entidades que el mismo Concilio establezca, tendrán el mismo estado legal que la Constitución. Cualquier enmienda a dicho documento estará sujeta a la sección IV, procedimientos para enmendar esta Constitución.
6. El Concilio General establecerá en su primer año la Comisión de la Elección Papal. Cualquier enmienda a la Constitución y normas operativas de la Comisión de la Elección Papal estará sujeta a la sección IV, procedimientos para enmendar esta Constitución. La Comisión de la Elección Papal será independiente del Concilio General.
7. El Concilio General, directamente o a través de comités o agencias, tendrá la última palabra y responsabilidad en implementar las leyes, estatutos y reglas de la Iglesia universal.

#### 4. *LIDERES*

##### 4.1. **General**

1. Todos los líderes, incluyendo los que desempeñen cargos pastorales, deberán ser entrenados adecuadamente en teoría y práctica.
2. Los que desempeñan cargos pastorales son líderes que normalmente se dedican exclusivamente a ese trabajo de la iglesia y que son escogidos por una comunidad apropiada para actuar en su nombre.



3. Todas las personas que desempeñen cargos pastorales o ministeriales deberán ser escogidos de manera que todos aquéllos que van a ser guiados por ellos tengan una voz representativa en el proceso; especialmente cuando se trata del Párroco local, del Obispo Diocesano, y del Papa.
4. Todas las personas que desempeñen cargos pastorales deberán servir por un tiempo especificado de antemano. La Constitución Diocesana especificará el término y la posibilidad de renovación del Párroco local. La Constitución Nacional especificará el término y la posibilidad de renovación del Obispo diocesano.
5. Todas las personas que desempeñen cargos pastorales pueden ser depuestos de sus cargos por causa justa, tras un proceso adecuado basado en los principios enunciados en esta Constitución.
6. Todas las personas que desempeñen cargos pastorales tienen responsabilidades y derechos correspondientes que deben estar especificados en las constituciones respectivas; aquí se mencionan únicamente los de Párroco, Obispo y Papa.

#### 4.2. Párroco

1. Los Párrocos deberán ser escogidos por la parroquia (o su equivalente) y aprobados por el Obispo y el Concilio Diocesano de acuerdo con los procedimientos establecidos en la Constitución Diocesana.
2. El Párroco servirá como líder del equipo pastoral de la parroquia. Dentro de las normas establecidas por el Concilio Parroquial, en él recaen la responsabilidad principal por el culto, la instrucción espiritual y moral, y demás ministerios pastorales de la parroquia. Esta responsabilidad lleva consigo:
  - a) Ofrecer un culto litúrgico que refleje las alegrías y preocupaciones de la comunidad reunida, que la instruya y la inspire.
  - b) Dar una instrucción en la tradición cristiana, una presentación de espiritualidad y enseñanza moral que promueva la ayuda e importancia de las virtudes cristianas en la vida contemporánea.
- c) Llevar a cabo un cuidado pastoral que aplique con amor y efectividad la herencia cristiana a aquellas personas que se hallen en situaciones especiales.



3. Los Párrocos tienen el derecho de un entrenamiento adecuado y el deber de continuar su educación a lo largo de los años que permanezcan en su cargo.

4. Los Párrocos tienen derecho a un apoyo financiero justo para el desempeño de su cargo, así como a la libertad necesaria para llevarlo a cabo.

#### 4.3. Obispo

1. El Obispo será escogido por el Concilio Diocesano de acuerdo con la Constitución Diocesana, teniendo en cuenta las normas apropiadas de las comunidades nacionales e internacionales, incluyendo la consulta y confirmación subsiguiente por los comités apropiados del Concilio Nacional y del Concilio General.

2. El Obispo servirá como líder del equipo pastoral diocesano. Dentro de las normas establecidas por el Concilio Diocesano, en él recaen la responsabilidad principal por el culto, la instrucción espiritual y moral, y demás ministerios pastorales *de la diócesis, teniendo en cuenta el principio de subsidiaridad.*

#### 4.4. El Papa

1. El Papa de la Iglesia universal será elegido para un sólo mandato de diez-años por Delegados seleccionados por los Concilios Nacionales.

- a) El número de delegados de los Concilios Nacionales al Congreso de la Elección Papal será proporcional al número de católicos de cada nación, determinado por un comité internacional apropiado.
- b) Los delegados se escogerán tan representativamente como sea posible, debiendo ser obispos una tercera parte de ellos.

2. En el Papa, junto con el Concilio General y sus agencias y comités, recae la responsabilidad principal de implementar las decisiones tomadas por el Concilio General, sobre todo en las áreas del culto, instrucción doctrinal, moral y espiritual, y demás ministerios pastorales de la Iglesia universal, teniendo en cuenta el principio de subsidiaridad.



## 5. SISTEMA JUDICIAL

### 5.1. Principios

1. La Iglesia católica es una iglesia peregrina, necesitando siempre reforma y corrección. Lamentablemente ocurrirán desacuerdos, disputas, y crímenes contra los derechos de otros miembros. Estos conflictos deberán resolverse mediante conciliación y arbitraje. Cuando esto no sea posible, los católicos pueden llevar tales casos a los tribunales de la Iglesia para su adjudicación. Todos los católicos tienen derecho a un proceso debido y justo bajo la ley eclesiástica. Todo el personal involucrado en el sistema judicial de la Iglesia deberá ser entrenado adecuada y competentemente. 2. Se establecerá un sistema de tribunales diocesanos, provinciales, nacionales e internacionales que servirán como juzgados de primera instancia, cada uno con sus tribunales designados de apelación. Estos tribunales se regirán por esta Constitución y por leyes subsecuentes en acuerdo con ella.

### 5.2. Tribunales

#### 5.2.1. Local y regional

1. Cada diócesis establecerá un tribunal, o hará otros arreglos, para la vista judicial de casos contenciosos y demandas presentadas por los fieles.
  - a) Los tribunales diocesanos tendrán competencia sobre todas las materias que pertenezcan al orden interno de la Iglesia local y regional. Éstas incluyen todos los actos definidos por la ley eclesiástica general como actos administrativos, crímenes, disputas jurisdiccionales, y materias de equidad y restitución.
  - b) Los tribunales diocesanos actuarán según la ley procesal establecida por la Iglesia universal.
  - c) Las apelaciones contra la sentencia del tribunal diocesano serán oídas por el tribunal de la provincia eclesiástica respectiva.
2. Todos los casos que involucran a un Obispo diocesano serán oídos por el tribunal nacional.



### 5.2.2. Nacional

1. El Concilio Nacional establecerá donde convenga Juzgados de Apelación provinciales y un Tribunal de Apelación que sirva como juzgado de segunda instancia para todos los casos, judiciales o administrativos, que presenten ante él sus tribunales provinciales. Las apelaciones de las decisiones de este tribunal serán vistas por el Tribunal Supremo.

### 5.2.3. Internacional

1. Donde no haya ningún Tribunal Nacional, el Concilio General establecerá tribunales de apelación multinacionales que sirvan como juzgados de segunda instancia.
2. El Concilio General establecerá un Tribunal Supremo que servirá como tribunal de apelación final para todos los casos traídos ante él por tribunales inferiores o por el Concilio General.
3. El Tribunal Supremo juzgará aquellos casos que aleguen acciones ilegales o inconstitucionales por el Papa. 4. No habrá ninguna apelación judicial de las sentencias del Tribunal Supremo.

### 5.2.4. Aptitud duradera de los líderes durante su incumbencia

Los líderes de la iglesia servirán en sus cargos durante el tiempo para el que fueron elegidos a menos que se plantee formalmente la cuestión de competencia y aptitud para su cargo de acuerdo con las normas constitucionalmente establecidas. La determinación de tal competencia y aptitud para el cargo puede ser hecha por el superior eclesiástico de la persona en ciernes, o por el Concilio apropiado, observando siempre el proceso debido. En el caso del Papa, tal determinación será hecha por una sesión regular o especial del Concilio General.

## 6. ENMIENDAS

Esta Constitución puede ser enmendada por un voto de tres cuartas partes del Concilio General, y tras una ratificación subsecuente por tres cuartas partes de los Concilios Nacionales dentro de un período de cinco años a partir de la fecha en que se aprobó la enmienda por el Concilio General.



## 6.1 PUESTA EN PRÁCTICA

Esta Constitución entrará en vigor tras su adopción por una Asamblea Constitucional debidamente autorizada.

## 7. LA ORGANIZACIÓN DE LA IGLESIA

### 7.1. ORGANIZACIÓN Y GOBIERNO

Como sociedad estructurada, la Iglesia Católica está organizada y gobernada especialmente en base a jurisdicciones correspondientes al Papa y a los obispos.

El Papa es la cabeza suprema de la Iglesia. El tiene la primacía de jurisdicción así como el honor sobre toda la Iglesia.

Los obispos, en unión y subordinados al Papa, son los Sucesores de los Apóstoles para el cuidado de la Iglesia y para continuar con la misión del Señor Jesús en el mundo. Ellos sirven al pueblo de su propia diócesis, o iglesias particulares, con autoridad ordinaria y jurisdicción. Ellos también comparten con el Papa, y entre ellos, la común preocupación y esfuerzo por la buena marcha de toda la Iglesia.

Los obispos de estatus especial son los patriarcas del Rito Pascual, que dependen sólo del Santo Padre, son cabezas de los fieles que pertenecen a estos ritos alrededor del mundo.

Los obispos son responsables directamente ante el Papa, por el ejercicio de su ministerio al servicio de su pueblo en varias jurisdicciones o divisiones de la Iglesia alrededor del mundo.

Pueden ser: Arzobispos residentes y Metropolitanos (cabezas de arquidiócesis), Obispos diocesanos (cabezas de diócesis), Vicarios y Prefectos Apostólicos (cabezas de vicarías apostólicas y prefecturas apostólicas), Prelados (cabezas de una Prelatura) y Administradores Apostólicos (responsables temporales de un jurisdicción). Cada uno de estos, en sus respectivos territorios y de acuerdo a la ley canónica, tiene jurisdicción ordinaria sobre los párrocos (que son responsables de la administración de las parroquias), sacerdotes, religiosos y laicos.

También dependen directamente del Santo Padre los Arzobispos y Obispos titulares, órdenes religiosas y congregaciones de Derecho Pontificio, institutos y facultades Pontificias, Nuncios del Papa y Delegados Apostólicos.



Asistiendo al Papa y actuando en su nombre en el gobierno central y administración de la Iglesia están los cardenales de la Curia Romana. La Jerarquía

La jerarquía ministerial es la designada ordenadamente de acuerdo a los rangos y orden del clero para velar por la vida espiritual de los católicos, por el gobierno de la Iglesia y por la misión de la Iglesia alrededor del mundo.

Las personas pertenecen a la jerarquía por virtud de ordenación y misión canónica. El término "jerarquía" se utiliza también para designar un conjunto determinado de obispos. Por ejemplo: la Jerarquía de América Latina, la Jerarquía de Argentina.

### **7.2. EL PAPA, CABEZA DE LA IGLESIA**

Los títulos del Papa son: Sucesor del Apóstol Pedro, Sumo Pontífice de la Iglesia Universal, Patriarca de Occidente, Primado de Italia, Arzobispo y Metropolitano de la Provincia de Roma, Soberano del Estado de la Ciudad del Vaticano.

El Papa imparte sus enseñanzas, como garantía de la fe común, mediante encíclicas, cartas apostólicas, mensajes, discursos, etc., y en algunas ocasiones bajo forma de definiciones doctrinales infalibles. Tiene en la Iglesia Católica la plenitud del poder legislativo, judicial y administrativo.

El Papa actual es Su Santidad Benedicto XVI, nacido Joseph Ratzinger, elegido en el Consistorio de Cardenales del 19 de Abril de 2005 como sucesor de Juan Pablo II (Karol Woktyla, elegido en el Consistorio de Cardenales del 16 de Octubre de 1978 como sucesor de Juan Pablo I (Albino Lucciani)).

### **7.3. EL COLEGIO CARDENALICIO**

"Los cardenales de la Santa Iglesia Romana constituyen un Colegio peculiar, al que compete proveer a la elección del Romano Pontífice, según la norma del derecho peculiar; asimismo, los cardenales asisten al Romano Pontífice, tanto colegialmente, cuando son convocados para tratar juntas cuestiones de más importancia, como personalmente, mediante los distintos oficios que desempeñan, ayudando sobre todo al Papa en su gobierno cotidiano de la Iglesia Universal

Los Cardenales son elegidos por el Papa para servir como sus principales asistentes y consejeros en la administración central de los asuntos de la Iglesia. Colectivamente, ellos forman el Colegio Cardenalicio (ver Los Cardenales).



#### 7.4. ARZOBISPOS

ARZOBISPO es el nombre que recibe un Obispo con el título de una Arquidiócesis. Es METROPOLITANO el Arzobispo de la arquidiócesis central de una provincia eclesial que contiene varias diócesis. Tiene todos los poderes del obispo en su propia arquidiócesis y supervisión, y jurisdicción limitada sobre las demás diócesis (llamadas sufragáneas). El palio conferido por el Papa, es el símbolo de su status como metropolitano.

ARZOBISPO TITULAR es el que tiene el título de una arquidiócesis que existía en el pasado pero ahora existe sólo en título. No tiene jurisdicción ordinaria sobre una arquidiócesis. Lo son, por ejemplo los arzobispos en la Curia Romana, Nuncios Papales, Delegados apostólicos.

ARZOBISPO AD PERSONAM es el título honorífico personal a modo de distinción concedido a algunos obispos. No tienen jurisdicción ordinaria sobre una arquidiócesis.

ARZOBISPO PRIMADO es el título honorífico dado a Arzobispos de las circunscripciones eclesiásticas más antiguas o representativas de algunos países o regiones. En España, por ejemplo, lo es el Arzobispo de Toledo.

ARZOBISPO COADJUTOR Es el asistente del Arzobispo gobernante y tiene derecho a sucesión.

#### 7.5. OBISPOS

El OBISPO DIOCESANO es aquel que está a cargo de una diócesis.

El OBISPO TITULAR posee el título de una diócesis que existió en el pasado y ahora sólo existe en título; es normalmente obispo asistente (auxiliar) de un obispo diocesano o arzobispo.

OBISPO COADJUTOR es el obispo asistente (auxiliar) de un obispo diocesano, con derecho a sucesión.

El VICARIO EPISCOPAL es un asistente que puede ser o no un obispo, designado por un obispo residencial como su delegado en una parte fundamental de la diócesis, para un determinado tipo de trabajo apostólico.



El NOMBRAMIENTO DE LOS OBISPOS se realiza luego de un proceso determinado de selección que varía según las regiones y los diversos ritos católicos, pero la aprobación final en todos los casos está bajo la decisión del Santo Padre.

El SÍNODO DE LOS OBISPOS es una asamblea de Obispos escogidos de las distintas regiones del mundo, que se reúnen en ocasiones determinadas para fomentar la unión estrecha entre el Romano Pontífice y los Obispos, y ayudar al Papa con sus consejos para la integridad y mejora de la fe y costumbres y la conservación y fortalecimiento de la disciplina eclesiástica, y estudiar las cuestiones que se refieren a la acción de la Iglesia en el mundo.

Fue creado por el Papa Pablo VI el 15 de Septiembre de 1965 con el Motu Proprio Apostólica Sollicitudo, se aprobó su Reglamento el 8 de Diciembre de 1966, que fue ampliado en los años 1969, 1971 y 1974." (D.C. 342)

El sínodo depende directa e inmediatamente del Papa, quien tiene la autoridad de designar la agenda, llamar a sesión y dar a los miembros autoridad de deliberar y aconsejar. El Papa se guarda el derecho de elegir al Secretario General, Secretarios Especiales y hasta el 15% del total de los miembros.

#### **7.6. LAS AUTORIDADES DEL VATICANO**

La Curia Romana es un conjunto orgánico de dicasterios. Se le da también el nombre de Santa Sede o Sede Apostólica, que es propio asimismo del oficio del Romano Pontífice.

### **8. REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN:**

*Reglamento de Construcción y Ornato de la Municipalidad para Municipio de Morales, Departamento de Izabal.*

#### **Inciso IV Disposiciones Urbanísticas y de Ornato, de Alineación y rasante:**

**Artículo 29:** Únicamente la Municipalidad, por medio de la oficina de Planificación o profesionales expertos en Urbanismo, pueden efectuar el ordenamiento urbano en todos sus aspectos, incluyendo la determinación de alineaciones, línea de fachada, gabaritos permisibles, ochavos y rasantes en toda el rea peatonal y vehicular e uso privado o publico que se encuentren en el Municipio de morales, Departamento de Izabal, sus áreas de influencia y futuro crecimiento. Al respecto, se procurará una adecuación en cuanto al uso de las edificaciones y la ocupación racional de los terrenos para satisfacer la demanda urbanística actual y futura.



**Artículo 30:** Para la autorización de proyectos de Lotificación, parcelamiento o urbanización; deberá observarse lo que establece la Ley de Parcelamientos Urbanos, Decreto 1427, las normas que establece el Código Municipal, Decreto No. 12-2002 en su Artículo 142 y otras leyes relacionadas con esa actividad.

**Artículo 31:** La Municipalidad hará los estudios necesarios de modo que en las zonas urbanas del Municipio que así establecen dichos estudios, la línea de fachada deberá ser alejada de la alineación municipal, una distancia que será Fijada por la Oficina Municipal de Planificación. El espacio así definido, servirá para proveer áreas de jardinería, estacionamiento de vehículo, evacuaciones de edificios públicos, ensanchamiento futuro de calles o avenidas y todo uso que la Municipalidad considere adecuado conforme al uso a que este destinada la edificación y el sector en que se localice.

**Artículo 32:** En ningún caso, la edificación deberá salirse de la línea de fachada fijada por la Oficina municipal de Planificación.

**Artículo 33:** Cuando la alineación coincida con la línea de fachada, no se permitirá salientes de la alineación municipal, se exceptúan las marquesinas, las cuales se permitirá solo en la terraza del primer nivel, siempre y cuando tenga un ancho máximo que la separe de 50 centímetros de la línea exterior de la acera y sea construida a una altura no menor de 3.00 metros sobre la banqueta, no permitiéndose en ningún caso que las marquesinas o aleros viertan agua pluvial sobre la acera o vía pública y sean utilizadas como balcones o áreas habitables.

**Artículo 36:** Para los efectos de este Reglamento se establece un ancho mínimo de aceras en calles y avenidas de 1.10 metros. La municipalidad podrá definir los anchos de aceras en cada zona sin disminuir el mínimo. Las aceras serán definidas por la altura de los bordillos correspondientes, con una pendiente descendente del 1% quedando terminantemente prohibido construir gradas de acceso sobre la acera que obstaculice el caminamiento peatonal.

**Artículo 37:** La altura del bordillo en las aceras será de un mínimo de 15 centímetros y un máximo de 20 centímetros medidos sobre la elevación de la capa de rodadura de la sección transversal de la calle o avenida. En el sentido longitudinal deberá seguir la pendiente dada por la línea de rasante. En el caso de las rampas para acceso vehicular, esta altura del bordillo será de 5 centímetros. El ancho de la rampa será igual al ancho del acceso, debiéndose formar hacia los lados de la acera "pañuelos" con pendiente ascendente para evitar gradas de tope brusco en el caminamiento peatonal. El máximo de pendiente permitido para rampas vehiculares será de 15 centímetros por cada metro de longitud.

**Artículo 38:** Toda construcción que se realice fuera de la alineación municipal definida en este Reglamento, incluyendo balcones, voladizos y marquesinas, después de entrar en vigencia, será considerada como una invasión a la vía pública, por lo que el propietario estará obligado a



demoler la parte construida fuera de la alineación en el plazo fijado por la Municipalidad. Las construcciones hechas antes de entrar en vigencia este Reglamento no pueden servir como referencia de alineación para las nuevas edificaciones, salvo en caso que se ajusten a la alineación ya establecida en el plano Municipal de gabaritos.<sup>18</sup>

#### Inciso V Áreas de Estacionamiento de Vehículos:

**Artículo 40:** Todos los edificios que este Reglamento determina y que en lo sucesivo se construyan o se modifiquen substancialmente, o que lo necesiten, deberán contar con un área propia, exclusivamente para estacionamiento de los vehículos de los habitantes del mismo edificio, de quienes en el laboren y de quienes se relacionen con ellos.

**Artículo 41:** De acuerdo con el artículo anterior. Los edificios públicos, con carácter cultural, deportivo y en general de esparcimiento, el área será de un metro cuadrado por cada posible asistente. Los porcentajes de área determinada en este artículo, no incluyen las áreas de circulación de vehículos.

**Artículo 47:** Todos los ambientes de las edificaciones para viviendas deben estar dotados de iluminación y ventilación natural, de preferencia, ventilación cruzada. En casi contrario y de acuerdo al uso a que se destine la edificación, queda a criterio de la oficina Municipal de Planificación, aceptar otro tipo.

#### Inciso IX Drenajes.

**Artículo 66:** Cuando no exista red de drenaje municipal a menos de cien metros de la edificación, las aguas servidas deberán ser evacuadas por medio de fosas sépticas, pozos o campos de absorción. En todo caso queda terminantemente prohibido al propietario de cada inmueble, bajo pena de sanción, el verter aguas servidas o sanitarias las vía pública o a los lechos de los zanjones aun cuando crucen la propiedad, en su propio inmueble y en los predios vecinos.

<sup>18</sup> Reglamento de Construcción de la municipalidad del Municipio de morales, Departamento de Izabal.



## CAPITULO 5

### 4. MARCO REFERENCIAL

#### 1. INDICADORES DEL TEMA:

La Iglesia Católica contabiliza como católicos a todos los bautizados en la Iglesia que no hayan hecho acto formal de defección de ella, incluso si no asisten a sus actos, no reciben sus sacramentos, no bautizan a sus hijos, no viven de acuerdo a sus enseñanzas y no reconocen las enseñanzas básicas de la fe. En efecto, la Iglesia no se considera un grupo de perfectos, que siempre observen todos los mandamientos, sino de pecadores, como se expresa litúrgicamente durante la misa.

Así mismo, en los países donde el catolicismo es la religión tradicional y mayoritaria, el bautismo ha dejado de ser únicamente un Sacramento para convertirse además en un acto social, todos los bautizados son considerados miembros de la Iglesia a todos los efectos, tantos derechos como deberes. Lo mismo sucede con la primera comunión. También puede que sea un acto social para ciertos grupos sociales el matrimonio eclesiástico, pero quienes lo hacen son adultos que actúan sin más presión que la costumbre y son responsables de sus actos (no era así cuando, en regímenes políticos católicos, el matrimonio eclesiástico era la única forma para los bautizados de legalizar la unión conyugal, y la unión de hecho un delito). Pero celebrar la primera comunión o el matrimonio eclesiástico, con o sin sincera devoción, no es lo que los hace católicos, sino el bautismo; y el no celebrarlos tampoco automáticamente excluye de la Iglesia, finalmente depende de cada católico y su fe la forma en que se recibe cada sacramento.

Es posible la defección de la Iglesia por «un acto formal» (cánones 1086 y 1124 del Código de Derecho Canónico). La naturaleza de tal acto formal está explicada clara y precisamente en la carta circular 10279/2006 del 13 de marzo de 2006 dirigida por el Pontificio Consejo para la Interpretación de los Textos Legislativos a los Presidentes de las Conferencias Episcopales.

El acto debe concretarse en:

- a) la decisión interna de salir de la Iglesia Católica por un acto de apostasía, herejía o cisma;
- b) la actuación y manifestación externa de esta decisión;
- c) la recepción por la autoridad eclesiástica competente de la decisión.



Si falta este acto formal de defección de la Iglesia, nadie queda excluido de ella, ni siquiera por los actos más graves de infidelidad: "la herejía formal o (menos aún) material, el cisma y la apostasía no constituyen a solas un acto formal de defección, si no son concretizados externamente y si no son manifestados en la debida manera a la autoridad eclesiástica" (citada carta del Consejo para la Interpretación de los Textos Legislativos).

La excomunión es una pena medicinal (canon 1312 del Código de Derecho Canónico), una medida finalizada a la conversión, no a la exclusión. Por eso sólo inhabilita para tomar parte de lleno en las actividades de la comunidad (canon 1331), pero el excomulgado sigue siendo considerado miembro de la Iglesia.

En Alemania 1,78 millones de católicos, con una declaración hecha delante de la autoridad civil y reconocida por los obispos, han «salido de la Iglesia» desde 1990 para evitar el impuesto eclesiástico (que de promedio se eleva a 9 % de la renta imponible): 143.500 en 1990, 192.766 en 1992, 168.244 en 1995, 101.252 en 2004, año en el cual 141.567 protestantes hicieron el mismo paso.[2]

El aludido documento de la Santa Sede del 2006 observa que un acto meramente jurídico-administrativo de abandono externo de la Iglesia puede coexistir con la voluntad de perseverar en la comunión de la fe; y que la herejía formal o (menos aún) material, el cisma y la apostasía no constituyen a solas un acto formal de defección, si no son concretados externamente y si no son manifestados en la debida manera a la autoridad eclesiástica. Sólo si se pone el acto en forma personal, consciente y libre por escrito delante del propio Ordinario o cura párroco, puede realizarse el acto formal de defección. En efecto, son muchos los actos de infidelidad (por ejemplo, el matrimonio civil de un divorciado o de una divorciada) que evidentemente no siempre implican la voluntad de abandonar la Iglesia.

En otros países, mientras generalmente las personas se alejan de la Iglesia sin desear cortar formalmente su conexión con ella, algunas asociaciones de ateos o escépticos y algunos grupos protestantes animan a entregar declaraciones de apostasía o herejía. Sólo con la carta circular del Pontificio Consejo para la Interpretación de los Textos Legislativos del 13 de marzo de 2006 se hizo totalmente claro el procedimiento eclesiástico a seguir en estos casos.

La doctrina de la Iglesia exige de los fieles la aceptación del Magisterio (la doctrina oficial), siendo delito de herejía "la negación pertinaz, después de recibido el bautismo, de una verdad que ha de creerse con fe divina y católica, o la duda pertinaz sobre la misma" (canon 751 del Código de Derecho Canónico). Actualmente, sólo se inician acciones disciplinarias contra los teólogos que, mientras se declaran católicos, defienden, con cierta influencia, ideas alternativas en esos terrenos, privándolos de la autoridad de enseñar con el título de profesores de teología católica, pero no respecto a los fieles comunes, por mucha que sea su relevancia pública, contra los cuales puede aplicar sólo penas espirituales.



En España, en el barómetro del CIS correspondiente a diciembre d, un 77,8% de los encuestados se definen católicos, pero ante la pregunta ¿Con qué frecuencia asiste Ud. a misa u otros oficios religiosos, sin contar las ocasiones relacionadas con ceremonias de tipo social, por ejemplo, bodas, comuniones o funerales? las respuestas son:

- Casi nunca 52,3 %
- Varias veces al año 17,2 %
- Alguna vez al mes 11,5 %
- Casi todos los domingos y festivos 15,2 %
- Varias veces a la semana 1,9 %

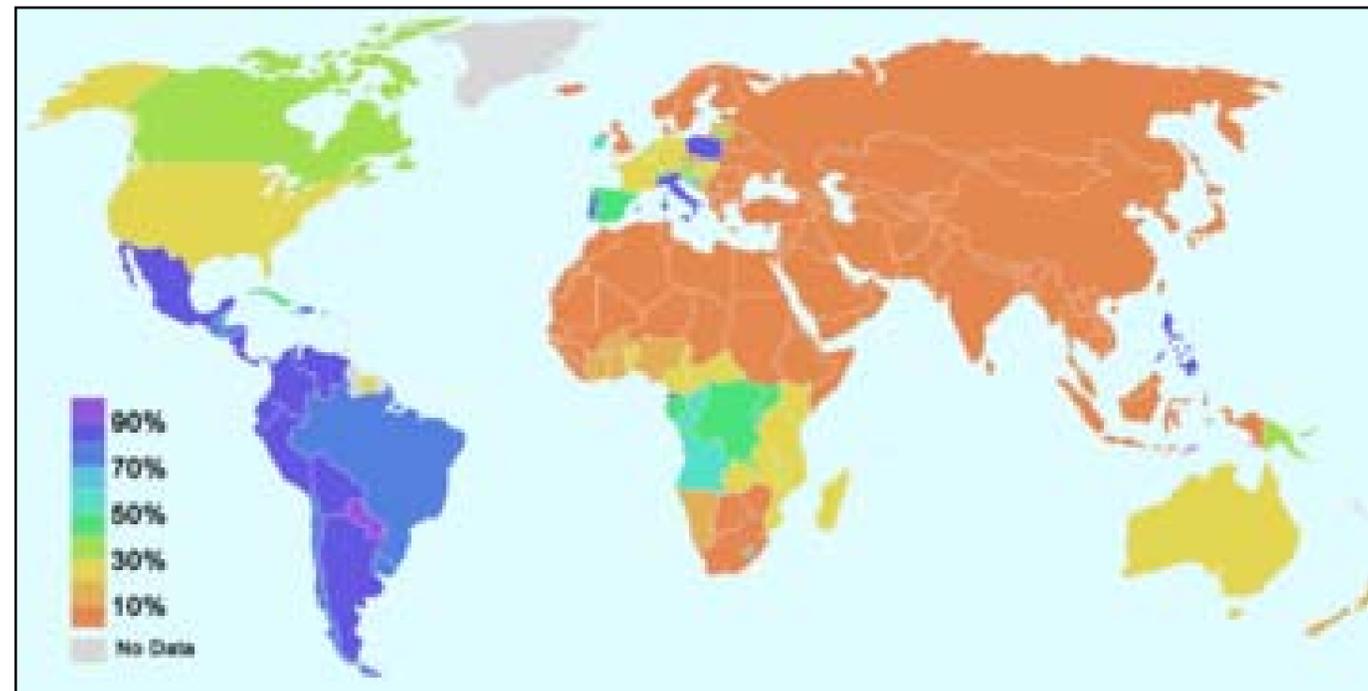
En la Argentina, por ejemplo, se considera que más del 80 % de la población del país es católica, lo cual —dicen los críticos— puede proporcionar un argumento para asignar fondos procedentes del erario público destinados al sostenimiento económico de la Iglesia Católica.

Algunos bautizados no están de acuerdo por completo en temas de moral sexual oficiales de la Iglesia, según revelan frecuentes encuestas de opinión. El no estar de acuerdo en un tema no excluye al bautizado de la Iglesia. Algunos críticos opinan que quienes no aceptan todos los principios del catolicismo no deberían llamarse católicos, los que no realizan el acto formal de defección pueden con total libertad personal considerarse todavía dentro de la Iglesia, al igual que aquellos católicos cuyas infidelidades intelectuales y morales son mucho menos notables y otros que se declaran católicos sólo como una etiqueta de identidad cultural.



## 2. POBLACIÓN

### 2.1. Distribución en el mundo



Mapa No.5  
[www.wikipedia.com](http://www.wikipedia.com)



Mapa que muestra el porcentaje de Católicos en lo diferentes países

El número total teórico de católicos, si se toman como tales a los bautizados, en el mundo es de más de mil millones, concentrados en los continentes de Europa y América, y en otros países en vías de desarrollo.

## 2.2.. POBLACIÓN CATÓLICA:

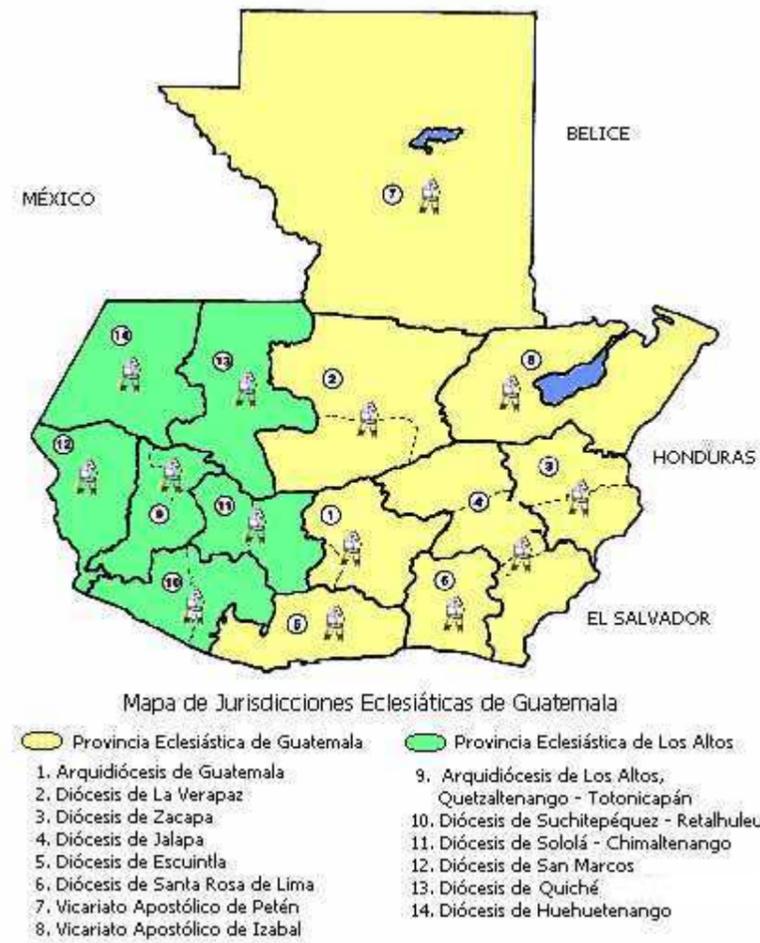
### NIVEL NACIONAL Y REGIONAL

"Mas también los Obispos, puestos por el Espíritu Santo, son sucesores de los Apóstoles como Pastores de las almas y, juntamente con el Sumo Pontífice y bajo su autoridad, han sido enviados para perpetuar la obra de Cristo, Pastor eterno. Porque Cristo dio a los Apóstoles y a sus sucesores mandato y poder para enseñar a todas las gentes, para que santificaran a todos los hombres en la verdad y los apacentaran. Los Obispos, consiguientemente, han sido constituidos por el Espíritu Santo, que les ha sido dado, en verdaderos y auténticos maestros de la fe, Pontífices y Pastores" (*Christus Dominus, No 2; CIC 375*).

NOMBRAMIENTOS	N.
Cardenales	1
Arzobispos Diocesanos	1
Obispos Diocesanos	12
Obispos Auxiliares	4
Obispos Eméritos	5



JURISDICCIONES ECLESIASTICAS:



Mapa No.6  
WWW.iglesiacatolica.com



Las Iglesias particulares, son principalmente las Diócesis, a las que sin otra cosa se asimila la prelatura territorial y la abadía territorial, el vicariato apostólico. (C. 368). La Diócesis es una porción del pueblo de Dios cuyo cuidado se encomienda al obispo con la colaboración de los presbíteros. (C. 369).

Guatemala es un país multiétnico, plurilingüe y multicultural. Esta diversidad más que una limitación, es un impulso a recrear nuestros valores y tradiciones, las estructuras de organización y de participación democrática. Así se podrá construir una sociedad pluralista basada en una convivencia de respeto y tolerancia, en la que todos puedan ser sujetos de su propia historia.

(Plan Global 1997-2000, "En Camino Hacia el 2,000" - I. I. 13-)

En Guatemala hay 15 Jurisdicciones para cubrir una extensión territorial de 110,436 Kms<sup>2</sup>. En el territorio nacional hay un número aproximado de 380 parroquias para llegar a cerca de 8 millones de católicos, de un poco más de 10 millones de habitantes. Más de la mitad de estas parroquias se encuentran en el interior del país, muchas de ellas ubicadas en lugares en donde el acceso es a caballo, a pie o en lancha.

Para servir a esta población se cuenta con aproximadamente 281 sacerdotes diocesanos, 456 sacerdotes religiosos, 498 hermanos, 1620 religiosas y 4490 ministros extraordinarios de la eucaristía.

#### Las Jurisdicciones:

##### Provincia Eclesiástica de Guatemala

- Arquidiócesis de Santiago de Guatemala
- Diócesis de La Verapaz
- Diócesis de Zacapa
- Diócesis de Jalapa
- Diócesis de Escuintla
- Diócesis de Santa Rosa de Lima
- Vicariato Apostólico de Petén
- Vicariato Apostólico de Izabal
- Prelatura de Esquipulas

##### Provincia Eclesiástica de Los Altos

- Arquidiócesis de Los Altos, Quetzaltenango-Totonicapán
- Diócesis de Suchitepéquez-Retalhuleu
- Diócesis de Sololá-Chimaltenango
- Diócesis de San Marcos



**Santos Patronos:**

Santiago Apóstol  
Nuestra Señora de la Asunción

**Área:**

Departamentos	Km2	Habitantes	
Guatemala	2,126	2,074,462	
Sacatepéquez	465	185,488	
<b>Total</b>	<b>2,591</b>	<b>2,259,950</b>	<u>60% Católicos</u>

**Estadísticas:**

Decanatos	12
Parroquias	114
Quasi Parroquias	8
Capellanías	18
Sacerdotes Diocesanos	
Guatemaltecos	64
No Guatemaltecos	18
Religiosos	
Sacerdotes	330
Hermanos	445
Religiosas	843
Ministros Extraordinarios de la Eucaristía	1215
Seminaristas Diocesanos	
Teología	16
Filosofía	22



-----  
Estas estadísticas incluyen al departamento de Santa Rosa,  
hoy Diócesis de Santa Rosa de Lima

Diócesis de La Verapaz




---

Mons. Rodolfo Valenzuela Núñez, Obispo de La Verapaz  
Mons. Gerardo Flores Reyes, Obispo Emérito de La Verapaz

**Erección Canónica:**

21 de junio de 1561  
Vicariato Apostólico, 27 de julio de 1921  
Restauración, 14 de enero de 1935

**Santos Patronos:**

Nuestra Señora del Rosario  
Santo Domingo de Guzmán

---



Área:

Departamentos	Km2	Habitantes	
Alta Verapaz	8,685	610,714	
Baja Verapaz	3,124	189,510	
<b>Total</b>	<b>11,809</b>	<b>800,224</b>	<u>70% Católicos</u>

Estadísticas:

Parroquias	29
Sacerdotes	
Guatemaltecos	12
No Guatemaltecos	3
Religiosos	
Sacerdotes	43
Hermanos	6
Religiosas	154
Ministros Extraordinarios de la Eucaristía	1085
Seminaristas Diocesanos	
Teología	3
Filosofía	20



Diócesis de Zacapa



Sede vacante  
P. Rodrigo Garza Vela, Administrador Diocesano

Erección Canónica:  
10 de marzo de 1951

Santa Patrona:  
Nuestra Señora de Fátima



Área:

Departamentos	Km2	Habitantes	
Zacapa	2,690	164,737	
Chiquimula	2,376	257,355	
Total	5,066	422,092	<u>65% Católicos</u>

Estadísticas:

Parroquias	22
Sacerdotes	
Guatemaltecos	10
No Guatemaltecos	3
Religiosos	
Sacerdotes	8
Hermanos	7
Religiosas	45
Ministros Extraordinarios de la Eucaristía	200
Seminaristas Diocesanos	
Teología	6
Filosofía	9



Diócesis de Jalapa



---

Mons. Julio Edgar Cabrera Ovalle, Obispo de Jalapa  
Mons. Miguel Ángel García Arauz, Obispo Emérito de Jalapa  
Mons. Jorge Mario Ávila del Águila, Obispo Emérito de Jalapa

**Erección Canónica:**  
10 de marzo de 1951

**Santa Patrona:**  
Nuestra Señora de la Expectación



## Área:

Departamentos	Km2	Habitantes	
Jalapa	2,063	195,849	
El Progreso	1,922	110,687	
Jutiapa	3,219	362,215	<u>70% Católicos</u>
Total	7,204	668,751	

## Estadísticas:

Parroquias	27
Sacerdotes seculares	
Guatemaltecos	18
No Guatemaltecos	4
Religiosos	
Sacerdotes	4
Hermanos	1
Religiosas	55
Ministros Extraordinarios de la Eucaristía	82
Seminaristas Diocesanos	
Teología	6
Filosofía	12



### Diócesis de Escuintla



---

Mons. Fernando Claudio Gamalero González, Obispo de Escuintla  
Mons. Víctor Hugo Palma Paul, Obispo Coadjutor de Escuintla

**Erección canónica:**

Prelatura, 9 de mayo de 1968  
Diócesis, 29 de julio de 1994

**Santa Patrona:**

Nuestra Señora de la Inmaculada Concepción

---



Área:

Departamentos	Km2	Habitantes	
Escuintla	4,384	800,000	
Total	4,384	800,000	<u>70% Católicos</u>

Estadísticas:

Parroquias	15
Sacerdotes	
Guatemaltecos	1
No Guatemaltecos	15
Religiosos	
Sacerdotes	1
Hermanos	
Religiosas	35
Ministros Extraordinarios de la Eucaristía	30
Seminaristas Diocesanos	
Teología	4
Filosofía	4



Diócesis de Santa Rosa de Lima



Mons. Bernabé de Jesús Sagastume Lemus, ofm cap, Obispo Nominado de Santa Rosa de Lima

Erección canónica:  
20 de julio de 1996

Santa Patrona:  
Santa Rosa de Lima

Área:

Departamentos	Km2	Habitantes	
Santa Rosa	2,955	273,519	
Total	2,955	273,519	<u>80% Católicos</u>



**Erección Canónica:**

Administración Apostólica, 10 de marzo de 1951

Vicariato Apostólico, 3 de febrero de 1984

Santo Patrono:

Santo Cristo de El Petén

**Área:**

Departamento	Km2	Habitantes	
El Petén	36,854	266,793	
Total	36,854	266,793	70% Católicos

**Estadísticas:**

Parroquias	15
Sacerdotes diocesanos	
Guatemaltecos	1
No Guatemaltecos	2
Religiosos	
Sacerdotes	8
Hermanos	2
Religiosas	26
Ministros Extraordinarios de la Eucaristía	202
Seminaristas Diocesanos	
Teología	3
Filosofía	3



Vicariato Apostólico  
de Izabal



---

Mons. Gabriel Peñate Rodríguez, Obispo de Izabal

**Erección Canónica:**

Administración Apostólica, 30 de abril de 1968

Vicariato Apostólico, 12 de marzo de 1988

**Santa Patrona:**

Inmaculada Concepción de María

---



Área:

Departamentos	Km2	Habitantes	
Izabal	9,038	336,971	
Total	9,038	336,971	<u>65% Católicos</u>

Estadísticas:

Parroquias	13
Sacerdotes Seculares	
Guatemaltecos	4
No Guatemaltecos	2
Religiosos	
Sacerdotes	6
Hermanos	3
Religiosas	41
Ministros Extraordinarios de la Eucaristía	210
Seminaristas Diocesanos	
Teología	2
Filosofía	



Prelatura de Esquipulas



Abad Mons. Héctor Sosa, osb, Vicario General

Erección Canónica:

Prelatura, 21 de septiembre de 1956

Santo Patrono:

Santo Cristo de Esquipulas

Área:

Municipio	Km2	Habitantes	
Esquipulas	500	32,521	
Total	500	32,521	<u>80% Católicos</u>



Estadísticas:

Parroquias	6
Religiosos	
Sacerdotes	11
Hermanos	8
Religiosas	11
Ministros Extraordinarios de la Eucaristía	50

Arquidiócesis  
de  
Los Altos





Mons. Oscar Julio Vian Morales, sdb, Arzobispo de Los Altos  
 Mons. Luis Manresa Formosa, sj, Obispo Emérito de Quetzaltenango  
 Mons. Víctor Hugo Martínez Contreras, Arzobispo Emérito de Los Altos

#### Erección Canónica:

27 de julio de 1921  
 Inicio de la Diócesis, 25 de noviembre de 1928  
 Arquidiócesis,

#### Santos Patronos:

Espíritu Santo  
 Virgen del Rosario

#### Área

Departamentos	Km2	Habitantes	
Quetzaltenango	1,951	573,651	
Totonicapán	1,061	306,144	
<b>Total</b>	<b>3,012</b>	<b>879,795</b>	<u>75% Católicos</u>

#### Estadísticas

Parroquias	30
Sacerdotes Seculares	
Guatemaltecos	33
No Guatemaltecos	3
Religiosos	
Sacerdotes	25
Hermanos	8



Religiosas	146
Ministros Extraordinarios de la Eucaristía	400
Seminaristas Diocesanos	
Teología	10
Filosofía	10

-----  
Estas estadísticas incluyen al departamento de Retalhuleu,  
hoy Diócesis de Retalhuleu-Suchitepéquez

Diócesis de  
Suchitepéquez-Retalhuleu




---

Mons. Pablo Vizcaíno Prado, Obispo de Suchitepéquez-Retalhuleu

**Erección canónica:**  
31 de diciembre de 1996

**Santo Patrono:**  
San Bartolomé Apóstol

---



Área:

Departamentos	Km2	Habitantes	
Suchitepéquez	2,510	403,438	
Retalhuleu	1,856	268,964	
<b>Total</b>	<b>4,366</b>	<b>672,402</b>	<u>65% Católicos</u>

Estadísticas

Parroquias	16
Sacerdotes Seculares	
Guatemaltecos	11
No Guatemaltecos	6
Sacerdotes Religiosos	
Guatemaltecos	1
No Guatemaltecos	2
Hermanos Religiosos	
No Guatemaltecos	1
Díaconos	2
Religiosas	35
Ministros Extraordinarios de la Eucaristía	414
Seminaristas Mayores	
Teología	2
Filosofía	10



Diócesis de Sololá



Monseñor Raúl Martínez Paredes

**Erección canónica:**  
15 de marzo de 1951

**Santa Patrona:**  
Nuestra Señora de los Dolores

**Área:**

Departamento	Km2	Habitantes
Sololá	1,061	249,761



Chimaltenango	1,979	353,877	
-----			
Total	3,040	603,638	<u>75% Católicos</u>

**Estadísticas:**

-----	
Parroquias	30
Sacerdotes diocesanos	
Guatemaltecos	31
No Guatemaltecos	8
Religiosos	
Sacerdotes	5
Hermanos	2
Religiosas	90
Ministros Extraordinarios de la Eucaristía	600
Seminaristas Diocesanos	
Teología	16
Filosofía	27
-----	

Estas estadísticas incluyen al departamento de Suchitepéquez,  
hoy Diócesis de Retalhuleu-Suchitepéquez



Diócesis de San Marcos



Mons. Alvaro Leonel Ramazzini Imeri, Obispo de San Marcos

**Erección Canónica:**

10 de marzo de 1951

**Santo Patrón:**

San Marcos, Evangelista

**Área:**

Departamento	Km2	Habitantes	
San Marcos	3,791	723,075	
Total	3,791	723,075	<u>65% Católicos</u>



Estadísticas:

Parroquias	26
Sacerdotes diocesanos seculares	
Guatemaltecos	5
No Guatemaltecos	14
Religiosos	
Sacerdotes	7
Hermanos	2
Religiosas	45
Ministros Extraordinarios de la Eucaristía	115
Seminaristas Diocesanos	
Teología	6
Filosofía	5

Diócesis de Quiché





Mons. Mario Alberto Molina Palma, oar, Obispo de Quiché

**Erección canónica:**

27 de abril de 1967

**Santa Patrona:**

La Santa Cruz

**Área:**

Departamento	Km2	Habitantes	
El Quiché	8,426	593,158	
<b>Total</b>	<b>8,426</b>	<b>593,158</b>	<u>60% Católicos</u>

**Estadísticas:**

Parroquias	22
Sacerdotes seculares	
Guatemaltecos	9
No Guatemaltecos	4
Religiosos	
Sacerdotes	6
Hermanos	5
Religiosas	73
Ministros Extraordinarios de la Eucaristía	
Seminaristas Diocesanos	



Teología 2  
Filosofía 2

---

Diócesis de Huehuetenango



Mons. Rodolfo Bobadilla Mata, cm, Obispo de Huehuetenango

**Erección canónica:**

Prelatura, 22 de julio de 1961

Diócesis, 23 de diciembre de 1967

**Santa Patrona:**

Inmaculada Concepción

**Área:**

---

Departamento	Km2	Habitantes
--------------	-----	------------

---



Huehuetenango	7,400	740,371	
-----			
Total	7,400	740,371	<u>65% Católicos</u>

**Estadísticas:**

-----	
Parroquias	21
Sacerdotes diocesanos	
Guatemaltecos	17
No Guatemaltecos	
Religiosos	
Sacerdotes	2
Hermanos	7
Religiosas	56
Ministros Extraordinarios de la Eucaristía	301
Seminaristas	
Teología	2
Filosofía	5
-----	

Las estadísticas de población católica descritas anteriormente, pertenecen a las 14 diócesis existentes.<sup>19</sup>

<sup>19</sup> Conferencia Episcopal de Guatemala. [www.iglesiacatolica.org.gt](http://www.iglesiacatolica.org.gt)



## CAPÍTULO 6

### 5. PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

#### 1. DEFINICIÓN Y ANÁLISIS DEL ANTE PROYECTO

Este proyecto es de carácter Religioso y en los capítulos anteriores se ha venido analizando las condiciones y características del mismo. Por el tipo de actividad que se realiza en estas edificaciones, es necesario tomar en cuenta desde la ubicación, hasta lo formal y funcional. El terreno se obtuvo planificando la construcción del Seminario Mayor; buscar una ubicación ideal a las afueras del municipio fue el inicio del proyecto.

El departamento de Izabal, demanda los servicios de educación religiosa, los cuales requieren de una infraestructura adecuada tanto funcional como formal. Funcional, para lograr espacios amplios, abiertos y debidamente jardinizados, creando un ambiente espiritual dentro del cual tenga espacios que inviten a la meditación. Una de las características de este proyecto es crear edificios independientes pero al mismo tiempo integrados funcionalmente, de manera que permitan realizar actividades que aunque tengan relación, provean independencia de función. La distancia que se establecerá entre los edificios, desarrollará una serie de caminamientos que permitirán relacionar plazas y jardines alusivos al diseño.

Formal, porque el reto de crear edificaciones independientes pero que al mismo tiempo estén integradas en forma y volumen, es lo que se busca para completar una verdadera integración. El objetivo principal de lo formal en este diseño, es crear edificios volumétricos y sobrios sin perder las características de la Arquitectura Contemporánea. Ya que es la tendencia que la Edificación Religiosa a tomado a través de la evolución moderna de la Arquitectura Católica, la cual ha dejado atrás las fachadas recargadas, características de la arquitectura barroca.

Dentro de sus características formales se utilizarán fachadas de piedra, que es un material simbólico a través de la historia bíblica ("...Tú eres Pedro y sobre esta roca, edificaré mi Iglesia." Así también, *roca* significa *refugio* y *salvación*). Además, tras los lineamientos de un sistema moral que la Masonería enseña, representado por la piedra rudimentaria, en torno a la perfección del hombre, en la búsqueda del desarrollo espiritual, hacia la perfección de las actitudes y conductas sociales basadas en los valores de: respeto, fraternidad, humildad, tolerancia, entre otros; por la reivindicación de los derechos del individuo. Esta atribución de sentido simbólico al moldeamiento de la piedra como unidad de toda construcción, se basa en el trabajo realizado por los antiguos masones operativos, verdaderos albañiles. Los constructores medievales, que



erigieron grandes edificaciones y catedrales góticas, adornaron bellamente a Europa, cuya obra se aprecia hasta nuestros días. El simbolismo de la fachada además de incluir al elemento piedra, también lo conformarán acabados de color blanco sobre las paredes, lo cual simboliza la espiritualidad y la pureza. Las dobles alturas con espacios amplios y abiertos que proporcionarán la sensación de monumentalidad y grandeza. Las características que reúnen cada uno de los elementos que constituirán parte del aspecto formal, son propias de una edificación de carácter Religioso.

## 2. ASPECTO ARQUITECTÓNICO

En Occidente, hasta el siglo XVIII existió continuidad y consistencia en la expresión de lo religioso en cuanto al estilo arquitectónico. La Arquitectura de las iglesias por lo general no era la invención de diseñadores o constructores individuales, sino tenía un sólido soporte en formas estructurales y ornamentales producto de una evolución de siglos, extraordinariamente rica y densa. Formas que mediante la iconografía y el simbolismo transmitían objetivamente el mensaje bíblico y doctrinal de la Iglesia.

Distintos aspectos de la fe, de los contenidos religiosos, se asentaron en las diferentes épocas históricas. Cada una tuvo su manera de expresar los valores religiosos: en los comienzos del Cristianismo, Bizancio y la Edad Media occidental; en la edad moderna que se identificó con el Renacimiento y su secuela; incluida también la expansión en América desde el siglo XVI; poniendo el acento en esto o en aquello, pero en todos los estilos el proceso de expresión en las artes de estos valores, era un acto que, para la autora de esta tesis, se llamará positivo, afirmativo y, estará claramente definido.

El antiguo orden de valores, sin embargo, no podía mantenerse indefinidamente. El espíritu moderno, que en Occidente comenzó a preponderar a partir del siglo XVIII, creó maneras de ver el mundo, de entender y sentir la realidad que alteraron profundamente el proceso de expresión de los antiguos tiempos y exigieron nuevos planteamientos para la transformación del mensaje religioso por medio de los artes y de la arquitectura.

Desde principios del siglo XX la búsqueda de caminos nuevos para la expresión de lo religioso y la comunicación del mensaje de la Iglesia, se ha orientado más hacia lo inasible y lo subjetivo. Esto ha sucedido porque las antiguas modalidades de expresión arquitectónicas con sus repertorios de formas sancionadas por la tradición han dejado de estar dotadas de vida propia.

Sin embargo en la arquitectura religiosa actual, uno de cuyos principales fundamentos es la experiencia subjetiva o personal de lo religioso o de lo místico, no posee la solidez conceptual que tenía el antiguo sistema. Puede generar obras de gran belleza, pero consistentes sólo dentro de ciertos límites, precisamente por su naturaleza personal y subjetiva. Esto hace tal vez pensar que lo que se necesita es encontrar una nueva



universalidad, comparable a la que perduró en ese pasado que se ha evocado; pero encontrarla dentro de los términos o parámetros para esta época, una época tan compleja, tan inédita es complicado, pero posible.

Actualmente, los diseños de la arquitectura religiosa se basan en la idea de una arquitectura moderna que más que integrarse a un entorno moderno, se intenta obtener una arquitectura sobria y monumental, que ha dejado a un lado las formas tradicionales o en último caso, ha hecho una abstracción de los diseños barrocos tradicionales.

La monumentalidad en el ante-proyecto se aplica más que todo en la amplitud del diseño, conceptuándose como una Urbe Religiosa, que aporta una arquitectura monumental a escala humana en forma extensa dando énfasis en la conceptualización del conjunto del complejo Religioso, en relación espacial e ideológica. Todos los elementos constructivos que se utilizaron en el diseño del Complejo están dirigidos a mantener la monumentalidad del conjunto, por tal razón se obviaron elementos tales como cenefas extendidas y caminamientos cubiertos, que pudieran restar la comunicación visual e integración arquitectónica formal según la percepción manifestada por el proyectista.

Aunque en cierto momento si se detiene a pensar en el mensaje bíblico y doctrinal que se quiere transmitir, el concepto de una arquitectura sobria y monumental transmite una idea mística reflejada por el volumen y sobriedad de la forma contemporánea, que últimamente ha sido la arquitectura que utilizan los grandes arquitectos para obtener un diseño religioso moderno y novedoso, sin dejar a un lado la seriedad del místico.

### 3. ASPECTOS DE PLANIFICACION PROYECTO RELIGIOSO

Para la elaboración del ante-proyecto COMPLEJO RELIGIOSO, SEMINARIO MAYOR, existen varios aspectos a tomar en cuenta para llevar un proceso de investigación. Este tipo de proyecto requiere de un proceso metodológico que encuadre los aspectos que demanda un ante-proyecto de carácter religioso. El punto principal es tomar en cuenta ciertos reglamentos y estándares arquitectónicos que la iglesia católica dentro sus requerimientos ideológicos permite desarrollar un funcionamiento adecuado del complejo.

A diferencia de un proceso de planificación de un proyecto de aspecto religioso a otro es tener el conocimiento de la historia arquitectónica a través de los años, como la arquitectura religiosa ha venido evolucionando y tomar cada característica que pueda repercutir en el proceso de diseño, por ejemplo: El estudio de los espacios, la relación entre áreas, que debido a ciertas normativas de la educación Cristiana los espacios



están establecidos, por lo tanto un análisis de caso análogo es básico y fundamental, conjunto con un análisis de los nuevos requerimientos funcionales que pudieran existir, esto basado en una entrevista con personas quienes coordinan el origen del ante-proyecto.

Después de haber realizado el aspecto investigativo se procede a realizar un análisis del sitio, si este cumple con los aspectos que el tipo de proyecto requiere, tanto área como ubicación, vistas y orientación de ventilación, características incluidas en un cuadro de premisas de diseño que enmarcan aspectos arquitectónicos, urbanos, técnicos y ambientales; y en base a esto se realizara un diagrama de circulaciones en donde se aplican los reglamentos de espacios y áreas para una ubicación y frecuencia de uso que demandan las necesidades del usuario. (Religioso)

Por ultimo el aspecto formal de la edificación la cual tiene que cumplir con los requerido por el usuario y aprobado por el sistema Arquitectónico Religioso. El énfasis en la conceptualización del conjunto del complejo Religioso, se basa en la percepción del usuario respecto de la relación espacial e ideológica dual, manifestada por el proyectista en la escala ergonómica del proyecto.

#### 4. ANÁLISIS DE SITIO.

##### 4.1. MUNICIPIO DE MORALES, DEPARTAMENTO DE IZABAL UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El Municipio de Morales se encuentra ubicado en 15° 28' 27.5" Latitud Norte y 88° 49' 40.7" Longitud Oeste, a una distancia de 243 Kilómetros de la ciudad capital, llegando por vía terrestre Ruta CA-9; con una extensión territorial de 1,295.00 Kms<sup>2</sup>, una elevación de 128 pies sobre el nivel del mar y una temperatura promedio de 39 grados centígrados a la sombra, con una precipitación anual de 255 Mm.

Morales colinda:

Al Norte con los municipios de Livingston y Puerto Barrios.

Al Sur con el Municipio de los Amates y La República de Honduras.

Al Este con el Municipio de Puerto Barrios y La República de Honduras.

Al Oeste con el Municipio de los Amates.



#### 4.2. DISTANCIAS A LA CABECERA DEPARTAMENTAL Y A OTROS MUNICIPIOS.

La distancia a la Cabecera es de 55 KMS. Por vía terrestre Ruta CA-9, al municipio de Los Amates es de 43 KMS. Por vía terrestre Ruta CA-9, al municipio de El Estor 78 KMS. Por vía terrestre Ruta CA-13, y al municipio de Livingston 55 KMS: Por vía terrestre Ruta CA-9 y 33 KMS. por vía acuática.

#### 4.3. DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA:

El municipio cuenta con el Área Urbana, 14 Barrios, 3 Colonias, 94 Fincas, 12 Aldeas, 210 Caseríos, 34 haciendas, 15 parajes y 2 Parcelamientos. (Según datos del INE).

#### 4.4. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:

El Proyecto se localiza en una comunidad que colinda con el municipio de Livingston, "El Benque, El Amatillo", en el Kilómetro 258 CA-13, carretera que conduce hacia Río Dulce y Peten.

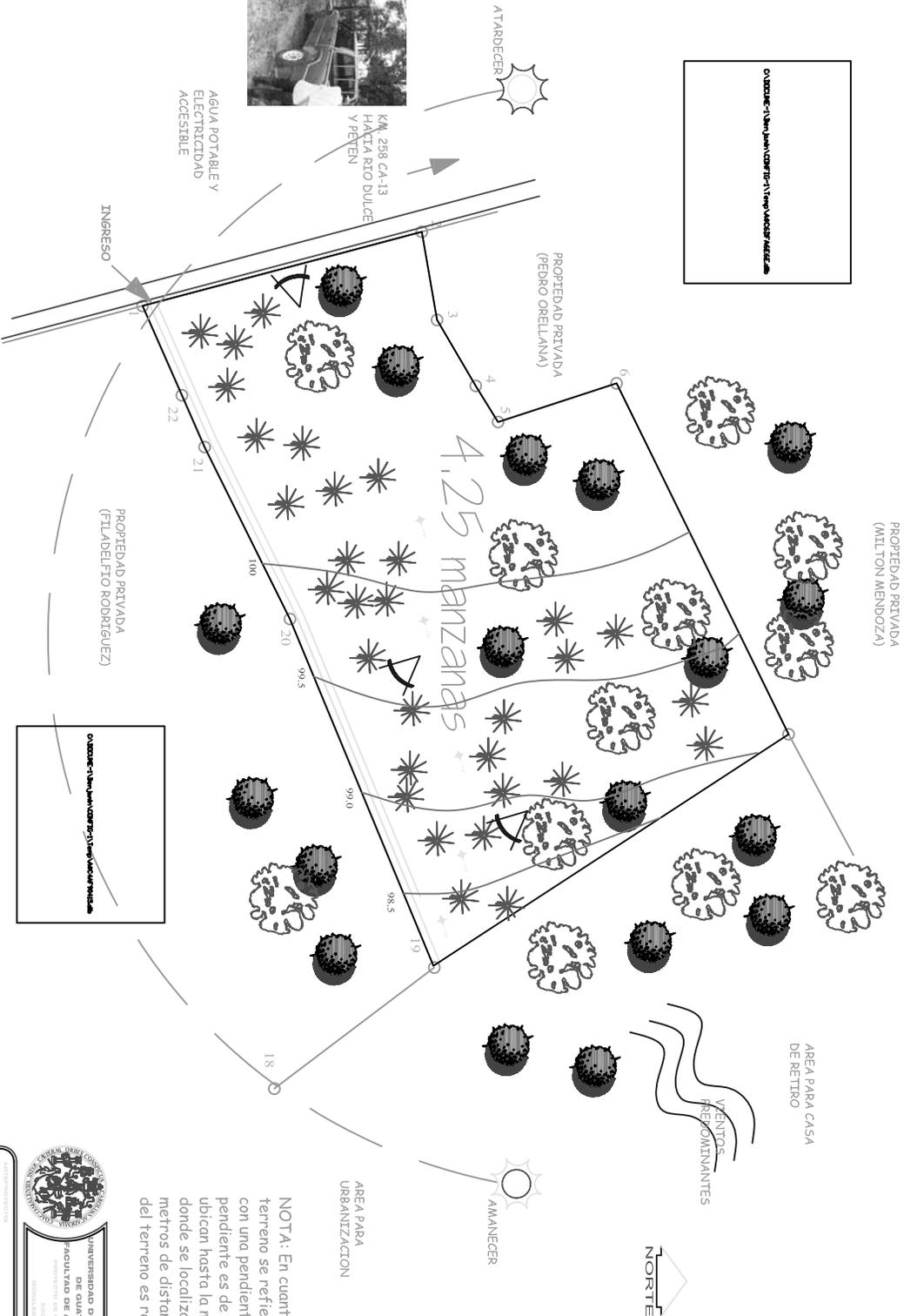
#### 4.5. ASPECTOS CLIMATOLÓGICOS:

El clima en general de todo el municipio es tropical húmedo, con lluvias durante la mayor parte del año. La estación climatológica más cercana, que cuenta con el mayor número de datos, es la estación 8.3.6 llamada "Las Vegas" localizada en Livingston, Izabal, la cual es operada por el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrológica (INSIVUMEH). Esta estación cuenta con datos de 10 años, comprendidos de enero de 1982 a 1992.

Los datos promedio de este período son los siguientes:

Precipitación (Mm. /año).....	1821.43
Días de lluvia/ año.....	255
Temperatura media (oC).....	26.7
Temperatura máxima absoluta (oC).....	39.4





ANALISIS DE SITIO

ESCALA: 1/750

ESCALA GRAFICA

NOTA: En cuanto a la topografía del terreno se refiere, esta no cuenta con una pendiente pronunciada, la pendiente es de un 14%, las curvas se ubican hasta la mitad del terreno, en donde se localizan cada 30 a 50 metros de distancia y la otra mitad del terreno es relativamente plana.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PROYECTO DE GRADUACION

SEMINARIO MAYOR

ASISTENTE DE PROYECTO: COMPLEJO SEMINARIO MAYOR

**ANALISIS DE CONJUNTO**

PROYECTO: [ ]

FECHA: [ ]



## 5. PROGRAMA DE NECESIDADES

De acuerdo con la información recopilada para el desarrollo del proyecto, se plantea un programa de necesidades, con base en las demandas formales y funcionales de los usuarios. El programa de necesidades se dividió en siete grandes grupos, los cuales se componen de varias áreas relacionadas entre sí.

### 1. ÁREAS GENERALES

- Área Pública
- Área Administrativa
- Área Académica
- Área de Dormitorios
- Área de Servicios
- Área de Alimentos
- Áreas Independientes

### 2. ÁREA PÚBLICA

- Plaza de Acceso
- Estacionamiento Público
- Estacionamiento Privado
- Garita de Control
- Plazas

### 3. ÁREA ADMINISTRATIVA

- Oficina del Rector
- Recepción
- Sala de Espera
- Sala de Sesiones
- Secretaría
- Auxiliar de Secretaría



- Contador
- Auxiliar de Contador
- Servicios Sanitarios

#### □ 4. ÁREA ACADÉMICA

- Aulas
- Sala de Proyecciones
- Servicios Sanitarios
- Biblioteca

#### □ 5. ÁREA DE DORMITORIOS

- Dormitorio
- Servicio Sanitario
- Apartamento Padre (de piso)
- Sala de Visitas
- Sala de Estar
- Capilla

#### □ 6. ÁREA DE SERVICIOS

- Dormitorio
- Lavado
- Secado
- Guardado
- Planchado
- Lavado Exterior
- Servicio Sanitario



▣ 7. ÁREA DE ALIMENTOS

- ▣ Comedor
- ▣ Cocina
- ▣ Lavado
- ▣ Bodega Fría
- ▣ Bodega Seca
- ▣ Carga y Descarga

▣ 8. ÁREAS INDEPENDIENTES

- ▣ Salón Usos Múltiples
- ▣ Iglesia
- ▣ Área Deportiva
- ▣ Área de Esparcimiento
- ▣ Apartamento de Rector



## 6. CASO ANÁLOGO:

### 1. UBICACIÓN

La edificación que se tomó como *caso análogo*, es El Seminario Mayor Nacional de la Asunción, que se ubica en el kilómetro 15 de la carretera Roosevelt.

### 2. ASPECTOS ARQUITECTÓNICOS

Los aspectos arquitectónicos que resaltan están:

- El estar situado a las afueras de la ciudad (actualmente debido al crecimiento de la población, lo están integrando cada vez más al área central).
- Diseño sobrio, de arquitectura contemporánea.
- Sus edificios ubicados independientes, sin dejar de integrarlos en los aspectos formales y funcionales.
- Integración a la naturaleza.

### 3. Cuenta con las siguientes áreas:

- Parques
- Iglesia
- Administración
- Edificio de Dormitorios
- Biblioteca
- Área de Educación (Aulas)
- Área de Comedor y Cocina
- Área de Lavado
- Capilla



#### 4. Ubicación de Áreas:

- Ingreso
- Conferencia Episcopal de Guatemala
- Parques
- Área De Edificios
- Área Deportiva
- Áreas Verdes
- Calle Principal





5. Distribución de Áreas:

- Ingreso
- Parqueo
- Administración
- Biblioteca
- Iglesia
- Comedor
- Área de Servicios
- Capilla
- Aulas
- Área de Dormitorios
- Área Deportiva
- Área Lavandería exterior





### ARQUITECTURA DEL CASO ANALOGO:



Este es el edificio administrativo  
El cual se encuentra ubicado en  
primer plano del ingreso



Se muestra el Edificio  
Académico Con la característica  
de contar con plazas y áreas  
verdes para crear área  
confortable.



Como se observar el tipo de  
Arquitectura es sobria y rodeada  
por Áreas Verdes.



Todos los edificios están  
integrados por las mismas  
características de diseño.



Existe la anomalía dentro del Diseño  
Para distintas áreas.



Y como se observar, también  
Se cuenta con áreas deportivas de  
Esporcimiento.

# PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

## PREMISAS ARQUITECTONICAS

### REQUERIMIENTO

### GRAFICA

#### PRIMISAS GENERALES

#### 1. EDIFICACION

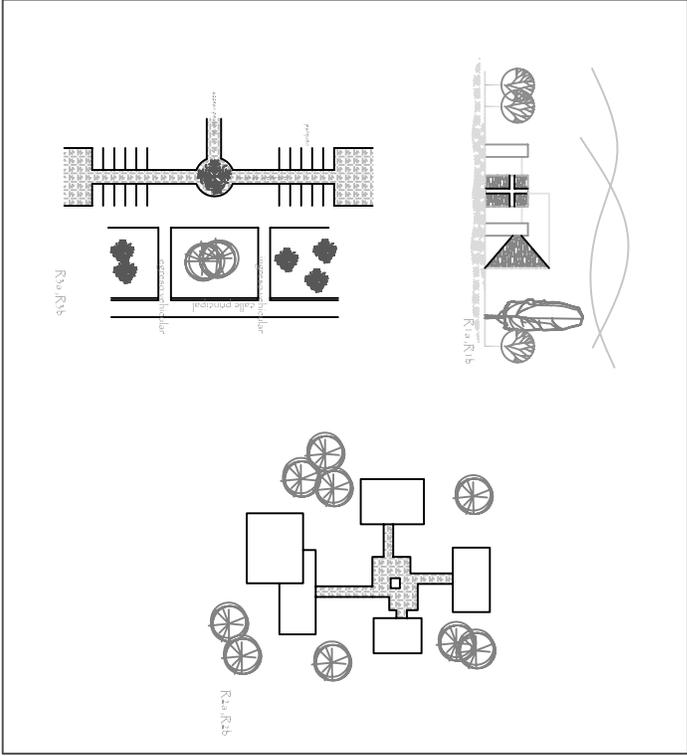
- a) La tipologia arquitectonica debe ser atractiva y funcional, utilizando tecnologia moderna y accesible que se integre al entorno.
- b) Utilizar formas y elementos arquitectonicos del entorno para lograr la integracion.
- c) Utilizar elementos que desechen por si solos la funcion y actividad de los edificios.

#### 2. SECTORIZACION:

- a) Definir los accesos al conjunto, utilizando elementos constructivos o naturales.
- b) Disposicion de espacios comunes entre los distintos sectores considerados la afinidad entre los mismos
- c) Ubicar los edificios de acuerdo a las funciones de los mismos, utilizando la jerarquia por importancia de los mismos.

#### 3. ACCESOS:

- a) Definir los ingresos peatonales y vehiculares dentro del proyecto.
- b) Ubicar estrategicamente el ingreso y la salida del proyecto de acuerdo a las caracteristicas funcionales y calles circundantes.
- c) Tener adecuadas y suficientes areas de circulacion vehicular para maniobras en areas de parques.



# PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

## PREMISAS ARQUITECTONICAS

### REQUERIMIENTO

#### 4. CAMINAMIENTOS:

- a) Aprovechar la topografía existente para adecuar los caminamientos necesarios.
- b) Señalar e iluminar los caminamientos.
- c) Utilizar materiales poco reflexivos para evitar la radiación solar y calentamiento, debido al clima del departamento.

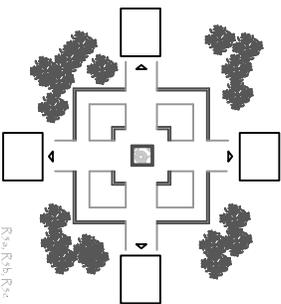
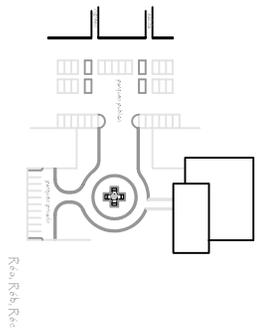
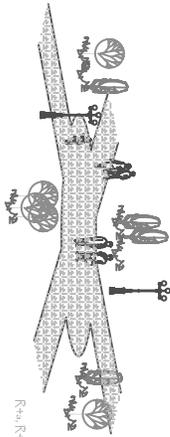
#### 5. PLAZAS Y JARDINES:

- a) Utilizar plazas como puntos de enlace de caminamientos y vestíbulos abiertos.
- b) Crear espacios agradables de esparcimiento.
- c) Crear áreas de recreación y/o áreas deportivas.

#### 6. ESTACIONAMIENTOS:

- a) Permitir el parqueo y circulación de vehículos, para todos los usuarios.
- b) Sectorizar las áreas de parqueo.
- c) Crear áreas verdes dentro del área de parques.

### GRAFICA





# PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

## PREMISAS AMBIENTALES

### REQUERIMIENTO

#### 10. CONTROL DE RADIACION SOLAR:

- a) Plantación de árboles altos sobre el eje este-oeste para proporcionar sombra a la edificación.
- b) La protección que brinda la vegetación se da de acuerdo a su distancia, altura y follaje.

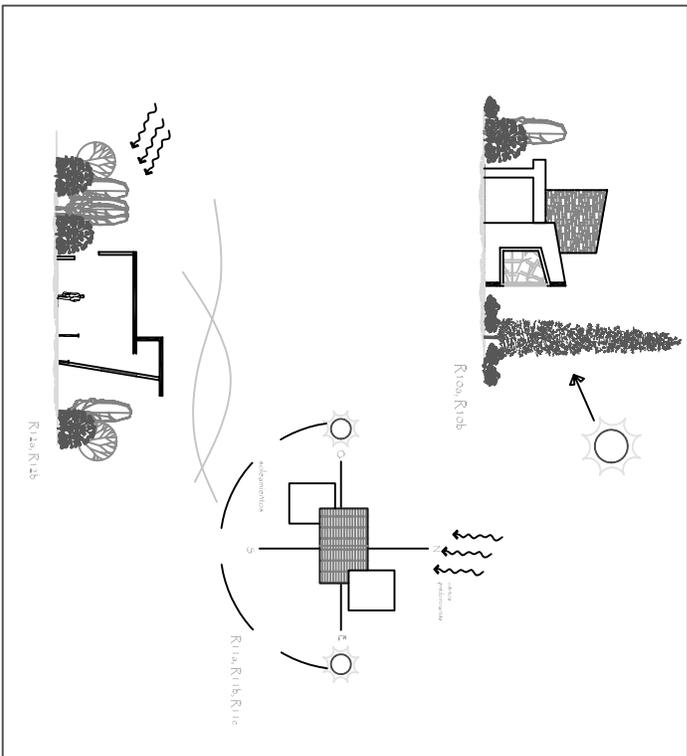
#### 11. ORIENTACION:

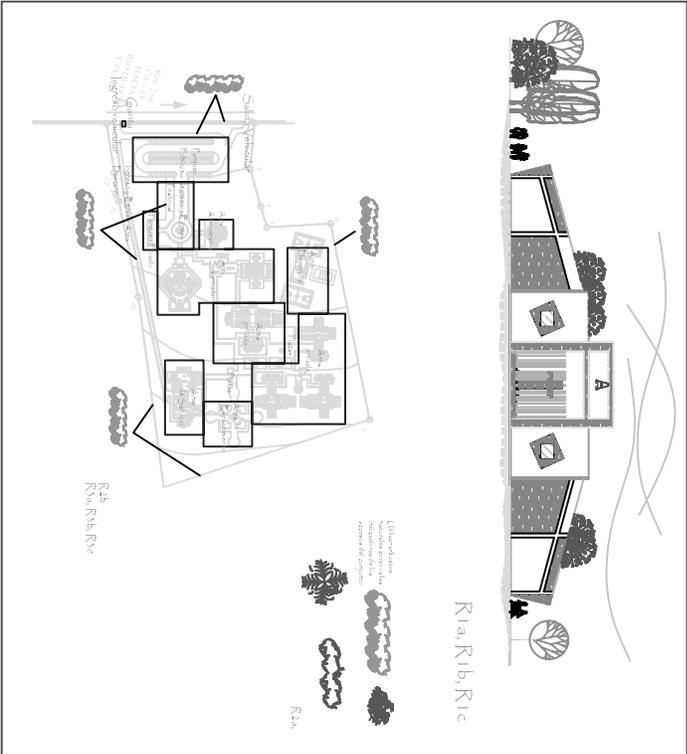
- a) Orientar el lado más largo de la edificación sobre el eje este-oeste para disminuir la radiación solar.
- b) De preferencia ubicar fachadas principales sobre el eje norte-sur para aprovechar los vientos.
- c) Orientar las ventanas de las edificaciones sobre el eje norte-sur, o bien si el diseño lo requiere colocar algún sistema en caso la ventilación se ubicara en el eje contrario, para protegerla de la incidencia solar.

#### 12. CONTROL DE VIENTOS:

- a) Disposición de arboles para reducir, canalizar o dirigir los vientos.
- b) Coordinar distancia y ordenes de plantación para crear un microclima.
- c) Ubicar jardines dentro de las plazas y caminamientos, para crear mayor confort ambiental.

### GRAFICA



<h2 style="text-align: center;">REQUERIMIENTO</h2>	<h2 style="text-align: center;">GRAFICA</h2>
<h3 style="text-align: center;">PREMISAS ARQUITECTONICAS</h3>	 <p>The graphic section contains two main drawings. On the left is a perspective view of a building with a central courtyard, showing architectural details like windows and a roofline. On the right is a site plan showing the layout of buildings, courtyards, and landscaping. A legend below the site plan identifies various elements: 'Utilización del espacio' (space use) with categories Ra, Rb, Rc, Rd, Re; 'Materiales de fachada' (facade materials) with categories Ra, Rb, Rc; and 'Accesos al espacio' (space access) with categories Ra, Rb, Rc. The site plan also shows 'Calle y Vialidad' (street and road network) and 'Espacios verdes' (green spaces).</p>
<h3 style="text-align: center;">PREMISAS PARTICULARES</h3> <p><b>1. EDIFICACION:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Integración de las fachadas al entorno con la utilización de formas arquitectónicas que logran comodidad entre el interior y el exterior.</li> <li>b) Aprovechamiento de la topografía del terreno haciendo el menor movimiento posible de tierras, haciendo un análisis del sitio.</li> <li>c) Dar como característica principal a la arquitectura la monumentalidad y sobriedad en el diseño.</li> </ul> <p><b>2. SECTORIZACION:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Utilización de cercas y vallas naturales de arbustos para definir los accesos al conjunto.</li> <li>b) Ubicación de los sectores del conjunto en grupos funcionales: Plazas, Estacionamientos, Administración, Clases Públicas, Privados, Semi privados y Servicios.</li> </ul> <p><b>3. ACCESOS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Por la ubicación del terreno y la afluencia vial del sector se debe contar con un solo ingreso vehicular al igual que los egresos.</li> <li>b) Tanto el ingreso como los egresos estarán apoyados por garitas de control.</li> <li>c) No se cuenta con un ingreso peatonal definido, debido a la ubicación del terreno.</li> </ul>	
<h2 style="text-align: center;">PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO</h2>	

# PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

## PREMISAS URBANAS

### REQUERIMIENTO

#### 4. CAMINAMIENTOS:

- a) Adecuar los caminamientos exteriores con piso anticalzante, arboletos que delimiten e iluminación adecuada.
- b) Ubicar plazas cada cierta distancia de caminamientos que comuniquen una circulación con otra.
- c) Ubicar áreas para sentarse dentro de las plazas.

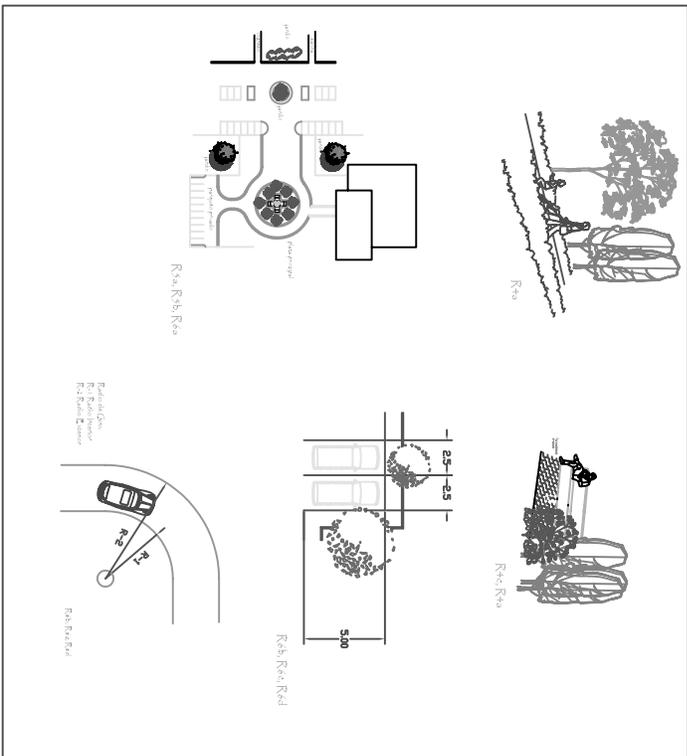
#### 5. PLAZAS Y JARDINES:

- a) Se estima armonizar las plazas con vegetación, fuentes y distribuciones orgánicas para dosificar la entrada de aire y atenuar el deslumbramiento. Considerando que es un espacio que abre perspectivas para que la arquitectura de la edificación se aprecie.
- b) Crear una plaza principal que sea el punto de convergencia e interrelación para los usuarios de los distintos sectores.

#### 6. ESTACIONAMIENTOS:

- a) Ubicar las áreas de parques según el tipo de usuarios (vehículos pequeños, microbuses, buses)
- b) Parques públicos, privados y taxis.  
Cajones: 2,50' x 5,00 mts.  
Radios de Giro: 6,00 mts
- c) Parques Microbuses:  
Cajones: 2,30' x 5,00  
Radios de Giro: 8,50 mts.

### GRAFICA



# PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

## PREMISAS ARQUITECTONICAS/URBANA

### REQUERIMIENTO

d) Parques Buses:  
 Cajones: 3,50 x 10,00  
 Radios de Giro: 1,600 mts.

e) Considerar area de manobras para los diferentes tipos de vehiculos

### 7. MOBILIARIO URBANO:

a) Contemplar la ubicacion estrategica de depositos de basura en los diferentes sectores del proyecto.

b) Contemplar sectores especificos para telefonos publicos.

c) Considerar areas de estar ubicadas en lugares agradables que brinden confort durante su uso.

### 8. TECNOLOGICAS:

a) Se utilizara block para la construccion de muros, con fachalata de piedra en ciertas areas y acabados lisos color blanco.

b) La estructura horizontal sera estructura prefabricada, (viguetas y bovedilla), y estructura metalica para cubrir grandes lucas, con cielo falso de machihibre (maderera).

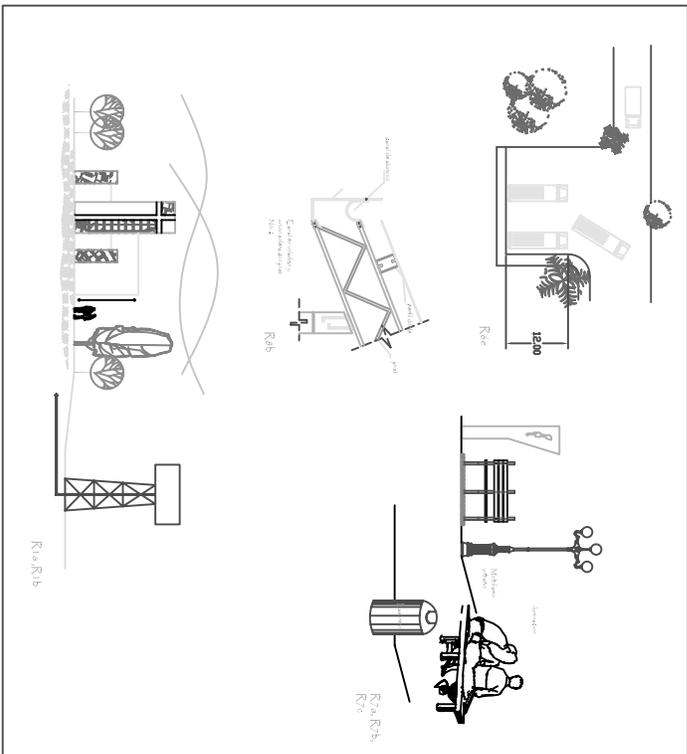
c) En las areas de mayor afluencia de usuarios, utilizar espacios de doble altura para un mayor confort y que de sensacion de amplitud.

d) Para la detencion de agua potable de las instalaciones del proyecto, se utilizara el sistema de tanque elevado y cisterna y de tal forma abastecer en forma continua cada sector.

e) Aprovechar la topografia del terreno para encausar las aguas pluviales, especialmente en las areas verdes.

f) La extraccion de basura como servicio complementario, contara con un area de reciclaje.

### GRAFICA





# PREMISAS PARTICULARES DE DISEÑO

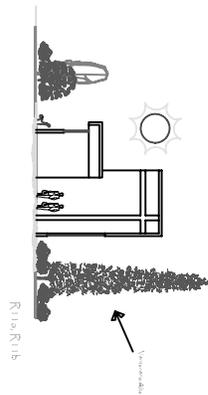
## PREMISAS URBANAS

### REQUERIMIENTO

#### 1.2. ORIENTACION:

- a) Ubicar ventaneria en las fachadas norte-sur adecuadamente protegidas de la incidencia solar.
- b) Optimizar ventilación e iluminación en los diferentes ambientes de acuerdo a las actividades que en ellos se realicen.
- c) Utilizar cubiertas y ventaneria alta para mejor confort ambiental, considerando que el lugar es de clima cálido.

### GRAFICA



MATRICES Y DIAGRAMAS  
MATRIZ DE DIAGNOSTICO

AREA	DATOS FUNCIONALES DE ESPACIOS			DATOS FUNCIONALES DE USUARIO			DIMENSIONES			TOTAL	ASPECTOS CLIMATICOS	
	AMBIENTE	ACTIVIDADES	CANTIDAD DE USUARIOS	MOBILIARIO	ANCHO	LARGO	ALTO	M <sup>2</sup>	ILUMINACION	VENTILACION		
AREA PUBLICA	Plaza de Acceso	Vestibular grupos funcionales	120	-----	28.00	71.50	-----	2.002	Natural	Directa		
	Estacionamiento Publico	Parqueo para automoviles de los usuarios	93	-----	44.00	92.00	-----	4.048	Natural	Directa		
	Estacionamiento Privado	Parqueo automoviles personal administrativo/ religiosos	10	-----	11.40	16.40	-----	1.86.96	Natural	Directa		
	Ganta de Control	Control de ingreso y egreso de vehiculos	2	Silla Mesa 5.5	2.5	2.5	2.5	6.25	Natural y Artificial	Directa		
	Plazas	Vestibular grupos funcionales	120	Bancas Basureros Jardines fuentes	-----	-----	-----		Natural	Directa		

DATOS FUNCIONALES DE ESPACIOS		DATOS FUNCIONALES DE USUARIO		DIMENSIONES			TOTAL	ASPECTOS CLIMATICOS		
AREA	AMBIENTE	ACTIVIDADES	CANTIDAD DE USUARIOS	MOBILIARIO	ANCHO	LARGO	ALTO	M <sup>2</sup>	ILUMINACION	VENTILACION
AREA ADMINISTRATIVA	Oficina del Rector	Sentarse Lectura Reunion	3	Silla Escritorio Librera Sala	6.00	7.20	4.00	28.80	Natural/Artificial	Indirecta
	Recepcion	Recibir Personas Informacion	5	Archivos Silla Recepcion	5.00	5.50	4.00	27.5	Natural/Artificial	Directa
	Sala de Espera	Esperar Sentarse Platicar Leer	5	Sofas Mesa de Centro	5.00	5.50	4.00	27.50	Natural/Artificial	Directa
	Sala de Sesiones	Reunirse Sentarse Platicar Seccionar	6	Sillas Mesa Librero	6.00	7.20	4.00	28.80	Natural/Artificial	Directa
	Secretaria	Sentarse Archivar Escribir	3	Silla Escritorio Archivos	5.00	4.80	4.00	24.00	Natural/Artificial	Directa

DATOS FUNCIONALES DE ESPACIOS		DATOS FUNCIONALES DE USUARIO		DIMENSIONES			TOTAL	ASPECTOS CLIMATICOS		
AREA	AMBIENTE	ACTIVIDADES	CANTIDAD DE USUARIOS	MOBILIARIO	ANCHO	LARGO	ALTO	M <sup>2</sup>	ILUMINACION	VENTILACION
AREA ADMINISTRATIVA	Auxiliar de Secretaria	Sentarse Archivar Escribir	3	Silla Escritorio Archivo	4.20	4.80	4.00	20.16	Natural/Artificial	Indirecta
	Contador	Sentarse Archivar Escribir	3	Silla Escritorio Archivo	5.00	4.80	4.00	24.00	Natural/Artificial	Directa
	Auxiliar de Contador	Sentarse Archivar Escribir	3	Silla Escritorio Archivo	4.20	4.80	4.00	20.16	Natural/Artificial	Directa
	Servicio Santano (dos modulos H y M)	Necesidades Fisiologicas Higiene Personal	1	Retrete Lavamanos Mueble de guardado	1.30	5.30	4.00	6.89	Natural/Artificial	Directa

DATOS FUNCIONALES DE ESPACIOS		DATOS FUNCIONALES DE USUARIO		DIMENSIONES			TOTAL	ASPECTOS CLIMATICOS		
AREA	AMBIENTE	ACTIVIDADES	CANTIDAD DE USUARIOS	MOBILIARIO	ANCHO	LARGO	ALTO	M <sup>2</sup>	ILUMINACION	VENTILACION
AREA ACADEMICA	Aulas	Sentarse Estudiar Escribir	18 por aula total 87	Pupitres Escritorio Sillas Archivo Pizarron	6.00	13.00	4.50	78.00	Natural/Artificial	Directa
	Sala de proyecciones	Sentarse Escribir Reunirse	48	Silla Escritorio Proyector	10.00	12.00	4.50	120.00	Natural/Artificial	Directa
	Servicios Sanitarios	Necesidades Fisiologicas Higiene Personal	12	Retrete Lavamanos Urinarios	5.00	7.00	4.50	35.00	Natural/Artificial	Directa
	Biblioteca	Lectura Estudiar	29	Mesas Sillas Archivos Recepcion	21.00	12.00	4.50	252	Natural/Artificial	Directa

DATOS FUNCIONALES DE ESPACIOS		DATOS FUNCIONALES DE USUARIO		DIMENSIONES			TOTAL	ASPECTOS CLIMATICOS		
AREA	AMBIENTE	ACTIVIDADES	CANTIDAD DE USUARIOS	MOBILIARIO	ANCHO	LARGO	ALTO	M <sup>2</sup>	ILUMINACION	VENTILACION
AREA DE DORMITORIOS										
	Dormitorio (24 habitaciones)	Dormir Descansar Leer Meditar	1	Cama Mesa de Noche Closeth Escritono Silla	5.00	5.00	3.50	25.00	Natural/Artificial	Indirecta
	Servicio Santano	Necesidades Fisiologicas Higiene Personal	16	Retrete Lavamanos Urinarios Duchas Lockers Banca	5.00	5.50	3.50	27.5	Natural/Artificial	Directa
	Apartamento Padre (Catedralico)	Dormir Descansar Leer Meditar Escribir Higiene Personal	2	Cama Mesa de Noche Closeth Escritono Silla Archivo Retrete Lavamanos	10.00	5.00	3.50	50.00	Natural/Artificial	Directa
	Sala de Visitas	Recibir visitas Platicar	18	Sofas Mesas de Centro Libreria	9.00	19.00	4.00	171.00	Natural/Artificial	Directa
	Sala de Estar	Sentarse Esperar Leer	9	Sofas Mesa de Centro	10.00	6.00	4.50	60.00	Natural/Artificial	Indirecta
	Capillas	Orar Rezar Meditar Sentarse Incarse	16	Sillas Incaderas Altares	8.00	6.00	4.00	48.00	Natural/Artificial	Indirecta

AREA	DATOS FUNCIONALES DE ESPACIOS		DATOS FUNCIONALES DE USUARIO		DIMENSIONES			TOTAL	ASPECTOS CLIMATICOS	
	AMBIENTE	ACTIVIDADES	CANTIDAD DE USUARIOS	MOBILIARIO	ANCHO	LARGO	ALTO	M <sup>2</sup>	ILUMINACION	VENTILACION
AREA DE SERVICIOS										
	Dormitorio	Dormir Descansar	1	Cama Mesa de Noche Closeth	4.00	4.00	3.50	16.00	Natural/Artificial	Directa
	Lavado	Lavar Enjuagar	4	Lavadoras Mueble de guardado	6.00	5.00	3.50	30.00	Natural/Artificial	Indirecta
	Secado	Secar Doblar	4	Secadora Mesa	5.00	5.00	3.50	25.00	Natural/Artificial	Indirecta
	Guardado	Guardar	4	Mueble de guardado de blancos	5.00	6.00	3.50	30.00	Natural/Artificial	Indirecta
	Planchado	Planchar Doblar	3	Planchadores	3.50	7.00	3.50	24.50	Natural/Artificial	Indirecta
	Lavado Exterior	Lavar Limpieza	4	Plas	7.00	3.00	3.50	21.00	Natural/Artificial	Directa
	Servicio Santano	Necesidades Fisiologicas Higiene Personal	2	Retrete Lavamanos Mueble	3.00	5.50	3.50	16.50	Natural/Artificial	Directa

AREA	DATOS FUNCIONALES DE ESPACIOS		DATOS FUNCIONALES DE USUARIO		DIMENSIONES			TOTAL	ASPECTOS CLIMATICOS	
	AMBIENTE	ACTIVIDADES	CANTIDAD DE USUARIOS	MOBILIARIO	ANCHO	LARGO	ALTO	M <sup>2</sup>	ILUMINACION	VENTILACION
AREA DE ALIMENTOS	Comedor	Sentarse Comer Beber	88	Sillas Mesas	18.00	27.00	4.50	486.00	Natural/Artificial	Directa
	Cocina	Cocinar Preparar Lavar Guardar	5	Estufa Refrigerador Lavavajillas Gabinetes Mesa de preparado	6.00	5.00	3.50	30.00	Natural/Artificial	Indirecta
	Lavado	Lavado Limpieza	4	Fijas	4.00	7.00	3.50	28.00	Natural/Artificial	Directa
	Bodega Fria	Guardar	2	Refrigeradores	2.50	3.00	3.00	10.50	Artificial	Artificial
	Bodega Seca	Guardar	2	Estantes	4.00	3.00	3.00	12.00	Artificial	Indirecta
Carga y Descarga	Cargar y Descargar Manipular	4	Carretas	11.00	9.00	Nula	99.00	Natural/Artificial	Directa	

AREA	AMBIENTE	ACTIVIDADES	CANTIDAD DE USUARIOS	MOBILIARIO	DIMENSIONES			TOTAL	ASPECTOS CLIMATICOS	
					ANCHO	LARGO	ALTO		M <sup>2</sup>	ILUMINACION
AREAS INDEPENDIENTES										
	Salon Usos Múltiples	Reunión Conferencia Exposición	133	Butacas Mesa	14.00	28.50	5.00	399	Natural/Artificial	Directa
	Iglesia	Sentarse Rezár Orar Incarse	300	Barcas Incaderas Altar Sillas Mesas	42.00	35.00	5.00	1,470	Natural/Artificial	Directa/Indirecta
	Area Deportiva	Realizar Deportes	88	Canchas Gradas	70.00	50.00	-----	3,500	Natural	Directa
	Area de Esparcimiento	Caminar Meditar Leer Descansar	20	Barcas	60.00	60.00	-----	3,600	Natural/ Artificial	Directa
	Apartamento Rector	Dormir Comer Meditar Descansar Higiene personal Estar Cocinar	6	Camra Closeth Escritorio Silla Comedor Liberros S.S. Sala	15.00	10.00	3.50	150.00	Natural/Artificial	Directa/Indirecta

# MATRIZ DE RELACIONES

## 0. AREAS GENERALES

0.1	Area Publica
0.2	Area Administrativa
0.3	Area Academica
0.4	Area Dormitorio
0.5	Area de Servicios
0.6	Area de Alimentos
0.7	Areas Independientes

DIAGRAMA DE RELACIONES

- Relacion indirecta
- Relacion Directa
- ⦿ Sin Relacion

DIAGRAMA DE CIRCULACION

- Circulacion Continua
- - - Circulacion Esporadica

DIAGRAMA DE TIPOS

- ▬ Filijo Masivo
- ▬ Filijo Unitario

DIAGRAMA DE BARRIDAS

- ↕ Ingreso Norte
- ⦿ Norte

## 1. AREA PUBLICA

1.1	Plaza de Acceso
1.2	Estacionamiento Publico
1.3	Estacionamiento Privado
1.4	Guardia de Control
1.5	Plazas

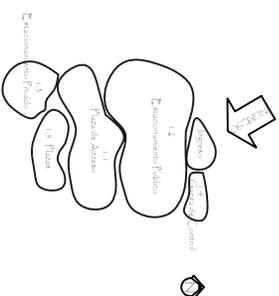
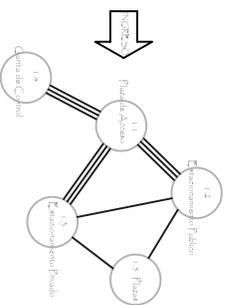
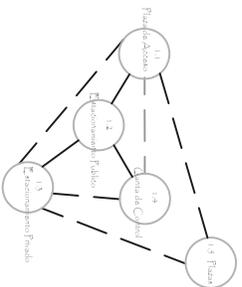


DIAGRAMA DE CIRCULACION

DIAGRAMA DE TIPOS

DIAGRAMA DE BARRIDAS

## 2. AREA ADMINISTRATIVA

2.1	Oficina del Rector
2.2	Recepcion
2.3	Sala de Espera
2.4	Sala de Sesiones
2.5	Secretarias
2.6	Auxiliar de Secretarias
2.7	Contador
2.8	Auxiliar de Contador
2.9	Servicios Sanitarios

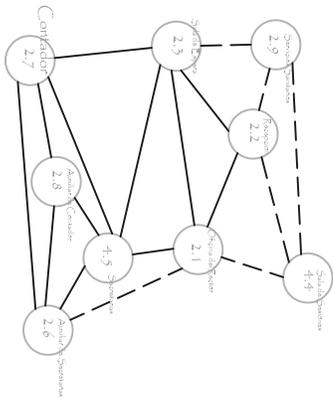


DIAGRAMA DE CIRCUCION

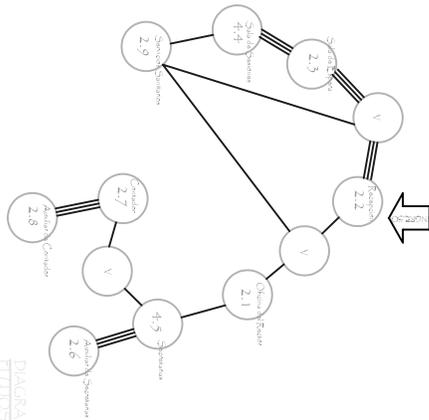


DIAGRAMA DE TITULOS

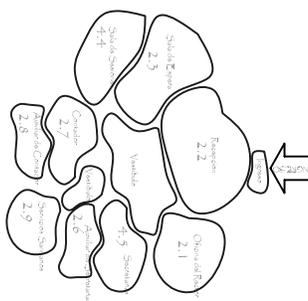


DIAGRAMA DE SECCIONES

## 3. AREA ACADEMICA

3.1	Aulas
3.2	Sala de Proyecciones
3.3	Servicios Sanitarios
3.4	Biblioteca

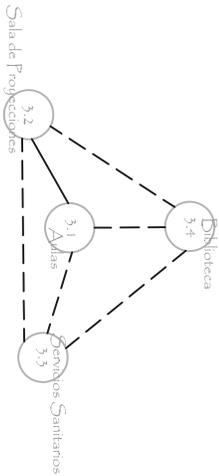


DIAGRAMA DE CIRCUCION

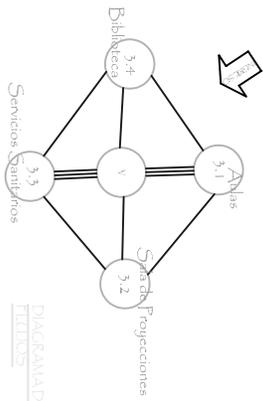


DIAGRAMA DE TITULOS

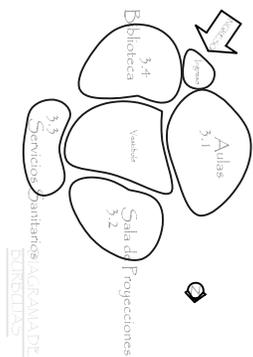


DIAGRAMA DE SECCIONES

#### 4. AREA DE DORMITORIOS

4.1	Dormitorio
4.2	Servicio Sanitario
4.3	Apartamento Padre (de piso)
4.4	Sala de Vistas
4.5	Sala de Estar
4.6	Capilla

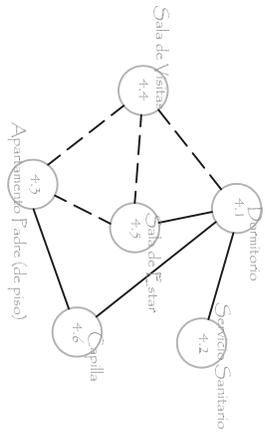


DIAGRAMA DE CIRCULACION

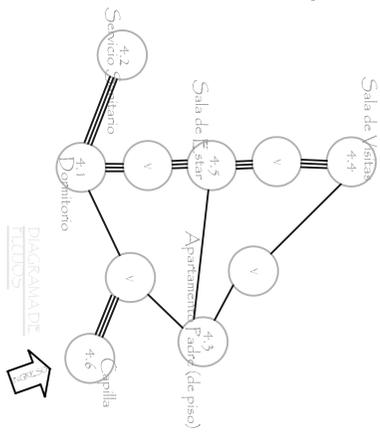


DIAGRAMA DE FILTROS

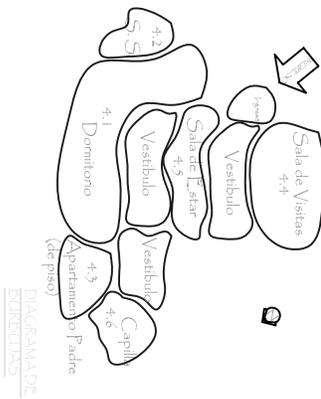


DIAGRAMA DE ESCRITORIAS

#### 5. AREA DE SERVICIOS

5.1	Dormitorio
5.2	Lavado
5.3	Secado
5.4	Guardado
5.5	Planchado
5.6	Lavado Exterior
5.7	Servicio Sanitario

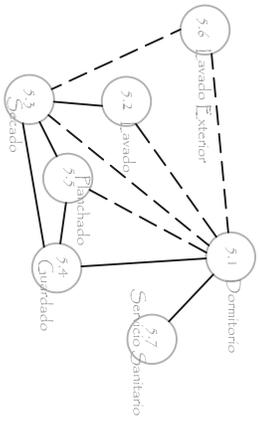


DIAGRAMA DE CIRCULACION

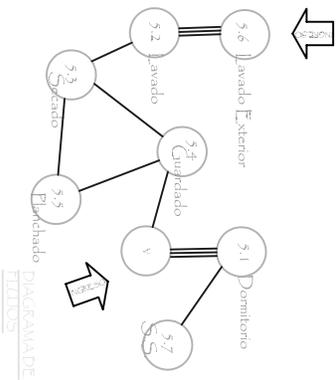


DIAGRAMA DE FILTROS

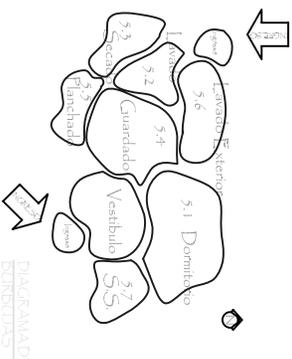


DIAGRAMA DE ESCRITORIAS

## 6. AREA DE ALIMENTOS

6.1	Comedor
6.2	Cocina
6.3	Lavado
6.4	Bodega Fina
6.5	Bodega Seca
6.6	Carga y Descarga

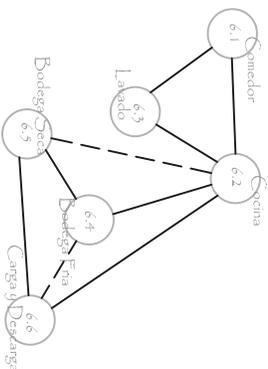


DIAGRAMA DE CIRCULACION

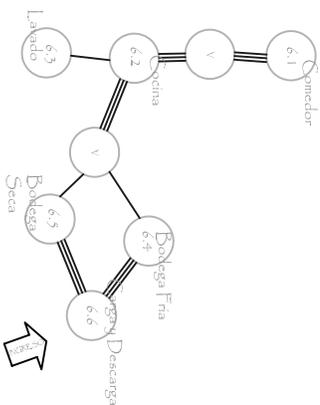


DIAGRAMA DE TODOS

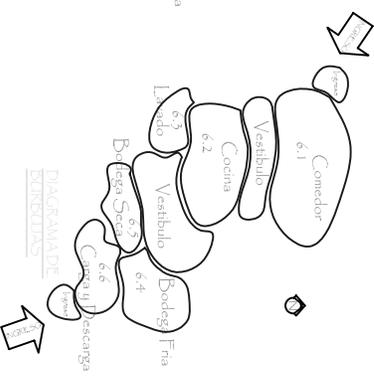


DIAGRAMA DE SERVICIOS

## 7. AREAS INDEPENDIENTES

7.1	Salon Clisos Múltiples
7.2	Iglesia
7.3	Area Deportiva
7.4	Area de Esparcimiento
7.5	Apartamento de Rector

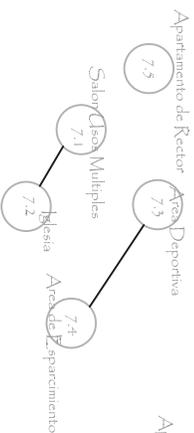


DIAGRAMA DE CIRCULACION

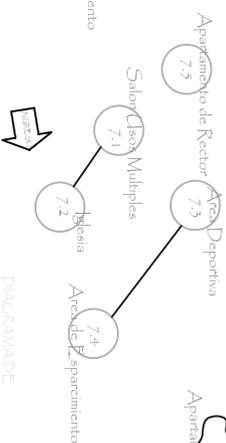


DIAGRAMA DE TODOS

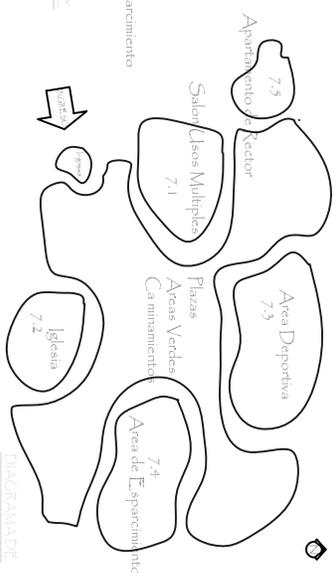


DIAGRAMA DE SERVICIOS

# 0. AREAS GENERALES

0.1	Area Publica
0.2	Area Administrativa
0.3	Area Academica
0.4	Area Dormitorio
0.5	Area de Servicios
0.6	Area de Alimentos
0.7	Areas Independientes

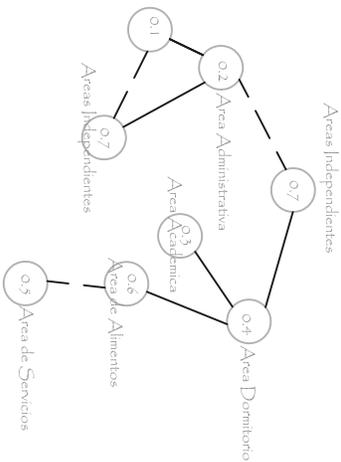


DIAGRAMA DE CONEXIONES

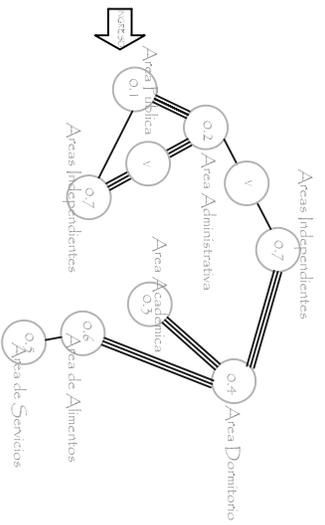


DIAGRAMA DE BURBUJAS

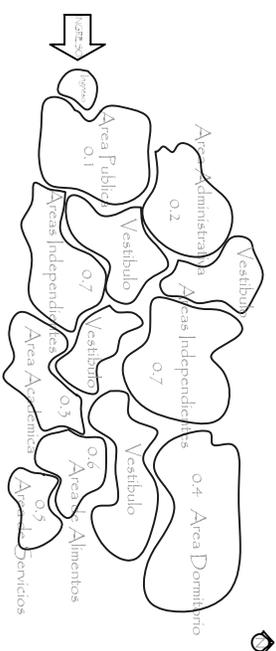


DIAGRAMA DE BURBUJAS

# DIAGRAMA DE BURBUJAS AREAS GENERALES

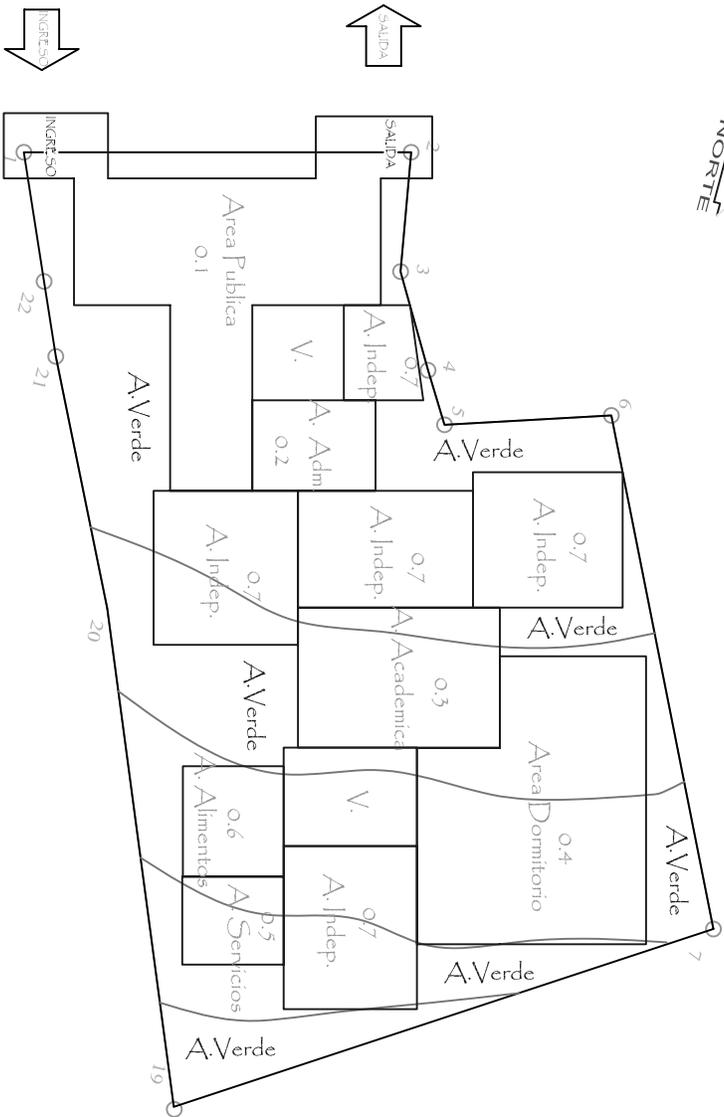
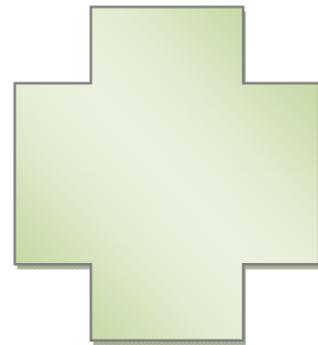


DIAGRAMA DE BLOQUES  
AREAS GENERALES



## 7. METAFÓRICO Y SIMBÓLICO:

La generatriz de la volumetría general del proyecto incluyendo los tipos de textura utilizados en éste. Están basados en aspectos de forma, ideológico y metafórico, los cuales se describen de la siguiente manera:



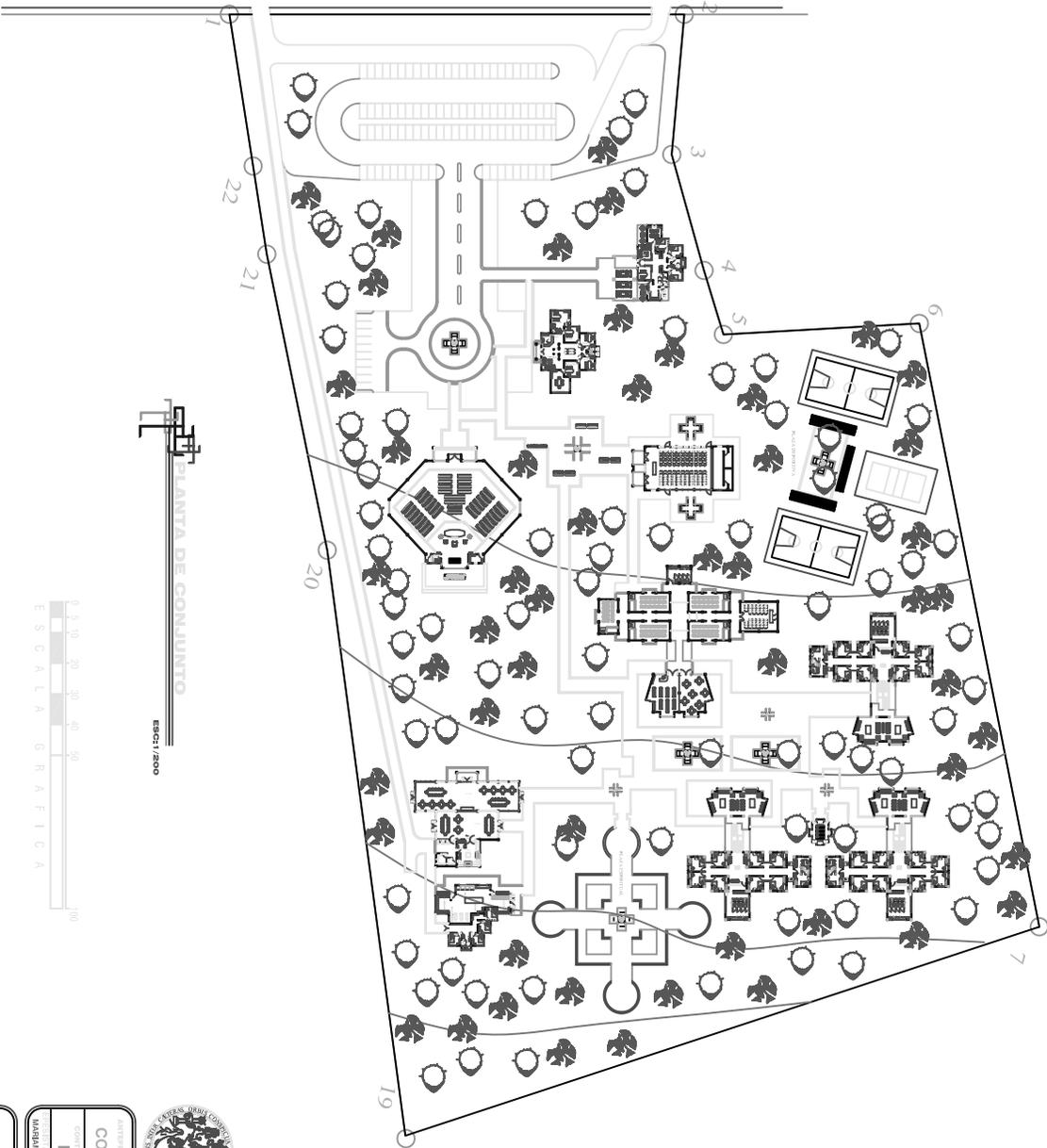
**La Cruz:** como símbolo religioso, representa el sacrificio que El Hijo de Dios hizo por nosotros. Insignia y Señal representativa del cristianismo, en memoria de haber padecido y muerto sobre una de madera Jesucristo.

**La Monumentalidad:** es una de las principales características de la Arquitectura Religiosa; Ya que dentro de la edificación se requiere tener la sensación de grandeza, amplitud, y en este caso la monumentalidad se expresa mas libremente en los amplios espacios que ocupa cada edificio dentro de esta pequeña urbe Religiosa. y es donde el hombre es influenciado por la psicología arquitectónica y se siente pequeño dentro de un espacio inmenso que representa la presencia del ser Omnipotente.



**La Piedra** extracción de la Roca: Dios es la Roca. Se habla así de que Dios es confiable y seguro para los que creen en Él. También el termino roca comunica la de idea de refugio y salvación: "...en Dios está mi salvación y mi gloria; en Dios está mi roca fuerte y mi refugio". Salmo 62.7. "Se para mí una roca de refugio, a donde recurra yo continuamente. Tú has dado mandamiento para salvarme, porque tú eres mi roca y mi fortaleza". Salmo 71. (La piedra como simbología se utiliza en el ante-proyecto como fachaleta (fachada) decorativa no como elemento estructural)

KM. 258 CA-13 HACIA RIO DULCE Y PETEN



PLANTA DE CONJUNTO  
Escala: 1/200



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PROYECTO DE MAESTRÍA  
MONIKA E. IZABEL



ANTEPROYECTO:  
**COMPLEJO SEMINARIO MAYOR**

CONTRATO:  
**PLANTA DE CONJUNTO**

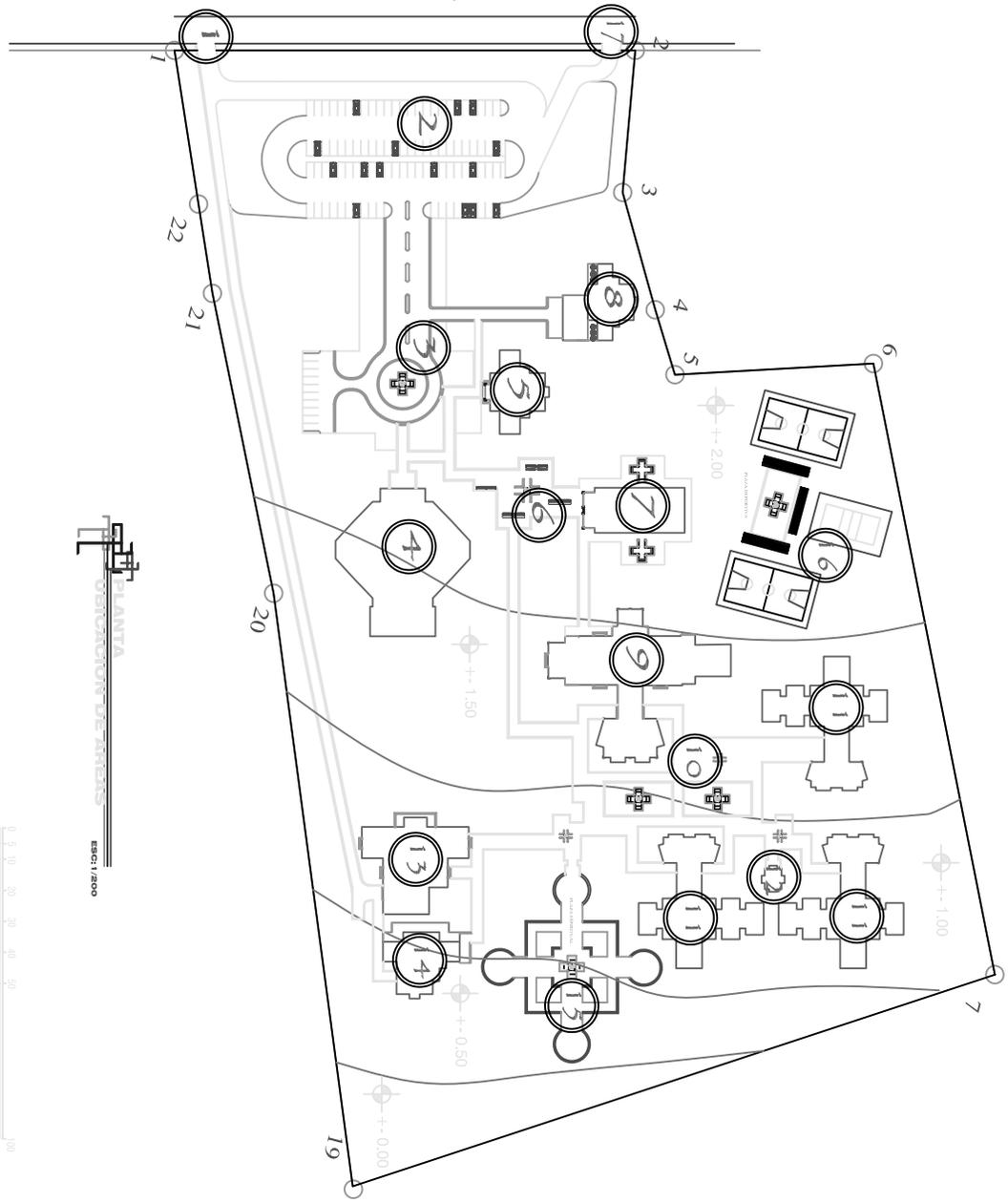
MAPATA GONZALEZ BARRIOS 199819844

0 ANO. ASISTEN 0 ANO. CONSTRUCION 0 ANO. CONSTRUCCION

MAPATA GONZALEZ  
MAPATA GONZALEZ  
MAPATA GONZALEZ  
MAPATA GONZALEZ  
OCTUBRE 2007

3 / 14  
E  
20 /

KM. 258 CA-13 HACIA RIO DULCE Y PETEN



EDIFICIOS	
1	ingreso
2	parqueo
3	plaza principal
4	iglesia
5	arca administrativa
6	plaza 2
7	salon usos multiples
8	apartamento rector
9	arca escolar
10	plaza 3
11	arca dormitorios
12	capilla
13	arca de alimentos
14	arca de servicio
15	plaza de esparcimiento
16	arca deportiva
17	salida



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 PROYECTO DE RECONSTRUCCION  
 MONASTERIO IZABEL

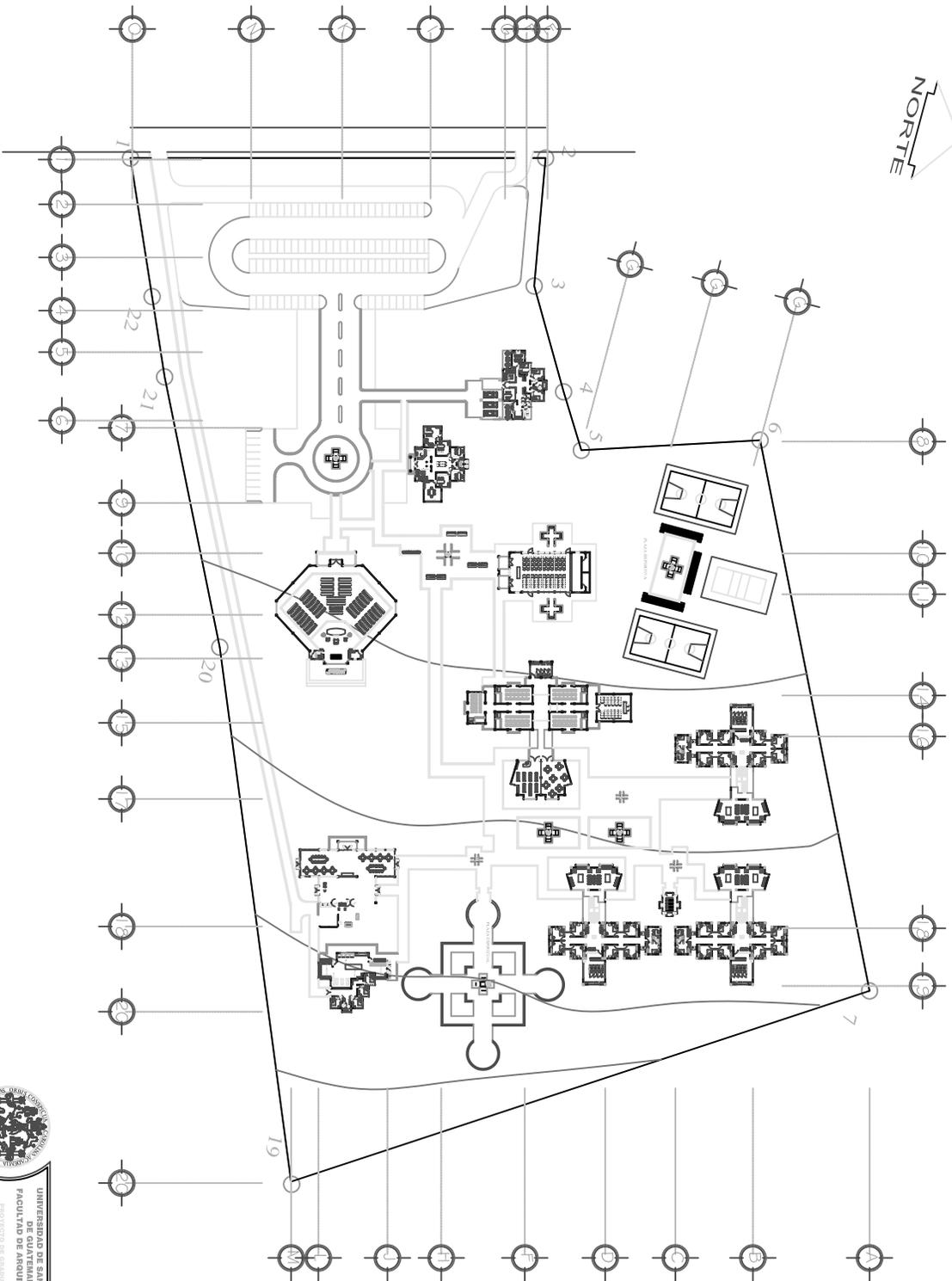


ANTEROSORRENTES:  
**COMPLEJO SEMINARIO MAYOR**  
 CONVITE: **UBICACION DE AREAS**  
 MARQUEZ GONZALEZ BARRIOS 1998/19944

SEMENARIO MAYOR  
 MARQUEZ GONZALEZ  
 MARQUEZ GONZALEZ  
 MARQUEZ GONZALEZ  
 MARQUEZ GONZALEZ  
 OCTUBRE 2007

0 ANO. ASESOR 0 ANO. COORDINADOR 0 ANO. COLABORADOR

14 / 4  
 20 / 1



PLANTA  
DE EYES PRINCIPALES  
ESCALA 1/2000



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PROYECTO DE MAESTRÍA  
MONALISE IZABEL



ARQUITECTO:  
**COMPLEJO SEMINARIO MAYOR**

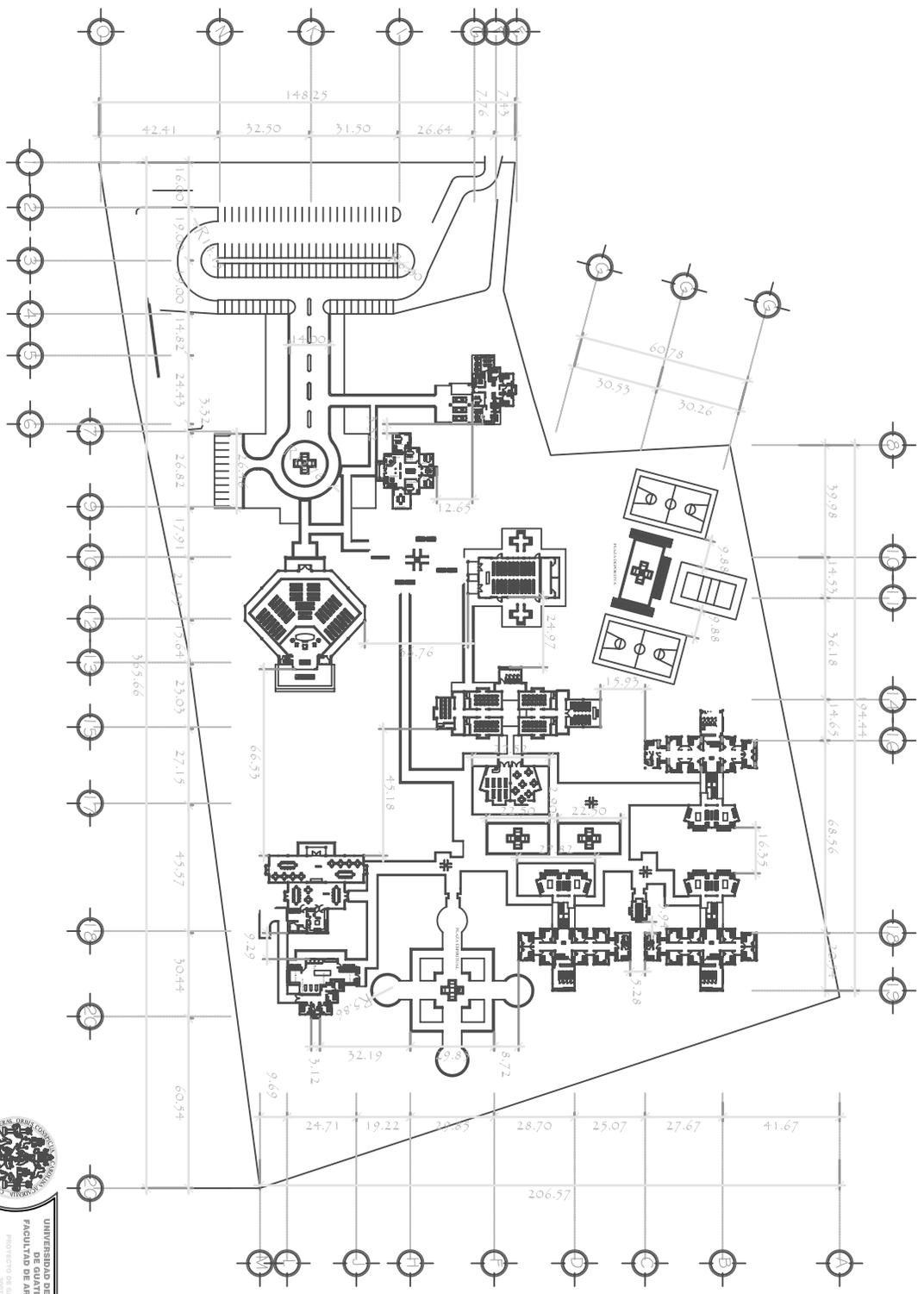
CONTIENE:  
**EYES PRINCIPALES**

MAPA GONZALEZ BARRIOS  
1998/19944

0 ANO. ARQUITECTO 0 ANO. CONSTRUCTOR 0

MAPAL GONZALEZ  
MAPAL GONZALEZ  
MAPAL GONZALEZ  
OCTUBRE 2007

5	1	1
9	1	1
20	1	1



PLANTA DE COTAS GENERALES

ESCI 1/200



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PROYECTO DE REMEDIACION MONUMENTAL LOCAL



ANTEROPROYECTO:  
**COMPLEJO SEMINARIO MAYOR**

CONTIENE:  
**COTAS GENERALES**

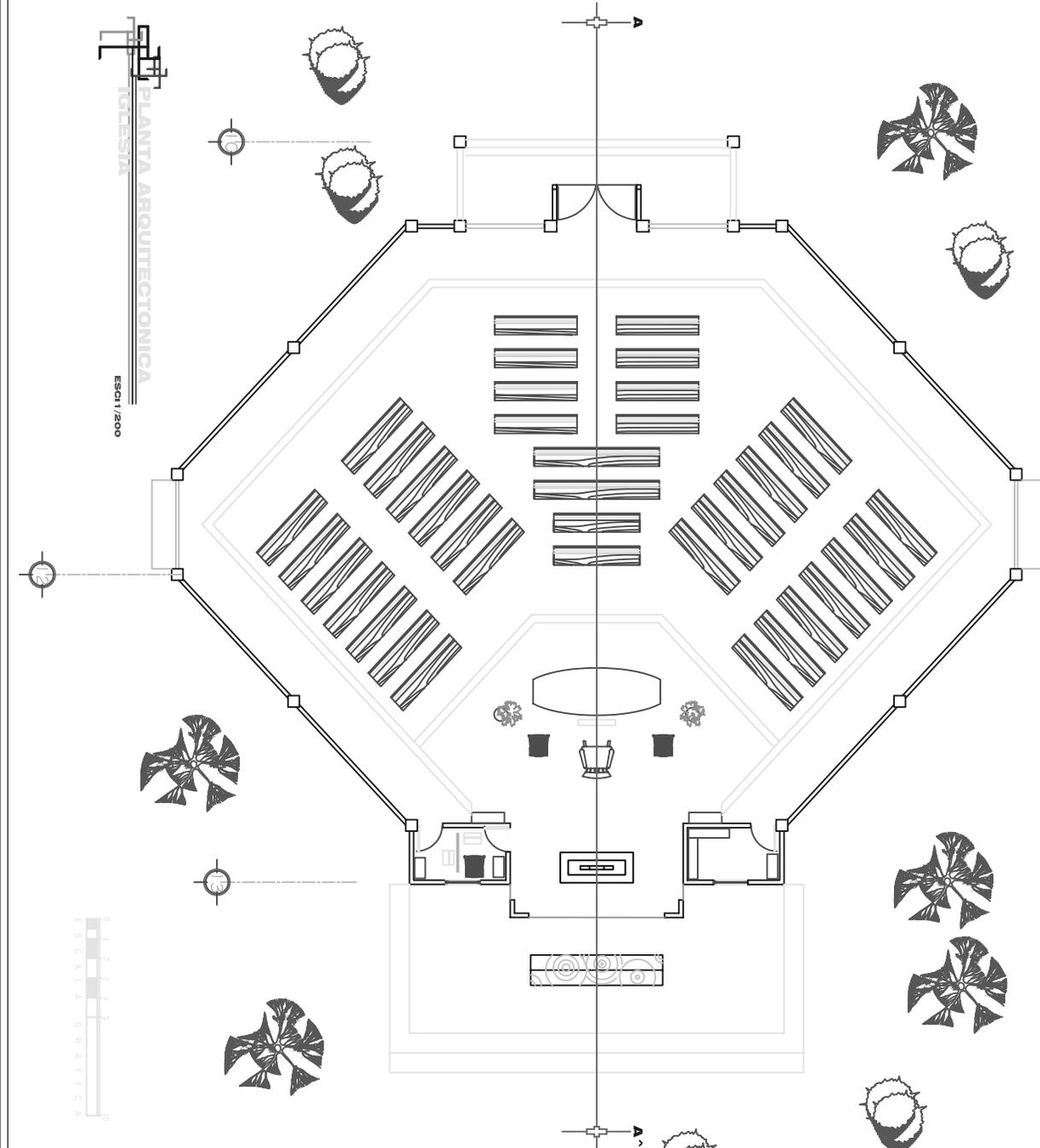
MAQUETA GONZALEZ BARRIOS  
 1998/19944

0 = ANT. ASESOR 0 = ANT. CONSTRUCT. 0 = ANT. CONSTRUCT.

MAQUETA GONZALEZ  
 MAQUETA GONZALEZ  
 MAQUETA GONZALEZ  
 MAQUETA GONZALEZ  
 OCTUBRE 2007

1998	1994	1994	1994
10	10	10	10
10	10	10	10





PLANTA ARQUITECTONICA  
 ESCALA 1/200

ESCALA GRAFICA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PROYECTO DE CALIFICACION  
 MONICA GONZALEZ

COMPLEJO SEMINARIO MAYOR  
 PLANTA ARQUITECTONICA  
 URBANIZACION CONJUNTO BARRIO  
 1998/19844

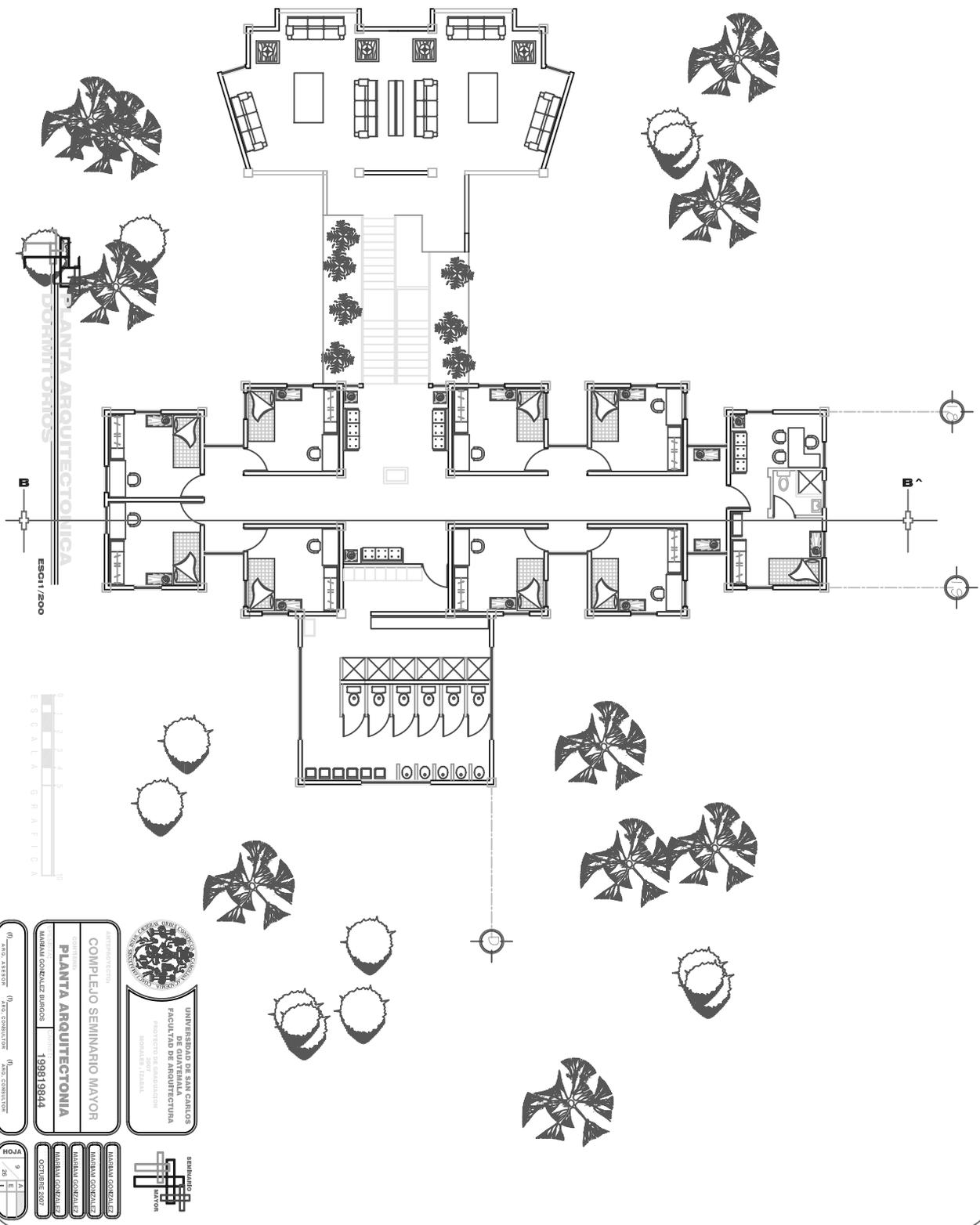
0% - SIN CONSTRUCCION  
 0% - SIN CONSTRUCCION  
 0% - SIN CONSTRUCCION

SEMINARIO  
 MAYOR  
 1998

MONICA GONZALEZ  
 MONICA GONZALEZ  
 MONICA GONZALEZ  
 OCTUBRE 2007

9  
 11  
 12





PLANTA ARQUITECTÓNICA  
DORMITORIOS

ESCALA 1/200

E S C A L A G R A F I C A

00	00	00	00
00	00	00	00
00	00	00	00
00	00	00	00

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN  
NORMALIZACIÓN GENERAL

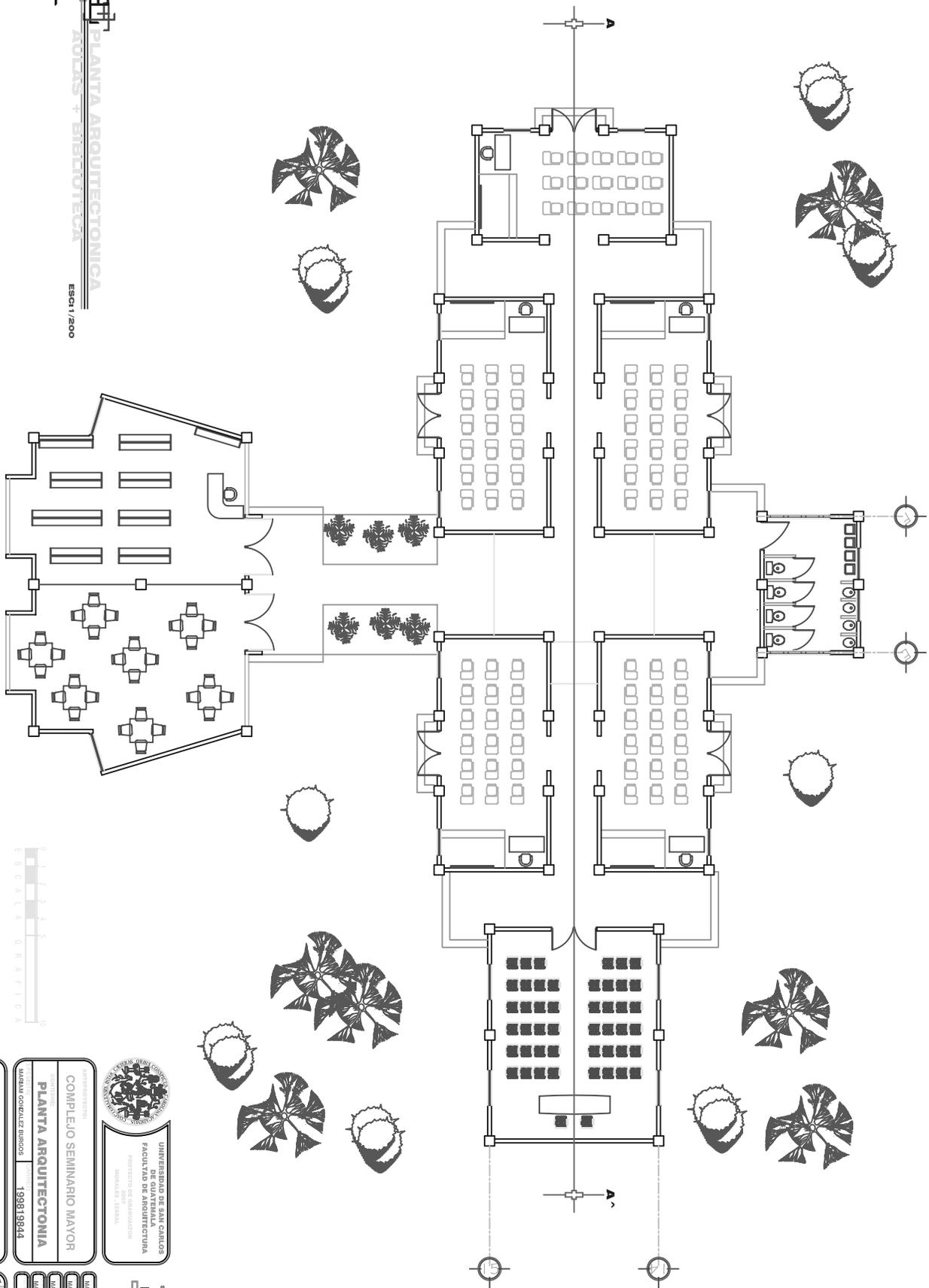
SEMINARIO  
MAYOR

COMPLEJO SEMINARIO MAYOR  
PLANTA ARQUITECTÓNICA  
URBANA CONJUNTO SURCO  
1998/1984

MAYOR GENERAL  
MAYOR GENERAL  
MAYOR GENERAL  
OCTUBRE 2007

9  
E  
11

PLANTA ARQUITECTÓNICA  
AULAS + BIBLIOTECA  
ESCI 1/200



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PROYECTO DE REALIZACIÓN  
MAYOR CONSULTA

COMPLEJO SEMINARIO MAYOR  
PLANTA ARQUITECTONIA

CONSTRUYENDO  
MAYOR CONSULTA  
MAYOR CONSULTA  
MAYOR CONSULTA

199819844

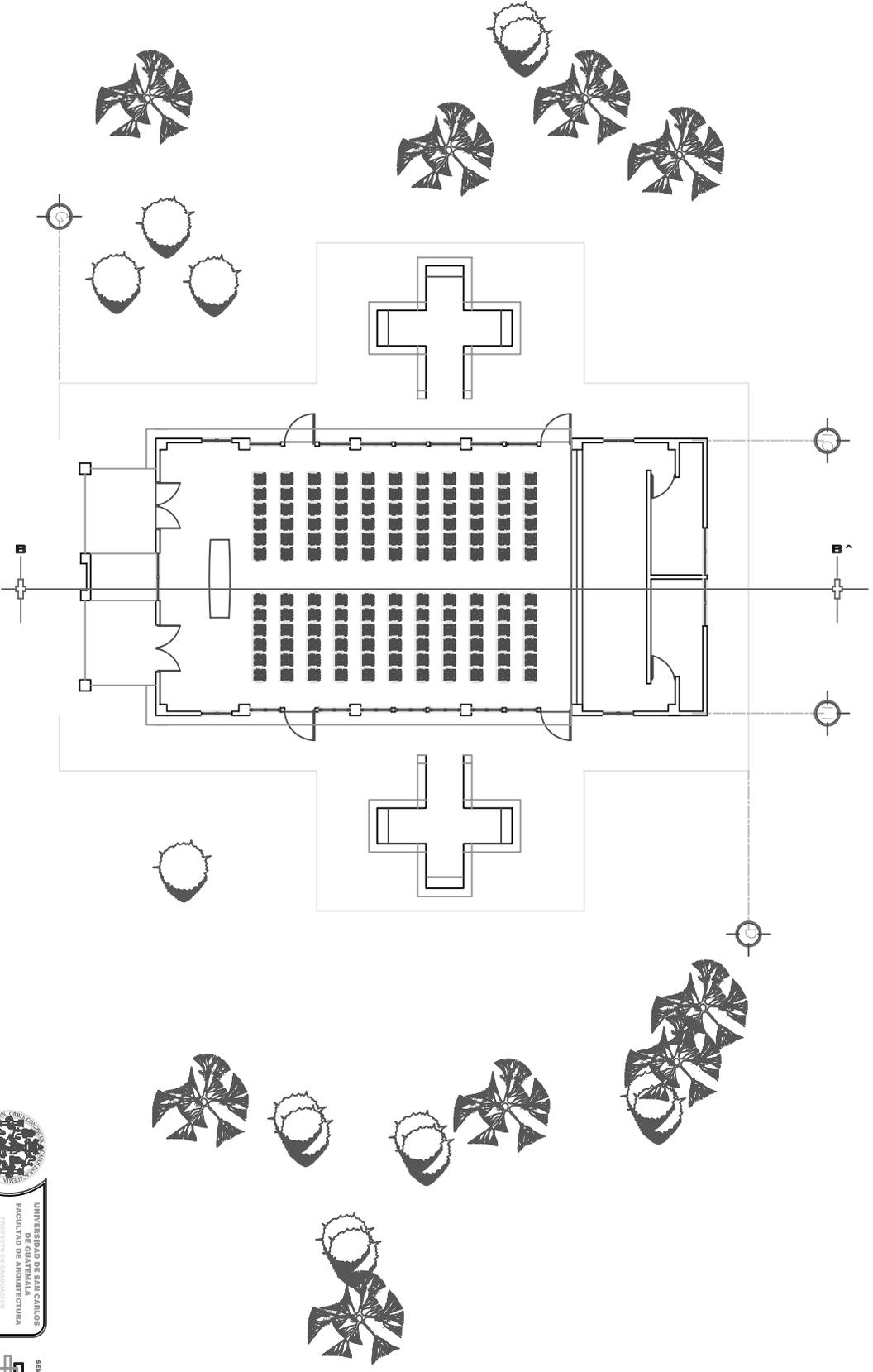
00 - MAYOR CONSULTA 00 - MAYOR CONSULTA 00 - MAYOR CONSULTA

PROYECTO	10	21
FECHA	28	11

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PROYECTO DE REALIZACIÓN  
MAYOR CONSULTA

SEMINARIO  
MAYOR

PLANTA ARQUITECTONICA  
 SECCIONES MULTIPLES  
 ESC1/200



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PROYECTO DE CALIFICACION  
 MONICA ESPINOSA

COMPLEJO SEMINARIO MAYOR  
 PLANTA ARQUITECTONIA

CONSTRUYENDO  
 UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
 199819844

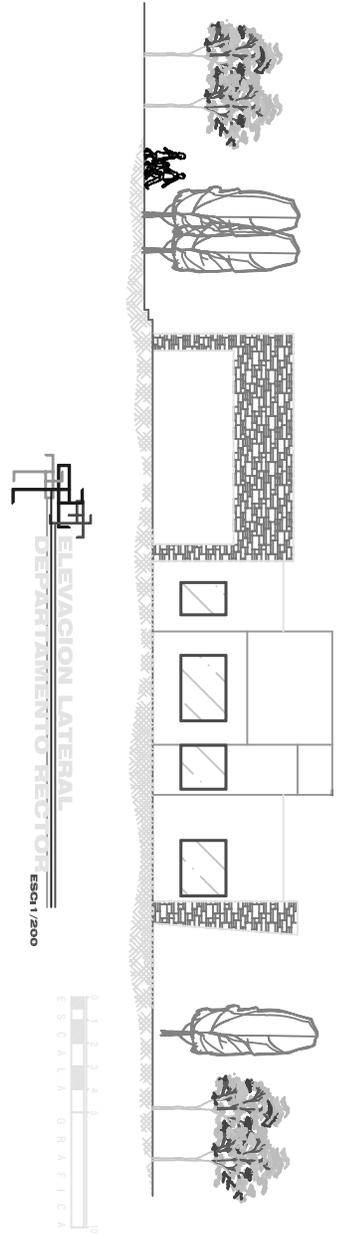
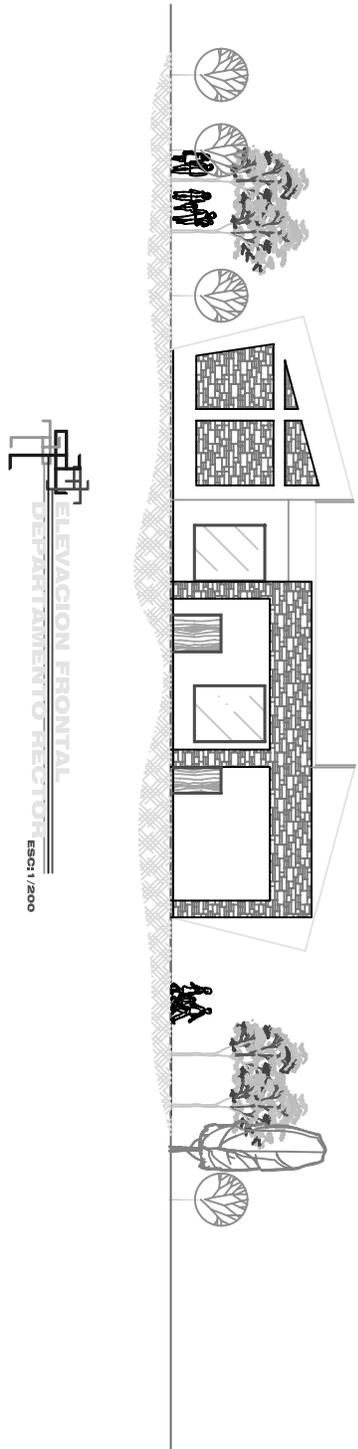
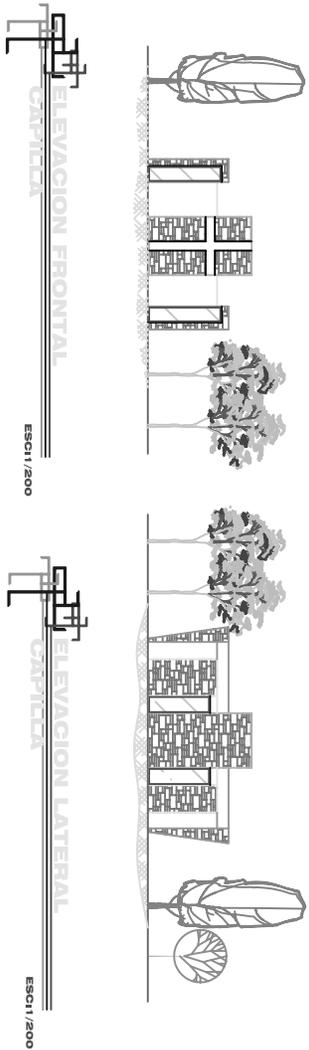
00 - 00000000 00 - 00000000 00 - 00000000  
 00 - 00000000 00 - 00000000 00 - 00000000

SEMINARIO  
 MAYOR  
 COMPLEJO

MAJOR COMPLEJO  
 MAJOR COMPLEJO  
 MAJOR COMPLEJO  
 OCTUBRE 2007

11 11 11  
 11 11 11  
 11 11 11







UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PROYECTO DE RENOVACION  
MONUMENTAL AMPLIACION



SEMINARIO DE  
MAESTROS

**COMPLEJO SEMINARIO MAYOR**

CONTIENE: **ELEVACIONES**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS 1998/1984

01 230-411872 02 230-411872 03 230-411872

04 230-411872 05 230-411872 06 230-411872

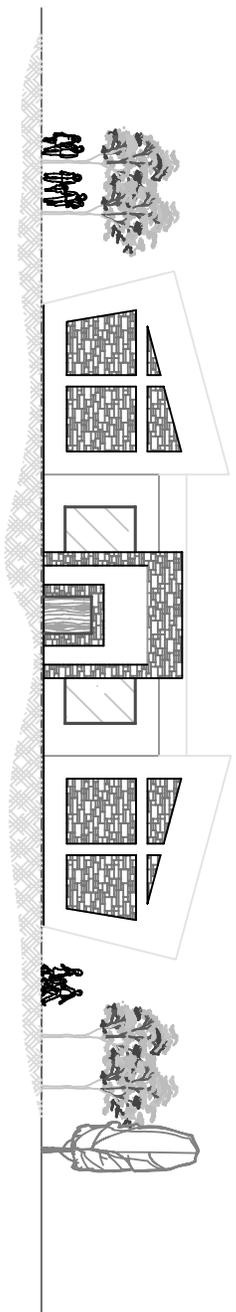
07 230-411872 08 230-411872 09 230-411872

10 230-411872 11 230-411872

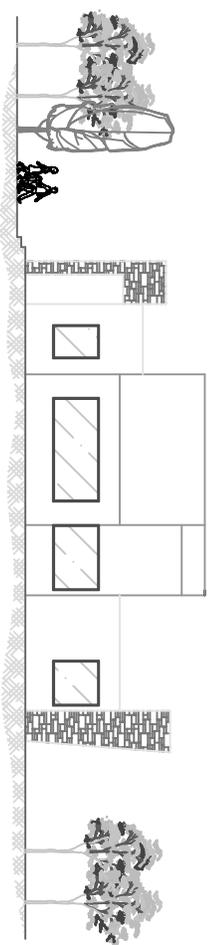
12 230-411872 13 230-411872

14 230-411872 15 230-411872

16 230-411872 17 230-411872



EL EVAGACION FRONTAL  
 AREA ADMINISTRATIVA  
 ESC1 / 200



EL EVAGACION LATERAL  
 AREA ADMINISTRATIVA  
 ESC1 / 200



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PROYECTO DE RENOVACION  
 MONUMENTAL ADMINISTRATIVA

COMPLEJO SEMINARIO MAYOR  
 CONTENIDO  
**ELEVACIONES**  
 UBICACION CONDUZQUEZ SURCOS  
 199819844

00 2500 4113023 00 2500 4113023 00 2500 4113023

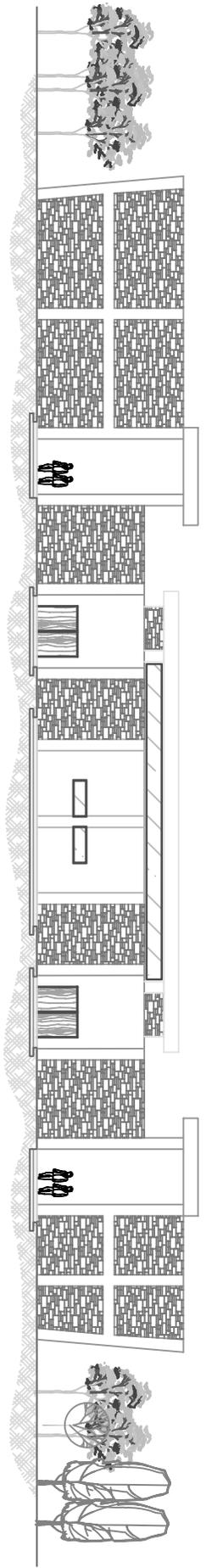
SEMINARIO  
 HABITACIONAL  
 HABITACIONAL  
 HABITACIONAL

HABITACIONAL GENERAL  
 HABITACIONAL GENERAL  
 HABITACIONAL GENERAL  
 OCTUBRE 2007

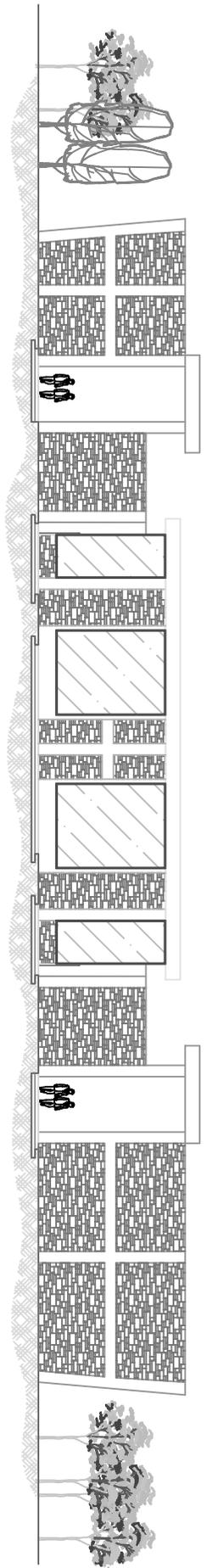
14 11 28 11







ELEVACION POSTERIOR  
SALONES + BIBLIOTECA  
ESCI1/200



ELEVACION FRONTAL  
SALONES + BIBLIOTECA  
ESCI1/200



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PROYECTO DE RENOVACION  
 MONUMENTAL AMPLIACION

**COMPLEJO SEMINARIO MAYOR**  
 CONTENIDO: **ELEVACIONES**  
 AUTOR: MARIBEL GONZALEZ BARRIOS  
 FECHA: 1998/1984

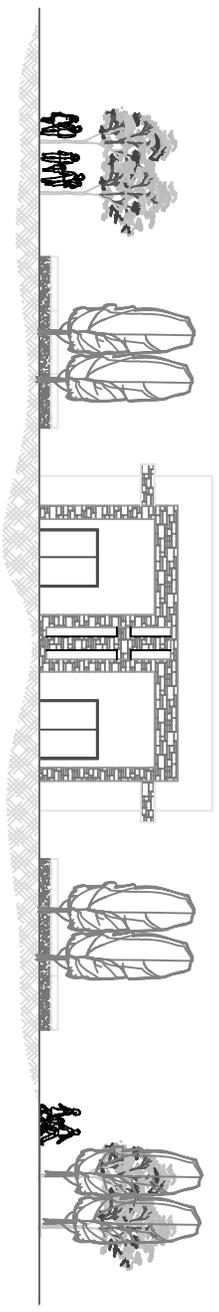
00: 2500 - 4100000  
 01: 2500 - 4100000  
 02: 2500 - 4100000  
 03: 2500 - 4100000

SEMINARIO  
 MAYOR

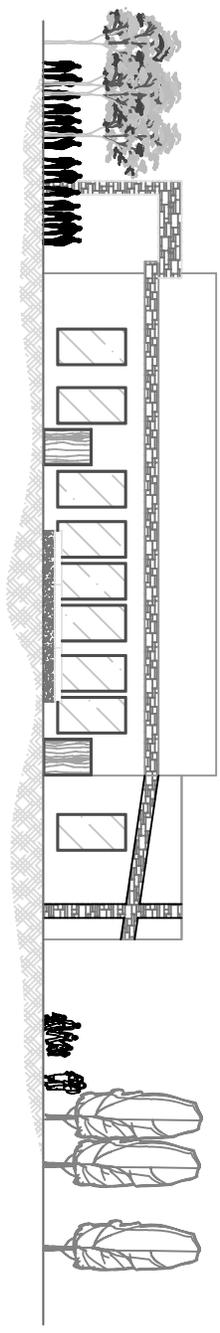
MARIBEL GONZALEZ  
 MARIBEL GONZALEZ  
 MARIBEL GONZALEZ  
 OCTUBRE 2007

17	E	A1
28	E	A1





ELEVACION FRONTAL  
 SALON MULTIFUNSO  
 ESC1/200



ELEVACION LATERAL  
 SALON MULTIFUNSO  
 ESC1/200



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PROYECTO DE ORDENACION  
 URBANA DE GUATEMALA

**COMPLEJO SEMINARIO MAYOR**  
 ELEVACIONES  
 UNIDAD CONJUNTA SURCO ..... 199819844

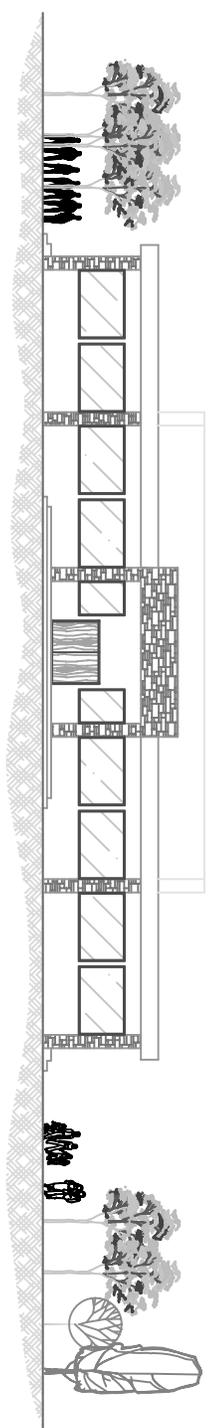
HABANA GONZALEZ  
 HABANA GONZALEZ  
 HABANA GONZALEZ  
 HABANA GONZALEZ  
 OCTUBRE 2007

ESCALA: 1/200  
 0m 10m 20m 30m 40m 50m

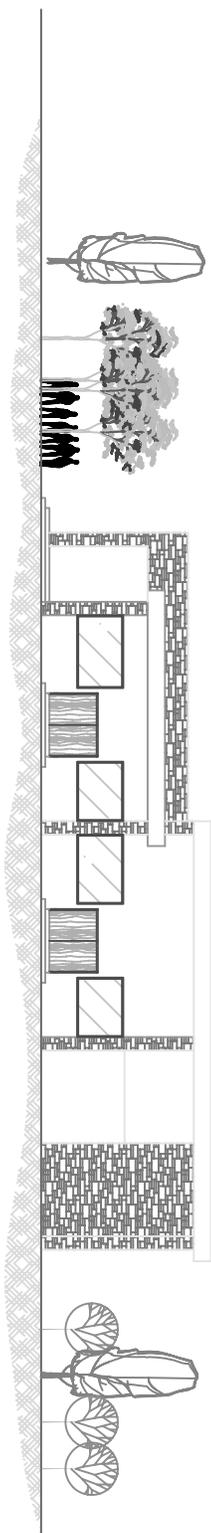
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PROYECTO DE ORDENACION  
 URBANA DE GUATEMALA

SEMINARIO  
 MAYOR

HABANA GONZALEZ  
 HABANA GONZALEZ  
 HABANA GONZALEZ  
 HABANA GONZALEZ  
 OCTUBRE 2007



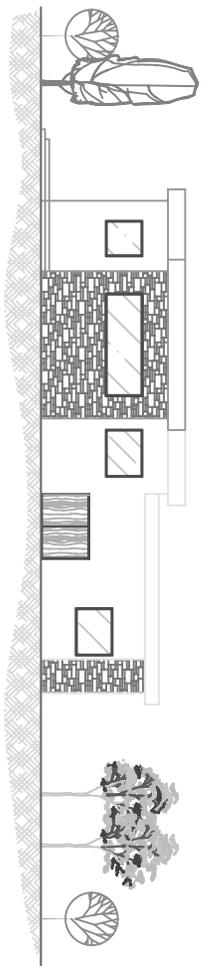
ELEVACION FRONTAL  
 COMPLEJO SEMINARIO MAYOR  
 ESC1/200



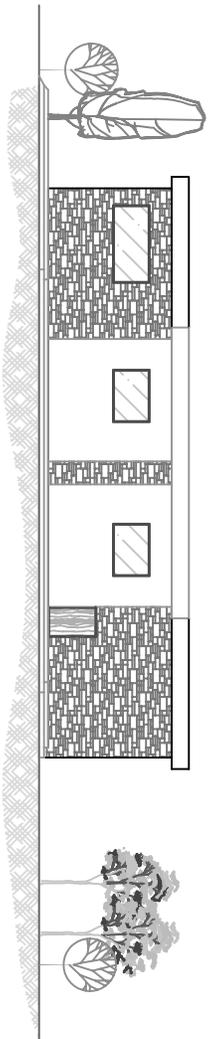
ELEVACION LATERAL  
 COMPLEJO SEMINARIO MAYOR  
 ESC1/200



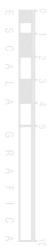
<p>UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS          FACULTAD DE ARQUITECTURA          PROYECTO DE RENOVACION          MONUMENTAL Y URBANA</p>		<p>SEMINARIO          MAYOR</p>	
<p>COMPLEJO SEMINARIO MAYOR</p>			
<p>ELEVACIONES</p>			
<p>UNIDAD CONQUEZABUNOS 199819844</p>		<p>199819844</p>	
<p>01 2500 4110000</p>		<p>02 2500 4110000</p>	
<p>03 2500 4110000</p>		<p>04 2500 4110000</p>	
<p>05 2500 4110000</p>		<p>06 2500 4110000</p>	
<p>07 2500 4110000</p>		<p>08 2500 4110000</p>	
<p>09 2500 4110000</p>		<p>10 2500 4110000</p>	
<p>11 2500 4110000</p>		<p>12 2500 4110000</p>	
<p>13 2500 4110000</p>		<p>14 2500 4110000</p>	
<p>15 2500 4110000</p>		<p>16 2500 4110000</p>	
<p>17 2500 4110000</p>		<p>18 2500 4110000</p>	
<p>19 2500 4110000</p>		<p>20 2500 4110000</p>	
<p>21 2500 4110000</p>		<p>22 2500 4110000</p>	
<p>23 2500 4110000</p>		<p>24 2500 4110000</p>	
<p>25 2500 4110000</p>		<p>26 2500 4110000</p>	
<p>27 2500 4110000</p>		<p>28 2500 4110000</p>	
<p>29 2500 4110000</p>		<p>30 2500 4110000</p>	
<p>31 2500 4110000</p>		<p>32 2500 4110000</p>	
<p>33 2500 4110000</p>		<p>34 2500 4110000</p>	
<p>35 2500 4110000</p>		<p>36 2500 4110000</p>	
<p>37 2500 4110000</p>		<p>38 2500 4110000</p>	
<p>39 2500 4110000</p>		<p>40 2500 4110000</p>	
<p>41 2500 4110000</p>		<p>42 2500 4110000</p>	
<p>43 2500 4110000</p>		<p>44 2500 4110000</p>	
<p>45 2500 4110000</p>		<p>46 2500 4110000</p>	
<p>47 2500 4110000</p>		<p>48 2500 4110000</p>	
<p>49 2500 4110000</p>		<p>50 2500 4110000</p>	



ELEVACION LATERAL  
AREA DE SERVICIO  
ESCA 1/200



ELEVACION FRONTAL  
AREA DE SERVICIO  
ESCA 1/200



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PROYECTO DE RENOVACION  
MONUMENTAL SAN CARLOS

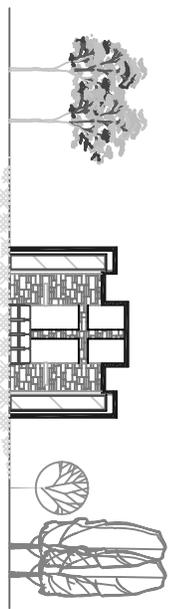


COMPLEJO SEMINARIO MAYOR  
CONTIENE:  
**ELEVACIONES**  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
1998/1984

MAJOR GENERAL  
MAJOR GENERAL  
MAJOR GENERAL  
OCTUBRE 2007

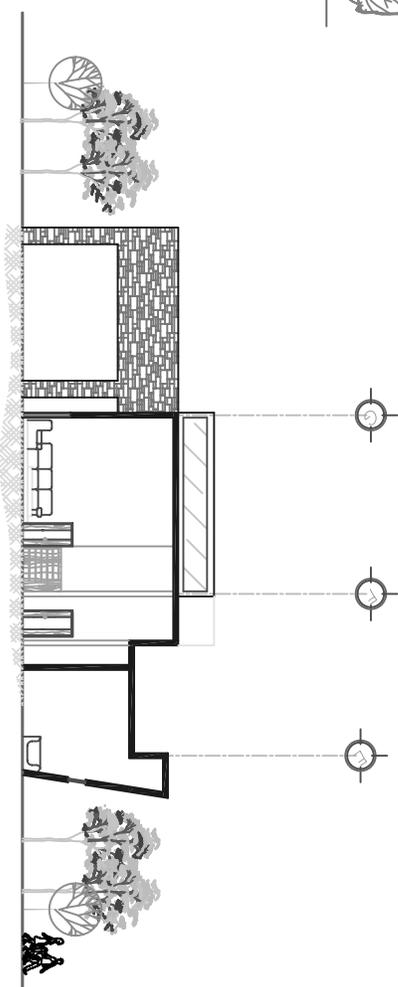
01 230-411872 02 230-411872 03 230-411872

20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100



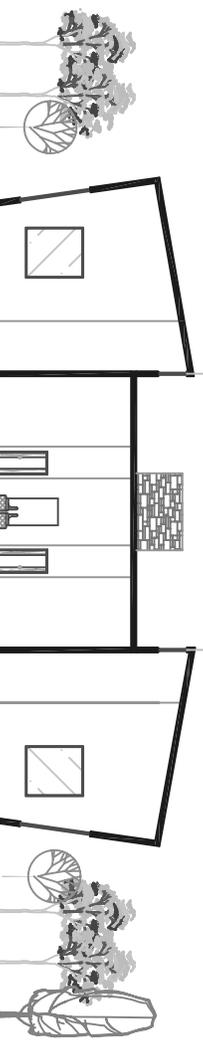
SECCION A-A  
CAPILLA

ESCI 1/200



SECCION B-B  
DEPARTAMENTO DE HISTORIA

ESCI 1/200



SECCION A-A  
AREA ADMINISTRATIVA

ESCI 1/200



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PROYECTO DE RECONSTRUCCION  
NORMALES ESCUELA

SEMINARIO  
MAYOR

COMPLEJO SEMINARIO MAYOR

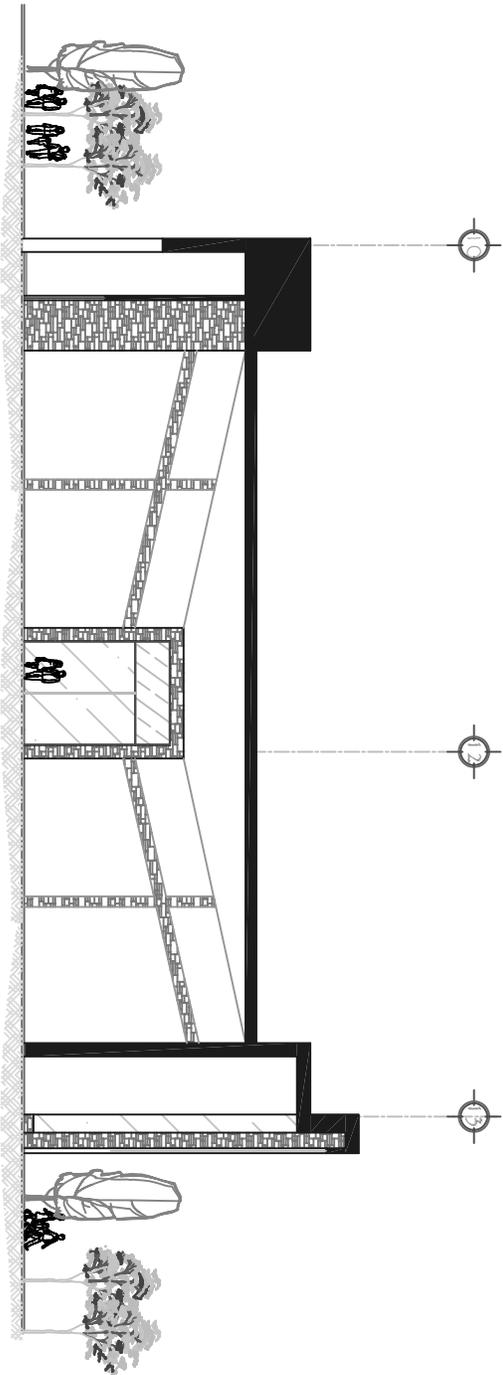
CONSTRUIDO POR  
MARIA CONCELCIA MURCO

SECCIONES

1998/19844

01 - 02 - 03 - 04 - 05 - 06 - 07 - 08 - 09 - 10 - 11 - 12 - 13 - 14 - 15 - 16 - 17 - 18 - 19 - 20 - 21 - 22 - 23 - 24 - 25 - 26 - 27 - 28 - 29 - 30 - 31 - 32 - 33 - 34 - 35 - 36 - 37 - 38 - 39 - 40 - 41 - 42 - 43 - 44 - 45 - 46 - 47 - 48 - 49 - 50 - 51 - 52 - 53 - 54 - 55 - 56 - 57 - 58 - 59 - 60 - 61 - 62 - 63 - 64 - 65 - 66 - 67 - 68 - 69 - 70 - 71 - 72 - 73 - 74 - 75 - 76 - 77 - 78 - 79 - 80 - 81 - 82 - 83 - 84 - 85 - 86 - 87 - 88 - 89 - 90 - 91 - 92 - 93 - 94 - 95 - 96 - 97 - 98 - 99 - 100

01 - 02 - 03 - 04 - 05 - 06 - 07 - 08 - 09 - 10 - 11 - 12 - 13 - 14 - 15 - 16 - 17 - 18 - 19 - 20 - 21 - 22 - 23 - 24 - 25 - 26 - 27 - 28 - 29 - 30 - 31 - 32 - 33 - 34 - 35 - 36 - 37 - 38 - 39 - 40 - 41 - 42 - 43 - 44 - 45 - 46 - 47 - 48 - 49 - 50 - 51 - 52 - 53 - 54 - 55 - 56 - 57 - 58 - 59 - 60 - 61 - 62 - 63 - 64 - 65 - 66 - 67 - 68 - 69 - 70 - 71 - 72 - 73 - 74 - 75 - 76 - 77 - 78 - 79 - 80 - 81 - 82 - 83 - 84 - 85 - 86 - 87 - 88 - 89 - 90 - 91 - 92 - 93 - 94 - 95 - 96 - 97 - 98 - 99 - 100



SECCION A-A

ESCALA 1/200



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
 FACULTAD DE ARQUITECTURA  
 PROYECTO DE CALIFICACION  
 MONUMENTAL Y PATRIMONIAL

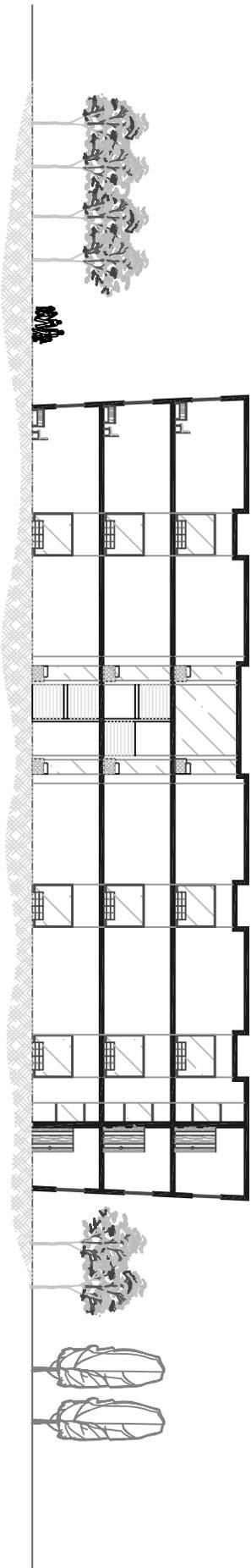


COMPLEJO SEMINARIO MAYOR  
 COORDINADOR  
**SECCION**  
 AUTORAS  
 MARINA GONZALEZ BARRIOS  
 199819844

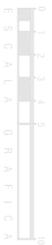
SEMINARIO DE ARQUITECTURA  
 MARINA GONZALEZ  
 MARINA GONZALEZ  
 MARINA GONZALEZ  
 OCTUBRE 2007

01 - PLAN GENERAL  
 02 - PLAN GENERAL  
 03 - PLAN GENERAL  
 04 - PLAN GENERAL

22 | 21 |  
 20 | 19 |  
 18 | 17 |  
 16 | 15 |



SECCION B-B  
 AREA DORMITORIOS  
 ESCALA 1/200

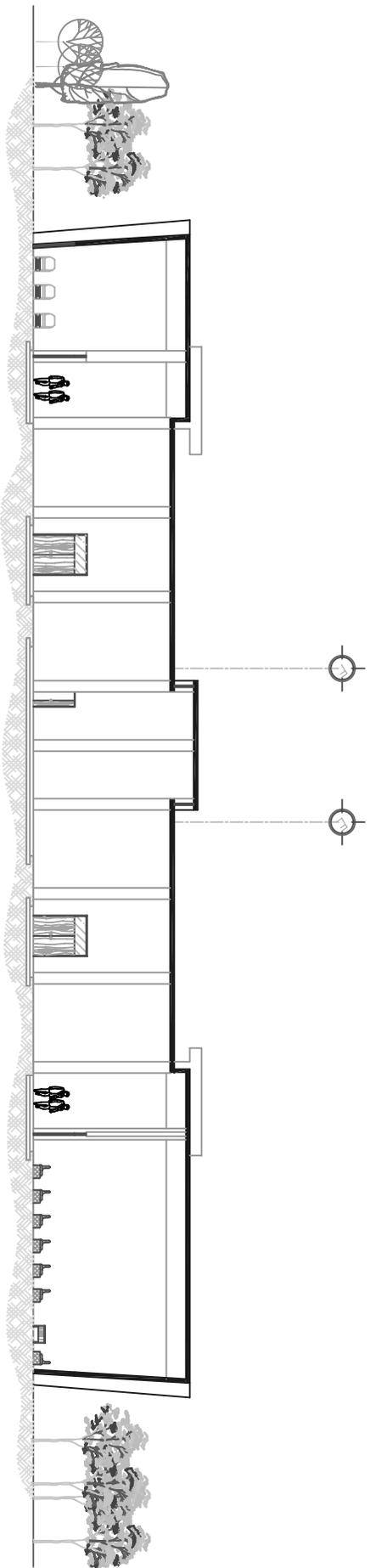


COMPLEJO SEMINARIO MAYOR  
 CONTRATO  
 SECCION  
 UBICACION: AV. CONQUIZABURGO 199819844

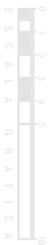
MAJADA GENERAL  
 MAJADA GENERAL  
 MAJADA GENERAL  
 OCTUBRE 2007

01 - MAJADA GENERAL  
 02 - MAJADA GENERAL  
 03 - MAJADA GENERAL

1/20  
 2/20  
 3/20



SECCION A-A  
 BIBLIOTECA + BIODOTECA  
 ESC1/200



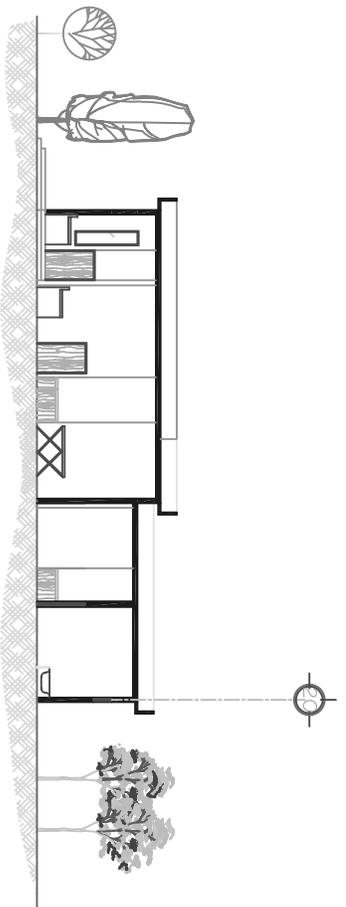
COMPLEJO SEMINARIO MAYOR  
 CONSTITUCION  
 SECCION  
 UBICACION: CONQUILIZ, MICH.  
 1998/19844

MAQUETA GENERAL  
 MAQUETA GENERAL  
 MAQUETA GENERAL  
 OCTUBRE 2007

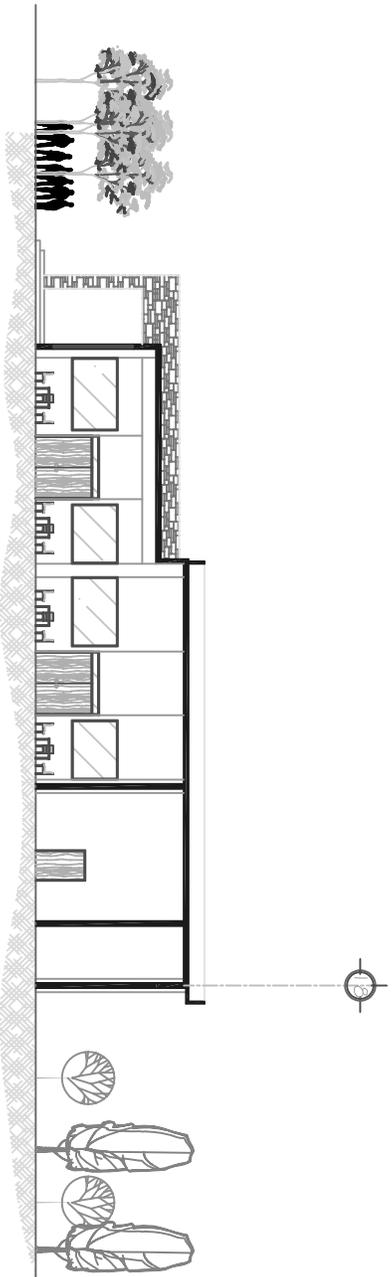
00. MAQUETA GENERAL  
 01. MAQUETA GENERAL  
 02. MAQUETA GENERAL  
 03. MAQUETA GENERAL

1/24  
 1/24  
 1/24  
 1/24

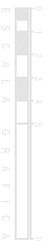




SECCION A-A  
AREA DE SERVICIO  
ESCALA 1/200



SECCION A-A  
COMEDOR  
ESCALA 1/200



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS  
FACULTAD DE ARQUITECTURA  
PROYECTO DE RECONSTRUCCION  
NORMALIZACION



COMPLEJO SEMINARIO MAYOR

CONTIENE

SECCION

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

199819844

00 2000 4333333 00 2000 4333333 00 2000 4333333

00 2000 4333333 00 2000 4333333 00 2000 4333333

00 2000 4333333 00 2000 4333333 00 2000 4333333

00 2000 4333333 00 2000 4333333 00 2000 4333333

00 2000 4333333 00 2000 4333333 00 2000 4333333

00 2000 4333333 00 2000 4333333 00 2000 4333333

00 2000 4333333 00 2000 4333333 00 2000 4333333

00 2000 4333333 00 2000 4333333 00 2000 4333333

00 2000 4333333 00 2000 4333333 00 2000 4333333

00 2000 4333333 00 2000 4333333 00 2000 4333333

00 2000 4333333 00 2000 4333333 00 2000 4333333

00 2000 4333333 00 2000 4333333 00 2000 4333333

00 2000 4333333 00 2000 4333333 00 2000 4333333

00 2000 4333333 00 2000 4333333 00 2000 4333333

00 2000 4333333 00 2000 4333333 00 2000 4333333

00 2000 4333333 00 2000 4333333 00 2000 4333333

00 2000 4333333 00 2000 4333333 00 2000 4333333

00 2000 4333333 00 2000 4333333 00 2000 4333333

00 2000 4333333 00 2000 4333333 00 2000 4333333

00 2000 4333333 00 2000 4333333 00 2000 4333333

00 2000 4333333 00 2000 4333333 00 2000 4333333

00 2000 4333333 00 2000 4333333 00 2000 4333333

00 2000 4333333 00 2000 4333333 00 2000 4333333

00 2000 4333333 00 2000 4333333 00 2000 4333333

00 2000 4333333 00 2000 4333333 00 2000 4333333

00 2000 4333333 00 2000 4333333 00 2000 4333333

00 2000 4333333 00 2000 4333333 00 2000 4333333

00 2000 4333333 00 2000 4333333 00 2000 4333333

00 2000 4333333 00 2000 4333333 00 2000 4333333

00 2000 4333333 00 2000 4333333 00 2000 4333333

00 2000 4333333 00 2000 4333333 00 2000 4333333

00 2000 4333333 00 2000 4333333 00 2000 4333333

00 2000 4333333 00 2000 4333333 00 2000 4333333

00 2000 4333333 00 2000 4333333 00 2000 4333333

00 2000 4333333 00 2000 4333333 00 2000 4333333

00 2000 4333333 00 2000 4333333 00 2000 4333333

00 2000 4333333 00 2000 4333333 00 2000 4333333

00 2000 4333333 00 2000 4333333 00 2000 4333333



VISTA FRONTAL  
EDIFICIO APTO. RECTOR



VISTA FRONTAL  
EDIFICIO ADMINISTRATIVO



VISTA LATERAL  
EDIFICIO SALON USOS MULTIPLES

APUNTE INTERIOR  
SALA DE ESTAR, EDIF. ADMINISTRATIVO





VISTA LATERAL  
EDIFICIO AULAS Y BIBLIOTECA

VISTA AEREA  
EDIFICIO AULAS Y BIBLIOTECA





APUNTE INTERIOR  
IGLESIA





VISTA FRONTAL  
IGLESIA



VISTA FRONTAL  
CAPILLA



APUNTES LATERALES  
EDIFICIO DORMITORIOS





VISTA FRONTAL  
COMEDOR Y COCINA

APUNTE INTERIOR  
COMEDOR





APUNTES VIAS AEREAS  
DEL CONJUNTO





PRESUPUESTO ESTIMADO DEL ANTEPROYECTO  
 PROPUESTA ARQUITECTONICA  
 SEMINARIO MAYOR DEL ARZOBISPADO DE MORALES IZABAL

1. CONJUNTO GENERAL						
REGLON	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNIT.	COSTO TOTAL	
1,1	Trabajos Preliminares	Limpieza General	m2	62932,88	Q 2,50	Q 157.332,20
		Mov. Tierra con maquinaria	m2	37759,72	Q 24,00	Q 906.233,28
		Relleno compactado	m2	18879,86	Q 50,00	Q 943.993,00
		Trazo de niveles	ml	1727,47	Q 13,00	Q 22.457,11
		Acom./Inst. Elec. (tubería, alambre, etc)	unidad	1	Q 35.250,00	Q 35.250,00
		Acometida/Instalac. Potable	unidad	1	Q 20.525,00	Q 20.525,00
		Drenajes (cajas, tubería, fosa)	unidad	1	Q 27.300,00	Q 27.300,00
		Pluviales (rejillas, cajas, tubería)	unidad	1	Q 26.750,00	Q 26.750,00
		<b>Sub-Total</b>				
1,2	Senderos	Plazas c/acabados rustico	m2	3177,92	Q 95,00	Q 301.902,40
		Maceteros de concreto	unidad	60	Q 250,00	Q 15.000,00
		Banquetas	ml	1283,38	Q 35,00	Q 44.918,30
		Fuentes	unidad	8	Q 1.500,00	Q 12.000,00
		<b>Sub-Total</b>				
1,3	Mobiliario	Mobiliario Urbano	global	1	Q 75.000,00	Q 75.000,00
		<b>Sub-Total</b>				
1,4	Jardinizacion	Jardinización	global	1	Q 65.000,00	Q 65.000,00
		Jardineras de concreto	ml	385,01	Q 45,00	Q 17.325,45
		Cerco Perimetral (arbusto)	ml	1108,57	Q 65,00	Q 72.057,05
		<b>Sub-Total</b>				
<b>TOTAL CONJUNTO GENERAL</b>						<b>Q 2.743.043,79</b>

2. GARITA DE INGRESO								
RENGLON	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNIT.	COSTO TOTAL			
2,1	Cimentacion	Excavacion	ml	24	Q	15,00	Q	360,00
		Cimiento	ml	24	Q	200,00	Q	4.800,00
		<b>Sub-Total</b>						<b>Q</b>
2,2	Levantamiento de Muros	Levantamiento muros de Block	m2	30	Q	150,00	Q	4.500,00
		<b>Sub-Total</b>						<b>Q</b>
2,3	Cubierta	Cubierta Vigüeta y Bovedilla	m2	12	Q	175,00	Q	2.100,00
		<b>Sub-Total</b>						<b>Q</b>
2,4	Instalaciones	Instalacion agua potable	global	3	Q	1.000,00	Q	3.000,00
		Instalacion drenajes	global	3	Q	1.000,00	Q	3.000,00
		Unidades iluminacion	unidad	5	Q	150,00	Q	750,00
		unidades fuerza	unidad	10	Q	150,00	Q	1.500,00
		<b>Sub-Total</b>						<b>Q</b>
2,5	Acabados	Puerta	unidad	3	Q	450,00	Q	1.350,00
		Ventanas + 1 balcon	unidad	24	Q	200,00	Q	4.800,00
		Talanqueras	unidad	2	Q	2.500,00	Q	5.000,00
		Piso Ceramico	m2	12	Q	75,00	Q	900,00
		Repello+cernido rustico+Textura vertical	m2	25	Q	65,00	Q	1.625,00
		Fachada de piedra	m2	10	Q	85,00	Q	850,00
		<b>Sub-Total</b>						<b>Q</b>
<b>TOTAL GARITA DE INGRESO</b>							<b>Q</b>	<b>34.535,00</b>

3. AREAS DE ESTACIONAMIENTO Y SUS CIRCULACIONES							
REGLON	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNIT.	COSTO TOTAL		
3,1	Estacionamientos	Recapeo y Nivelación	m2	1166,44	Q	45,00	Q 52.489,80
		Colocacion de Adoquin en Calles	m2	1166,44	Q	250,00	Q 291.610,00
		Jardinización	m2	36268,54	Q	6,00	Q 217.611,24
		Area de Estacionamiento Publico	m2	4210,94	Q	95,00	Q 400.039,30
		Area de Estacionamiento Semi Privado	m2	469,43	Q	95,00	Q 44.595,85
		Area de Estacionamiento Privado	m2	117,03	Q	95,00	Q 11.117,85
		Sub-Total					Q
<b>TOTAL AREA DE ESTACIONAMIENTO</b>							<b>Q 1.017.464,04</b>

4. EDIFICIO ADMINISTRATIVO							
REGLON	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNIT.	COSTO TOTAL		
4,1	Cimentación	Excavación	ml	95,14	Q	15,00	Q 1.427,10
		Cimiento	ml	95,14	Q	200,00	Q 19.028,00
		<b>Sub-Total</b>					
4,2	Levantamiento de Muros	Levantamiento muros de block	m2	305,56	Q	150,00	Q 45.834,00
		Levantamiento muros tabique	m2	76,11	Q	95,00	Q 7.230,45
		Fundición de columnas	unidad	35	Q	255,00	Q 8.925,00
		Fundición de soleras	ml	373,76	Q	95,00	Q 35.507,20
		<b>Sub-Total</b>					
4,3	Cubierta	Vigueta y Bovedilla	m2	452,32	Q	175,00	Q 79.156,00
		Estructura metálica + cielo falso	m2	588,01	Q	250,00	Q 147.002,50
		<b>Sub-Total</b>					
4,4	Instalaciones	Instalación agua potable	global	1	Q	1.200,00	Q 1.200,00
		instalación drenaje	global	1	Q	2.200,00	Q 2.200,00
		Unidad iluminación	unidad	17	Q	165,00	Q 2.805,00
		Unidad Fuerza	unidad	34	Q	165,00	Q 5.610,00
		<b>Sub-Total</b>					
4,5	Acabados	Puerta	unidad	10	Q	450,00	Q 4.500,00
		Ventanas + balcon	m2	75	Q	200,00	Q 15.000,00
		Piso Cerámico	m2	388,16	Q	75,00	Q 29.112,00
		Repello+cernido rustico+Textura vertical	m2	305,56	Q	65,00	Q 19.861,40
		Fachada de piedra	m2	137,5	Q	85,00	Q 11.687,50
		<b>Sub-Total</b>					
<b>TOTAL EDIFICIO ADMINISTRATIVO</b>							<b>Q 436.086,15</b>

5. EDIFICIO ACADEMINCO							
REGLON	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNIT.	COSTO TOTAL		
4,1	Cimentacion	Excavacion	ml	248,95	Q	15,00	Q 3.734,25
		Cimiento	ml	248,95	Q	200,00	Q 49.790,00
		<b>Sub-Total</b>					
4,2	Levantamiento de Muros	Levantamiento muros de block	m2	796,64	Q	150,00	Q 119.496,00
		Levantamiento muros tabique	m2	199,16	Q	95,00	Q 18.920,20
		Fundicion de columnas	unidad	58	Q	255,00	Q 14.790,00
		Fundicion de soleras	ml	995,8	Q	95,00	Q 94.601,00
		<b>Sub-Total</b>					
4,3	Cubierta	Vigueta y Bovedilla	m2	1560,18	Q	175,00	Q 273.031,50
		Estructura metalica + cielo falso	m2	1872,21	Q	250,00	Q 468.052,50
		<b>Sub-Total</b>					
4,4	Instalaciones	Instalacion agua potable	global	1	Q	2.200,00	Q 2.200,00
		instalacion drenaje	global	1	Q	3.200,00	Q 3.200,00
		Unidad iluminacion	unidad	29	Q	165,00	Q 4.785,00
		Unidad Fuerza	unidad	40	Q	165,00	Q 6.600,00
		<b>Sub-Total</b>					
4,5	Acabados	Puerta	unidad	21	Q	450,00	Q 9.450,00
		Ventanas + balcon	m2	199,16	Q	200,00	Q 39.832,00
		Piso Ceramico	m2	1261,98	Q	75,00	Q 94.648,50
		Repello+cernido rustico+Textura vertical	m2	796,64	Q	65,00	Q 51.781,60
		Fachada de piedra	m2	358,48	Q	85,00	Q 30.470,80
		<b>Sub-Total</b>					
<b>TOTAL EDIFICIO ACADEMICO</b>							<b>Q 1.285.383,35</b>

6. EDIFICIO DORMITORIO							
REGLON	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNIT.	COSTO TOTAL		
4,1	Cimentación	Excavación	ml	658,26	Q	15,00	Q 9.873,90
		Cimiento	ml	658,26	Q	200,00	Q 131.652,00
		<b>Sub-Total</b>					
4,2	Levantamiento de Muros	Levantamiento muros de block	m2	5529,39	Q	150,00	Q 829.408,50
		Levantamiento muros tabique	m2	1105,87	Q	95,00	Q 105.057,65
		Fundicion de columnas	unidad	50	Q	255,00	Q 12.750,00
		Fundicion de soleras	ml	2633,04	Q	95,00	Q 250.138,80
		<b>Sub-Total</b>					
4,3	Cubierta	Vigueta y Bovedilla	m2	7024,5	Q	175,00	Q 1.229.287,50
		Estructura metalica + cielo falso	m2	9131,85	Q	250,00	Q 2.282.962,50
		<b>Sub-Total</b>					
4,4	Instalaciones	Instalación agua potable	global	1	Q	2.650,00	Q 2.650,00
		instalacion drenaje	global	1	Q	3.250,00	Q 3.250,00
		Unidad iluminación	unidad	120	Q	165,00	Q 19.800,00
		Unidad Fuerza	unidad	255	Q	165,00	Q 42.075,00
		<b>Sub-Total</b>					
4,5	Acabados	Puerta	unidad	51	Q	450,00	Q 22.950,00
		Ventanas + balcon	m2	2369,73	Q	200,00	Q 473.946,00
		Piso Cerámico	m2	7024,5	Q	75,00	Q 526.837,50
		Repello+cernido rustico+Textura vertical	m2	5529,39	Q	65,00	Q 359.410,35
		Fachada de piedra	m2	2488,22	Q	85,00	Q 211.498,70
		<b>Sub-Total</b>					
<b>TOTAL EDIFICIO DORMITORIO ( 3 Edificios)</b>						<b>Q 6.513.548,40</b>	

7. EDIFICIO DE SERVICIOS							
REGLON	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNIT.	COSTO TOTAL		
4,1	Cimentación	Excavación	ml	129,27	Q	15,00	Q 1.939,05
		Cimiento	ml	129,27	Q	200,00	Q 25.854,00
		<b>Sub-Total</b>					
4,2	Levantamiento de Muros	Levantamiento muros de block	m2	291,4	Q	150,00	Q 43.710,00
		Levantamiento muros tabique	m2	77,7	Q	95,00	Q 7.381,50
		Fundicion de columnas	unidad	33	Q	255,00	Q 8.415,00
		Fundicion de soleras	ml	517,08	Q	95,00	Q 49.122,60
		<b>Sub-Total</b>					
4,3	Cubierta	Vigueta y Bovedilla	m2	543,66	Q	175,00	Q 95.140,50
		Estructura metalica + cielo falso	m2	706,75	Q	250,00	Q 176.687,50
		<b>Sub-Total</b>					
4,4	Instalaciones	Instalación agua potable	global	1	Q	1.950,00	Q 1.950,00
		instalacion drenaje	global	1	Q	2.800,00	Q 2.800,00
		Unidad iluminación	unidad	15	Q	165,00	Q 2.475,00
		Unidad Fuerza	unidad	35	Q	165,00	Q 5.775,00
		<b>Sub-Total</b>					
4,5	Acabados	Puerta	unidad	10	Q	450,00	Q 4.500,00
		Ventanas + balcon	unidad	97,13	Q	200,00	Q 19.426,00
		Piso Cerámico	m2	338,54	Q	75,00	Q 25.390,50
		Repello+cernido rustico+Textura vertical	m2	291,4	Q	65,00	Q 18.941,00
		Fachada de piedra	m2	131,13	Q	85,00	Q 11.146,05
		<b>Sub-Total</b>					
<b>TOTAL EDIFICIO DE SERVICIOS</b>							<b>Q 500.653,70</b>

8. EDIFICIO COMEDOR + COCINA							
REGLON	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNIT.	COSTO TOTAL		
4,1	Cimentación	Excavación	ml	130,99	Q	15,00	Q 1.964,85
		Cimiento	ml	130,99	Q	200,00	Q 26.198,00
		<b>Sub-Total</b>					
4,2	Levantamiento de Muros	Levantamiento muros de block	m2	340,57	Q	150,00	Q 51.085,50
		Levantamiento muros tabique	m2	68,11	Q	95,00	Q 6.470,45
		Fundicion de columnas	unidad	35	Q	255,00	Q 8.925,00
		Fundicion de soleras	ml	523,96	Q	95,00	Q 49.776,20
		<b>Sub-Total</b>					
4,3	Cubierta	Vigueta y Bovedilla	m2	850,39	Q	175,00	Q 148.818,25
		Estructura metalica + cielo falso	m2	1105,5	Q	250,00	Q 276.375,00
		<b>Sub-Total</b>					
4,4	Instalaciones	Instalación agua potable	global	1	Q	2.100,00	Q 2.100,00
		instalacion drenaje	global	1	Q	2.650,00	Q 2.650,00
		Unidad iluminación	unidad	17	Q	165,00	Q 2.805,00
		Unidad Fuerza	unidad	35	Q	165,00	Q 5.775,00
		<b>Sub-Total</b>					
4,5	Acabados	Puerta	unidad	16	Q	450,00	Q 7.200,00
		Ventanas + balcon	m2	183,38	Q	200,00	Q 36.676,00
		Piso Cerámico	m2	693,21	Q	75,00	Q 51.990,75
		Repello+cernido rustico+Textura vertical	m2	340,57	Q	65,00	Q 22.137,05
		Fachada de piedra	m2	153,25	Q	85,00	Q 13.026,25
		<b>Sub-Total</b>					
<b>TOTAL EDIFICIO COMEDOR + COCINA</b>							<b>Q 713.973,30</b>

9. EDIFICIO SALON USOS MULTIPLES							
REGLON	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNIT.	COSTO TOTAL		
4,1	Cimentación	Excavación	ml	94,33	Q	15,00	Q 1.414,95
		Cimiento	ml	94,33	Q	200,00	Q 18.866,00
		<b>Sub-Total</b>					
4,2	Levantamiento de Muros	Levantamiento muros de block	m2	330,15	Q	150,00	Q 49.522,50
		Levantamiento muros tabique	m2	94,33	Q	95,00	Q 8.961,35
		Fundicion de columnas	unidad	30	Q	255,00	Q 7.650,00
		Fundicion de soleras	ml	471,75	Q	95,00	Q 44.816,25
		<b>Sub-Total</b>					
4,3	Cubierta	Vigueta y Bovedilla	m2	576,15	Q	175,00	Q 100.826,25
		Estructura metalica + cielo falso	m2	748,99	Q	250,00	Q 187.247,50
		<b>Sub-Total</b>					
4,4	Instalaciones	Instalación agua potable	global	1	Q	450,00	Q 450,00
		instalacion drenaje	global	1	Q	550,00	Q 550,00
		Unidad iluminación	unidad	16	Q	165,00	Q 2.640,00
		Unidad Fuerza	unidad	15	Q	165,00	Q 2.475,00
		<b>Sub-Total</b>					
4,5	Acabados	Puerta	unidad	10	Q	450,00	Q 4.500,00
		Ventanas + balcon	unidad	141,49	Q	200,00	Q 28.298,00
		Piso Ceramico	m2	462,96	Q	75,00	Q 34.722,00
		Repello+cernido rustico+Textura vertical	m2	330,15	Q	65,00	Q 21.459,75
		Fachada de piedra	m2	148,56	Q	85,00	Q 12.627,60
		<b>Sub-Total</b>					
<b>TOTAL EDIFICIO SALON USOS MULTIPLES</b>							<b>Q 527.027,15</b>

10. EDIFICIO IGLESIA							
REGLON	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNIT.	COSTO TOTAL		
4,1	Cimentación	Excavación	ml	1358,19	Q	15,00	Q 20.372,85
		Cimiento	ml	1358,19	Q	200,00	Q 271.638,00
		<b>Sub-Total</b>					
4,2	Levantamiento de Muros	Levantamiento muros de block	m2	858,49	Q	150,00	Q 128.773,50
		Levantamiento muros tabique	m2	171,16	Q	95,00	Q 16.260,20
		Fundicion de columnas	unidad	36	Q	255,00	Q 9.180,00
		Fundicion de soleras	ml	780,45	Q	95,00	Q 74.142,75
		<b>Sub-Total</b>					
4,3	Cubierta	Vigueta y Bovedilla	m2	1545,49	Q	175,00	Q 270.460,75
		Estructura metalica + cielo falso	m2	2009,14	Q	250,00	Q 502.285,00
		<b>Sub-Total</b>					
4,4	Instalaciones	Instalación agua potable	global	1	Q	950,00	Q 950,00
		instalacion drenaje	global	1	Q	1.000,00	Q 1.000,00
		Unidad iluminación	unidad	28	Q	165,00	Q 4.620,00
		Unidad Fuerza	unidad	20	Q	165,00	Q 3.300,00
		<b>Sub-Total</b>					
4,5	Acabados	Puerta	unidad	5	Q	450,00	Q 2.250,00
		Ventanas + balcon	unidad	214,62	Q	200,00	Q 42.924,00
		Piso Cerámico	m2	1358,19	Q	75,00	Q 101.864,25
		Repello+cernido rustico+ Textura vertical	m2	858,49	Q	65,00	Q 55.801,85
		Fachada de piedra	m2	386,32	Q	85,00	Q 32.837,20
		<b>Sub-Total</b>					
<b>TOTAL EDIFICIO IGLESIA</b>							<b>Q 1.538.660,35</b>

11. CAPILLA							
REGLON	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNIT.	COSTO TOTAL		
4,1	Cimentación	Excavación	ml	31,79	Q	15,00	Q 476,85
		Cimiento	ml	31,79	Q	200,00	Q 6.358,00
		<b>Sub-Total</b>					
4,2	Levantamiento de Muros	Levantamiento muros de block	m2	89,01	Q	150,00	Q 13.351,50
		Levantamiento muros tabique	m2	0	Q	95,00	Q -
		Fundicion de columnas	unidad	20	Q	255,00	Q 5.100,00
		Fundicion de soleras	ml	95,37	Q	95,00	Q 9.060,15
		<b>Sub-Total</b>					
4,3	Cubierta	Vigueta y Bovedilla	m2	83,07	Q	175,00	Q 14.537,25
		Estructura metalica + cielo falso	m2	107,99	Q	250,00	Q 26.997,50
		<b>Sub-Total</b>					
4,4	Instalaciones	Instalación agua potable	global	0	Q	2.100,00	Q -
		instalacion drenaje	global	0	Q	2.650,00	Q -
		Unidad iluminación	unidad	7	Q	165,00	Q 1.155,00
		Unidad Fuerza	unidad	4	Q	165,00	Q 660,00
		<b>Sub-Total</b>					
4,5	Acabados	Puerta	unidad	2	Q	450,00	Q 900,00
		Ventanas + balcon	unidad	22,25	Q	200,00	Q 4.450,00
		Piso Cerámico	m2	44,93	Q	75,00	Q 3.369,75
		Repello+cernido rustico+Textura vertical	m2	89,01	Q	65,00	Q 5.785,65
		Fachada de piedra	m2	40,05	Q	85,00	Q 3.404,25
		<b>Sub-Total</b>					
<b>TOTAL EDIFICIO CAPILLA</b>							<b>Q 95.605,90</b>

12. EDIFICIO APARTAMENTO RECTOR							
REGLON	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNIT.	COSTO TOTAL		
4,1	Cimentación	Excavación	ml	80,76	Q	15,00	Q 1.211,40
		Cimiento	ml	80,76	Q	200,00	Q 16.152,00
		<b>Sub-Total</b>					
4,2	Levantamiento de Muros	Levantamiento muros de block	m2	302,85	Q	150,00	Q 45.427,50
		Levantamiento muros tabique	m2	80,76	Q	95,00	Q 7.672,20
		Fundicion de columnas	unidad	34	Q	255,00	Q 8.670,00
		Fundicion de soleras	ml	403,8	Q	95,00	Q 38.361,00
		<b>Sub-Total</b>					
4,3	Cubierta	Vigueta y Bovedilla	m2	345,31	Q	175,00	Q 60.429,25
		Estructura metalica + cielo falso	m2	448,9	Q	250,00	Q 112.225,00
		<b>Sub-Total</b>					
4,4	Instalaciones	Instalación agua potable	global	1	Q	2.200,00	Q 2.200,00
		instalacion drenaje	global	1	Q	2.900,00	Q 2.900,00
		Unidad iluminación	unidad	12	Q	165,00	Q 1.980,00
		Unidad Fuerza	unidad	25	Q	165,00	Q 4.125,00
		<b>Sub-Total</b>					
4,5	Acabados	Puerta	unidad	9	Q	450,00	Q 4.050,00
		Ventanas + balcon	unidad	100,95	Q	200,00	Q 20.190,00
		Piso Ceramico	m2	248,4	Q	75,00	Q 18.630,00
		Repello+cernido rustico+Textura vertical	m2	282,66	Q	65,00	Q 18.372,90
		Fachada de piedra	m2	127,19	Q	85,00	Q 10.811,15
		<b>Sub-Total</b>					
<b>TOTAL EDIFICIO APARTAMENTO RECTOR</b>							<b>Q 373.407,40</b>

13. AREA DEPORTIVA							
REGLON	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNIT.	COSTO TOTAL		
4,1	Cimentación	Excavación	ml	1803,39	Q	15,00	Q 27.050,85
		Cimiento	ml	1803,39	Q	200,00	Q 360.678,00
		<b>Sub-Total</b>					
4,2	Levantamiento de Muros	Levantamiento muros de block	m2	189	Q	150,00	Q 28.350,00
		Levantamiento muros tabique	m2	0	Q	95,00	Q -
		Fundicion de columnas	unidad	15	Q	255,00	Q 3.825,00
		Fundicion de soleras	ml	189	Q	95,00	Q 17.955,00
		<b>Sub-Total</b>					
4,3	Cubierta	Vigueta y Bovedilla	m2	0	Q	175,00	Q -
		Estructura metalica	m2	135	Q	200,00	Q 27.000,00
		<b>Sub-Total</b>					
4,4	Instalaciones	Instalación agua potable	global	1	Q	1.000,00	Q 1.000,00
		Instalación drenaje	global	1	Q	1.200,00	Q 1.200,00
		Instalación Eléctrica Especial	unidad	14	Q	950,00	Q 13.300,00
		Unidad iluminación	unidad	12	Q	165,00	Q 1.980,00
		Unidad Fuerza	unidad	6	Q	165,00	Q 990,00
		<b>Sub-Total</b>					
4,5	Acabados	Puerta	unidad	0	Q	450,00	Q -
		Ventanas + balcon	unidad	0	Q	200,00	Q -
		Piso Rustico	m2	140	Q	55,00	Q 7.700,00
		Repello+cernido rustico+Textura vertical	m2	189	Q	65,00	Q 12.285,00
		Fachada de piedra	m2	85,05	Q	85,00	Q 7.229,25
		<b>Sub-Total</b>					
<b>TOTAL AREA DEPORTIVA</b>							<b>Q 510.543,10</b>

14. AREA DE ESPARCIMIENTO							
REGLON	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	COSTO UNIT.	COSTO TOTAL		
4,1	Cimentación	Excavación	ml	240,8	Q	15,00	Q 3.612,00
		Cimiento	ml	240,8	Q	200,00	Q 48.160,00
		<b>Sub-Total</b>					
4,2	Levantamiento de Muros	Levantamiento muros de block	m2	0	Q	150,00	Q -
		Levantamiento muros tabique	m2	290,8	Q	95,00	Q 27.626,00
		Fundición de columnas	unidad	0	Q	255,00	Q -
		Fundición de soleras	ml	290,8	Q	95,00	Q 27.626,00
		<b>Sub-Total</b>					
4,3	Cubierta	Vigueta y Bovedilla	m2	0	Q	175,00	Q -
		Estructura metálica + cielo falso	m2	0	Q	250,00	Q -
		<b>Sub-Total</b>					
4,4	Instalaciones	Instalación agua potable	global	1	Q	1.000,00	Q 1.000,00
		instalación drenaje	global	1	Q	1.200,00	Q 1.200,00
		Unidad iluminación	unidad	16	Q	165,00	Q 2.640,00
		Unidad Fuerza	unidad	0	Q	165,00	Q -
		<b>Sub-Total</b>					
4,5	Acabados	Puerta	unidad	0	Q	450,00	Q -
		Ventanas + balcon	unidad	0	Q	200,00	Q -
		Piso Rustico	m2	1557,62	Q	55,00	Q 85.669,10
		Repello+cernido rustico+Textura vertical	m2	290,8	Q	65,00	Q 18.902,00
		Socalo de Piedra	m2	87,24	Q	85,00	Q 7.415,40
		<b>Sub-Total</b>					
<b>TOTAL AREA DE ESPARCIMIENTO</b>							<b>Q 223.850,50</b>

INTEGRACION DE COSTOS			
1	Conjunto General	Q	2.743.043,79
2	Garita de Ingreso	Q	34.535,00
3	Area de Estacionamiento y sus circulaciones	Q	1.017.464,04
4	Edificio Administrativo	Q	436.086,15
5	Edificio Academico	Q	1.285.383,35
6	Edificio Dormitorio	Q	6.513.548,40
7	Edificio De Servicios	Q	500.653,70
8	Edificio Comedor + Cocina	Q	713.973,30
9	Edificio Salon Usos Múltiples	Q	527.027,15
10	Edificio Iglesia	Q	1.538.660,35
11	Capilla	Q	95.605,90
12	Edificio Apartamento Rector	Q	373.407,40
13	Area Deportiva	Q	510.543,10
14	Area de Esparcimiento	Q	223.850,50
TOTAL		Q	16.513.782,13

TOTAL DE AREAS	
Area Construida 30%	18879,86
Area Verde 70%	44053,02
Area Total 100%	62932,88

Metro Cuadrado de Construccion	Q	262,40
--------------------------------	---	--------

INTEGRACION DE COSTOS INDIRECTOS		
Planificación 8%	Q	1.321.102,57
Administración 8%	Q	1.321.102,57
Supervisión 5%	Q	825.689,11
Utilidad 5%	Q	825.689,11
Imprevistos 10%	Q	1.651.378,21
<b>TOTAL</b>	<b>Q</b>	<b>5.944.961,57</b>

INTEGRACION FINAL		
Costos Directos	Q	16.513.782,13
Costos Indirectos	Q	5.944.961,57
<b>COSTO TOTAL DE LA OBRA</b>	<b>Q</b>	<b>22.458.743,70</b>



## CONCLUSIONES:

- El aporte que dicho documento ofrece es la integración en materia de información para el área religiosa administrativa.
- El documento es una investigación de carácter científico medida en el ámbito filosófico y de fe, que permite evidenciar particularidades sobre un tema especial, como lo es la religión.
- Esta investigación es un aporte importante para la Diócesis de Morales Izabal, como un anteproyecto de Arquitectura, lo cual permite agilizar el Proyecto de Construcción del Seminario Mayor del Obispado Regional.
- En conclusión, el proceso de diseño realizado dentro del documento explica cómo se logra llegar a la expresión volumétrica y la evolución arquitectónica religiosa, sobre las bases de un concepto ideológico y metafórico, como lo es la generatriz del proyecto.
- A través de este documento se da un aporte académico para un proyecto de carácter religioso que está dentro de los intereses de planificación del Obispado Regional de Morales Izabal.



## RECOMENDACIONES

- El documento contiene una investigación profunda de carácter religioso orientada a determinar la evolución arquitectónica en este aspecto. Por lo que el mismo, pretende que dentro de los conceptos o elementos encontrados durante esta investigación, se visualice un enfoque arquitectónico principalmente de carácter Religioso; evitando enfocarse en aspectos ajenos que pudieran distraer afectando el proceso de Diseño, además de su aspecto formal y funcional.
- Esta investigación es un aporte importante para la población religiosa estudiantil, ya que dentro del documento se describen aspectos profundos de la Historia de la Iglesia Católica: su ideología, sus leyes, su organización, así como también el origen de la Educación Religiosa. El documento también contiene temas de censo, en lo que a la población católica se refiere a nivel mundial, nacional y regional; y por último los conceptos e ideologías que pudieran influir para una evolución arquitectónica propia y de actualidad, sin afectar el concepto religioso. Es un documento muy completo. Y por ser uno de los pocos que enfocan este tema en de la Facultad de Arquitectura, es recomendado para su lectura, no sólo como documentación en el Área Arquitectónica, sino que también para el Área Histórica, tomando en cuenta que el tema de Arquitectura Religiosa es parte de los conocimientos básicos que se deben adquirir.



## BIBLIOGRAFÍA

### LIBROS DE TEXTO

- Bendaña, Ricardo. Historia general de la Iglesia en América Latina. España 1985. `Pág. 288.
- Diez de Arriba, Luis. Historia de la Iglesia en Guatemala. Guatemala 1987, Tomo II Pág. 213 y 273.
- Estrada Monroy, Agustín, Datos para la Historia de La Iglesia en Guatemala. Tomo I, Primera Edición, Sociedad de Geografía e Historia, 1972.
- Leonor de Avedaño. La sociedad y yo. Guatemala, editorial piedra Santa, 1996.

### TESIS CONSULTADAS

- CLASIFICACIÓN DE EDIFICIOS RELIGIOSOS DOMINICOS EN EL REINO DE GUATEMALA. Siglos XVI – XVIII Tesis de Licenciatura, Facultad de Arquitectura. USAC, 1996 Carrera. Vela, Verónica.
- ORATORIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED EN LO DE MEJÍA. Río Hondo Zacapa, Tesis Arquitectura USAC, 1991 Pág. 35 Cruz Paz, Sergio Danilo.
- PROPUESTA DE CONSERVACIÓN Y RECICLAJE DEL ANTIGUO EDIFICIO DEL SEMINARIO CINCILIAR DE SANTIAGO Y REVITALIZACIÓN DE SU ENTORNO INMEDIATO- Unidad de Tesis e investigación- FARUSAC, Guatemala, Abril del 2002.
- RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL TEMPLO DE SANTA CLARA Y SU ENTORNO INMEDIATO. CENTRO HISTORICO CIUDAD DE GUATEMALA. Tesis, Arquitectura USAC Estrada Ruiz, Sergio Mohamed.

### DOCUMENTO

- Censo , Instituto Nacional de Estadística
- Directorio de la Provincia Eclesiástica de Guatemala.
- Pensum de Estudio, Conferencia Episcopal de Guatemala
- Reglamento de Construcción de la Municipalidad del Municipio de Morales, Departamento de Izabal.



## PUBLICACIONES

- Bendaña, Ricardo. Historia general de la iglesia en América Latina. España.
- Díez de Arriba, Luís. Historia de la iglesia en Guatemala, Guatemala 1987
- Orellana González, Carlos Historia de la Educación en Guatemala. Págs. 70 y 71.
- González Orellana, Carlos. Historia de la Educación en Guatemala pág. 76

## ENTREVISTAS A PERSONALIDADES

- Monseñor Gabriel Peñate Rodríguez, Vicariato Apostólico de Izabal.
- Padre José Humberto, Párroco, Vicariato Apostólico de Izabal, de la Parroquia Santo Tomás de Aquino.
- Padre Ramiro González, Rector Seminario Mayor de la Asunción Guatemala.

## PÁGINAS WEB

- [www.iglesiacatólica.org](http://www.iglesiacatólica.org)
- [www.religion.com](http://www.religion.com)
- [www.filosofia.org](http://www.filosofia.org)
- [www.bibliojuridica.org](http://www.bibliojuridica.org)
- [www.encyclopediacatolica.com](http://www.encyclopediacatolica.com)
- [www.wikipedia.com](http://www.wikipedia.com)



## CONCEPTOS GLOSARIO

Dentro de la religión se utilizan una serie de conceptos propios de este tema. Para un mejor entendimiento se hace una breve descripción de los más relevantes en su uso y significado.

**Acto** o representación explícita por la cual el individuo cree demostrar su reconocimiento de la existencia de uno o varios dioses que tienen poder sobre su destino, a quien obedece, sirve y honra.

**ADORACIÓN:** En espíritu y en verdad. Adorar no es un verbo que se limita a tiempo y lugar, ya que se debe realizar en todo momento. La verdadera adoración es la que se hace con sinceridad y verdadera necesidad de Dios. Aparte de las actividades comunitarias de cantos y conciertos musicales, la adoración es individual.

**AGNÓSTICOS:** Los agnósticos son escépticos en materia religiosa. No consideran tener evidencias de alguna religión en particular ni tienen la certeza para asegurar que las religiones son falsas. Ello no implica que carezcan necesariamente de interés por lo espiritual, sino simplemente que no realizan afirmaciones ni sostienen creencias específicas sobre la naturaleza última de la realidad. Algunos son indiferentes.

**APOSTOLICIDAD:** condición que la Iglesia Católica reconoce para sí y para la Iglesia Ortodoxa, al considerar a sus actuales jerarcas (el Papa y los obispos) como sucesores de Pedro y los demás Apóstoles; y herederos de toda su autoridad y poder en la comunidad de los cristianos; esta nota proporciona, a su vez, fundamento a la doctrina de la sucesión apostólica, a través de la cual habría perdurado hasta la actualidad.

**ATEOS:** Literalmente, ateo es quien no cree en la existencia de ningún dios o en ninguna religión. En ocasiones se consideran ateos a los seguidores de religiones no teístas como el budismo o el taoísmo en lo que podría considerarse ateísmos religiosos. Otros limitan el término a los ateísmos arreligiosos (los más frecuentes en Occidente) quienes niegan cualquier veracidad en las religiones. También existen los antirreligiosos (cuando se oponen activamente a la práctica de la religión). Si bien el ateísmo es una postura acerca de la religión, es incorrecto llamarla una religión.

**CATOLICIDAD:** , entendida como universalidad (del griego *katholikos*, "universal") y referida al hecho de que la Iglesia está destinada a hacerse presente en todo tiempo, en todo lugar y a todo hombre, a fin de poder anunciar el Evangelio.



**CONCILIO:** Es una especie de congreso, integrado por un número de personas involucradas con la religión católica, y con ciertos intereses en particular. Dentro de estos congresos se adoptan determinadas posturas con el fin de adaptar la iglesia al mundo, preocupándose al mismo tiempo por la estabilidad de la misma. Los concilios son convocados por Emperadores y Papas. Cada uno de los concilios convocados a través de la historia ha dejado cambios, condenas y decretos; los cuales se describen en Cánones establecidos en sesiones.

**CONFESION:** La confesión es una muy buena disciplina, muchos la rechazan porque es usada por la iglesia católica, aunque lo que la iglesia católica realmente usa es *la absolución*. Confesar es contar a otros, especialmente a mi pastor, lo que me sucede y lo que no me deja en paz. Los psicólogos le llaman catarsis: *Purificación, liberación o transformación interior suscitados por una experiencia vital profunda. Eliminación de recuerdos que perturban la conciencia o el equilibrio nervioso.*

**CONGREGACIONES Y ÓRDENES:** Las órdenes religiosas no pertenecen a la organización jerárquica de la Iglesia. Ellas pueden ser de dos tipos:

Dentro de la Iglesia se encuentran muchas órdenes religiosas *monásticas* de frailes y monjas, así como también congregaciones e Institutos de vida religiosa. Sus miembros suelen hacer los votos de obediencia, pobreza y castidad; de todos modos los votos a realizar quedan a disposición de la cada institución. Todos ellos dedican sus vidas enteramente a Dios. Otras prácticas religiosas incluyen el ayuno, la meditación, la oración, la penitencia y la peregrinación.

Las congregaciones y órdenes religiosas son establecidas conforme a los tres votos básicos de pobreza, castidad y obediencia. Su fundación es de orden *divino* conforme lo debe demostrar la santidad del fundador y el mandato *celestial* expreso, que se concreta en constituciones que han de ser obedecidas en la letra y el corazón. Después del renacimiento, los nuevos movimientos fundados dejan de recibir el nombre *orden* y se llaman *congregaciones*. No todas las congregaciones hacen el voto de pobreza, algunas hacen sólo un compromiso de pobreza utilitaria. La finalidad fundamental de los miembros de las órdenes y congregaciones es salvar su propia alma y ser ejemplo salvífico para toda la sociedad precisamente con su pobreza, castidad y obediencia, vividas conforme al carisma específico de la constitución de cada orden o congregación. Ejemplos de congregaciones con mayor presencia de elementos:

**CREYENTES:** Creen en alguna religión o en algún credo, es decir, en las categorías o conceptos suprahumanos, la naturaleza o misión de la estructura organizativa, siguen los preceptos éticos y morales y realizan prácticas litúrgicas o rituales de una determinada tradición religiosa.

**Deístas:** creen en la existencia de un dios creador que, posteriormente al acto de creación, dejó de intervenir en él.



**DOCTRINA ESENCIAL:** La característica más sobresaliente y genuina para distinguir a los católicos es su posición personal respecto al obispo de Roma. Este recibe el título de Papa y se le considera no sólo obispo de su diócesis sino Obispo de la Iglesia Católica entera, es decir, *Pastor y Doctor de todos los cristianos* debido a que se considera ser el sucesor de San Pedro y así, Vicario de Cristo.

**DOGMA:** Es un conjunto de teorías de las cuales muchas representan el fundamento de la fe cristiana, y del cual se apoya la iglesia. La creencia de una teoría, pensamientos o hecho pronunciados por la iglesia católica, que muchas veces son parte de la historia y vida cristiana a través del tiempo.

Otras partes de la Doctrina Católica sobresalientes y distintivas en relación al resto de los cristianos son la creencia en el Dogma de la Inmaculada Concepción, y en la Asunción de María, madre de Jesús, así como la fe en la autoridad espiritual efectiva de la Iglesia para perdonar pecados y remitir las penas temporales debidas por ellos, mediante el Sacramento de la Penitencia y las indulgencias.

Otro Dogma de fe sobresaliente en la Iglesia Católica Romana es la creencia en la Eucaristía, y en su Transubstanciación ya que el pan y el vino presentados en el Altar se transforman realmente en el cuerpo y en la sangre de Cristo.

El Papa goza en la Iglesia Católica de un estatus de jerarquía suprema, poseyendo el primado sobre todos los demás obispos y la plenitud de la potestad de régimen (como se denomina en la Iglesia Católica al poder legislativo, ejecutivo y judicial), la cual puede ejercer de forma universal, inmediata y suprema sobre todos, y cada uno de los pastores y de los fieles católicos. La autoridad del obispo de Roma, su jerarquía dentro del Magisterio de la Iglesia es reconocida por los Católicos Romanos, y no así por los demás cristianos.

**EL PRIMADO:** Puede decirse que ésta es la principal cuestión de toda la ruptura entre las dos iglesias: Oriente y Occidente. Los ortodoxos niegan el primado de jurisdicción ya que un primado de honor no tiene ninguna dificultad en admitirlo

**EL PURGATORIO:** la idea del Purgatorio es totalmente ajena a la ortodoxia. La Iglesia primitiva no admitía juicios particulares condenatorios después de la muerte. Por consecuencia, las indulgencias no son admitidas por no tener las almas que redimir ninguna pena.

El sentimiento o expresión de la persona de amor, miedo o pavor hacia un poder sobrehumano y todopoderoso, ya sea por la manifestación de creencia, por la realización de ritos y ceremonias, o por la conducta de la propia vida.

ente mucha gente no considera los relatos que rodean al origen y desarrollo de religiones como el cristianismo, judaísmo e islamismo como crónicas literales de eventos, sino más bien como representaciones figurativas de sus sistemas de valores.



Entre los creyentes los hay de diversos tipos:

Este término fue usado por primera vez por Platón en «La República» para referirse a la comprensión de la naturaleza divina por medio de la razón, en oposición a la comprensión literaria propia de sus poetas coetáneos. Más tarde, Aristóteles empleó el término en numerosas ocasiones con dos significados:

**EUCARISTIA:** La Iglesia se ve a sí misma, y se proclama como la encargada por Jesucristo para ayudar a recorrer el camino espiritual hacia Dios viviendo el amor recíproco y por medio de la administración de los sacramentos (bautismo, eucaristía, confirmación, penitencia, matrimonio, orden sacerdotal y unción de los enfermos), a través de los cuales Dios otorgaría la gracia al creyente.

**EXCOMUNION:** La excomunicación es una pena medicinal (canon 1312 del Código de Derecho Canónico), una medida finalizada a la conversión, no a la exclusión. Por eso sólo inhabilita para tomar parte de lleno en las actividades de la comunidad (canon 1331), pero el excomulgado sigue siendo considerado miembro de la Iglesia.

La autoridad para enseñar o Magisterio de la Iglesia basa sus enseñanzas tanto en las Sagradas Escrituras como en la Sagrada Tradición Apostólica.

La Iglesia Católica considera que tiene encomendada la misión de elaborar, impartir y propagar la enseñanza cristiana, así como la de cuidar de la unidad de los fieles. Debe también disponer la gracia de los sacramentos a sus fieles por medio del ministerio de sus sacerdotes. Además, la Iglesia se manifiesta como una estructura piramidal, en la que debe cuidar de mantener la unidad de todos los fieles y su obediencia a la doctrina oficial.

-**La Virgen María:** es venerada como Madre de Dios. Sin embargo, el posterior desarrollo de la mariología y el dogma católico de la Inmaculada Concepción no son admitidos por la iglesia ortodoxa, tal y como lo explica la doctrina pronunciada por el Papa Pío IX en 1854. Los ortodoxos sí creen en la Inmaculada Concepción de la Virgen, pero en el sentido que fue purificada de toda mancha al descender sobre ella el Espíritu Santo después de la visita del ángel. Se la invoca por ser la Madre del Salvador y, por lo tanto, poder interceder por toda la humanidad caída en pecado. Así, María es considerada una figura muy importante, de lo que dan testimonio sus abundantes representaciones iconográficas.

Las semejanzas entre la Iglesia Católica y la Iglesia Ortodoxa son muchas. Tanto es así que se puede afirmar que tenemos la misma fe y los mismos sacramentos. También existe la sucesión apostólica. Se puede afirmar que es más lo que nos une que lo que nos separa.



Los Cristianos Ortodoxos tienen el mismo Credo de Nicea, sin añadidura de las palabras "y del Hijo," al referirse a la procedencia del Espíritu Santo.

Los cristianos ortodoxos tienen los mismos siete **Sacramentos**. Adoran a Dios en la Trinidad y honran a la Virgen María, Madre de Dios, y a los Santos, pidiendo su intercesión ante Dios.

Los indiferentes son aquellas personas que no tienen interés en ninguna creencia ni práctica religiosa. En general, no se plantean la cuestión religiosa ni participan en un sistema de culto, o sólo lo hacen en circunstancias extremas o por exigencias de participación en actividades sociales. Un tipo especial de indiferentes son los apateístas, quienes toman la indiferencia religiosa de una forma consciente o filosófica.

Los mitos son relatos basados en la tradición y en la leyenda creada para explicar el universo, el origen del mundo, los fenómenos naturales y cualquier cosa para la que no haya una explicación simple. Sin embargo, no todos los mitos tienen por qué tener este propósito explicativo. Igualmente, la mayoría de los mitos están relacionados con una fuerza natural o deidad, pero muchos son simplemente historias y leyendas que se han ido transmitiendo oralmente de generación en generación.

**MARXISMO:** Es el conjunto de doctrinas políticas y filosóficas derivadas de la obra de Karl Marx, filósofo, economista, periodista y revolucionario del siglo XIX y de su amigo Friedrich Engels. Marx y Engels se basaron en la filosofía de Hegel y de Feuerbach, ambos alemanes, la economía política de Adam Smith, la economía ricardiana y el socialismo francés del siglo XIX para desarrollar una crítica de la sociedad que es tanto científica como revolucionaria.

**MITOLOGIA Y RELIGION:** La mitología aparece de manera prominente en la mayoría de las religiones y de igual modo la mayoría de las mitologías están relacionadas con al menos una religión. Aun así, igualmente muchas personas entre ellos ateos, agnósticos, o creyentes de algunas de estas mismas religiones; emplean las palabras *mito* y *mitología* para caracterizar como falsas o a lo sumo dudosas, las historias que aparecen en una o más religiones, o a las religiones diferentes a la que es creyente.

De este modo la gente que pertenece a la mayoría de las religiones que están presentes actualmente, se ofende cuando se toma a su fe como un conjunto de mitos; ya que para ellos esto equivale a decir que su religión en sí es una mentira, lo cual va en contra de sus creencias. Ejemplo de ello sucede en muchos grupos cristianos con relación a los relatos de las escrituras de la Biblia, en la cual sus creyentes no consideran generalmente que existe mitología en algunas de sus historias; y que sólo se usa esta palabra para referirse a ellas en un sentido peyorativo.



El término se suele usar más frecuentemente en este sentido para referirse a las religiones fundadas por sociedades antiguas, como la mitología griega, la mitología romana y la mitología escandinava. Sin embargo, es importante recordar que, mientras que algunas personas ven los panteones escandinavo y celta como meras fábulas, otros las consideran religiones (véase neopaganismo).

**MITOLOGIA:** Dios según Miguel Ángel. Creación del Sol y la Luna (Capilla Sixtina). Una mitología es un conjunto de mitos relativamente cohesionado: relatos que forman parte de una determinada religión o pueblo. También se le denomina mito a los discursos, narraciones o expresiones culturales de origen sagrado, y que posteriormente fueron secularizados y tratados como discursos relativos a una cultura, a una época o a una serie de creencias con carácter de ficción.

**MONOTEISMO:** El monoteísmo (del griego **μονος**, monos, "uno"; y **θεος**, theos, "dios") es la creencia religiosa que afirma la existencia de un solo Dios, creador del universo y padre del ser humano. Las que se conocen como las tres religiones monoteístas más importantes de Occidente son el judaísmo, cristianismo, y el Islam, esta última por su legado histórico hacia las dos anteriores. Otras religiones, como el krishnaísmo, el sikhismo, el bahaísmo, el rastafarismo y el caodaísmo, comparten con ellas la creencia en un solo Dios.

**NO-TEÍSTA:** creen que el universo responde a unas leyes trascendentes a las que debe someterse la persona para su salvación, sin que exista necesariamente un ser creador ni que para seguir dichas leyes sea necesario adorar a ningún dios. En esta categoría se incluyen religiones tales como el budismo, el jainismo, el confucianismo o el taoísmo, que en sus manifestaciones populares incluyen la creencia en dioses pero cuya veneración se considera optativa o secundaria.

**ORACION:** Comunicación con Dios. Mucha gente no ora, solamente pide al mejor estilo de los católicos, la oración no solamente conlleva peticiones, sino debe incluir adoración, acción de gracias, confesión, intercesión y por supuesto, peticiones. Esa es la oración que realmente vale.

- Órdenes religiosos de derecho diocesano: dependen del obispo de la diócesis en la que han sido reconocidas.
- Órdenes religiosos de derecho pontificio: dependen directamente del Papa, aunque deben trabajar en comunión con los obispos de las diócesis en que actúan.

Panteístas: creen que toda la realidad tiene naturaleza divina, por lo que rechazan la idea de un Dios personal y a menudo (por ejemplo, Spinoza) identifican a Dios con la propia Naturaleza. Los que afirman que Dios incluye a la realidad física pero también la sobrepasa reciben el nombre de panenteístas.



**POLITEISMO:** El politeísmo es toda aquella doctrina religiosa en que se cree en la existencia de múltiples dios o divinidades organizadas en una jerarquía o panteón. No se refiere a una diferencia de nomenclatura –los distintos nombres de una deidad- sino que se trata de distintos dioses con características individuales identificables. En el politeísmo cada deidad puede ser honrada e invocada de manera individual dependiendo de los aspectos que se le atribuyan. Dentro del politeísmo existe también el henoteísmo, dentro del cual una deidad ocupa un lugar de preeminencia y honra por encima de las demás. Un ejemplo típico de religión politeísta es el hinduismo. Ejemplos históricos son la religión y mitología griega y romana.

**POSTURA RELIGIOSA:** En ocasiones es importante distinguir entre "religión" y "postura religiosa". Siendo la religión un sistema de creencias, preceptos, prácticas y rituales, una postura religiosa se refiere a la forma como un individuo se identifica frente a una o varias religiones. Las principales posturas religiosas incluyen a los creyentes, los panteístas, los universalistas, los ateos, los agnósticos y los indiferentes.

**RELIGION:** La religión puede definirse de muchos modos: Atendiendo a su etimología desde 'religare', para algunos sería un intento de los seres humanos de ligar al mundo con ellos mismos, esto es, la explicación que uno se da de lo que le rodea a partir de dios (sea cual sea la imagen que de éste se tenga). Para otros, el término religión explicaría la ligazón (re-ligar) que une a la persona religiosa con su dios.

**SOCIEDAD:** La sociedad es el conjunto de individuos que comparten fines, conductas y cultura, y que se relacionan interactuando entre sí, cooperativamente, para constituir un grupo o una comunidad. Existen sociedades animales cuyo estudio lo realiza la sociobiología o la etología social, como las sociedades de hormigas o las de primates. Las sociedades de humanos estudian las llamadas disciplinas sociales, principalmente la sociología y otras como la antropología y la economía. Modernamente, existe un interés de la física, desde la perspectiva de sistemas complejos, por el estudio de fenómenos sociales y este esfuerzo ha dado lugar a disciplinas como la sociofísica y la econofísica. En un sentido aún más amplio, se habla de sociedad virtual a los fenómenos que se generan y observan en grupos bajo interacción en el ciberespacio, sociedades artificiales como la de computadoras interconectadas o sociedades de robots, de autómatas, de criaturas digitales.

**TEÍSTA:** creen en la existencia de un dios (monoteístas) o varios dioses (politeístas), que crearon el mundo y/o intervienen actualmente en él.

Teología como denominación del pensamiento mitológico inmediatamente previo a la Filosofía, en un sentido peyorativo, y sobre todo usado para llamar teólogos a los pensadores antiguos no-filósofos (como Hesíodo y Ferécides de Siro).

Teología como la rama fundamental de la ciencia filosófica, también llamada filosofía primera o ciencia de los primeros principios, más tarde llamada Metafísica por sus seguidores.



**TEOLOGIA:** Teología es literalmente estudio de Dios (del griego **θεος**, theos, «Dios»; + **λογος**, logos, «estudio»). Generalmente el término teología es una palabra compuesta que, en su significado literal, puede indicar un hablar de Dios, o bien un discurso sobre Dios. Si en términos generales la teología es una reflexión sobre Dios (y en este sentido existe también una teología filosófica), Para indicarla sintéticamente, se resume a menudo a la fórmula de Anselmo: "Fides quaerens intellectum": (la teología es la voluntad de la fe de comprender).

El término teología, por tanto, no es inicialmente de origen cristiano . Sólo a través de un proceso progresivo se impone tanto en Oriente como en Occidente el uso cristiano del término "teología". Para Clemente de Alejandría, indica el "conocimiento de las cosas divinas". Para Parménides expresa la "verdadera doctrina sobre Dios.

Un sistema de fe y culto.

**UNIVERSALISTA:** a menudo se denomina como universalistas a quienes dan un mismo valor positivo a todas las religiones, considerando que las religiones constituidas son manifestaciones de una misma realidad última o trascendente. En tal sentido cualquier práctica o rito podría ser una forma válida de cumplir su religiosidad. Son también universalistas los cristianos creyentes en la salvación universal.